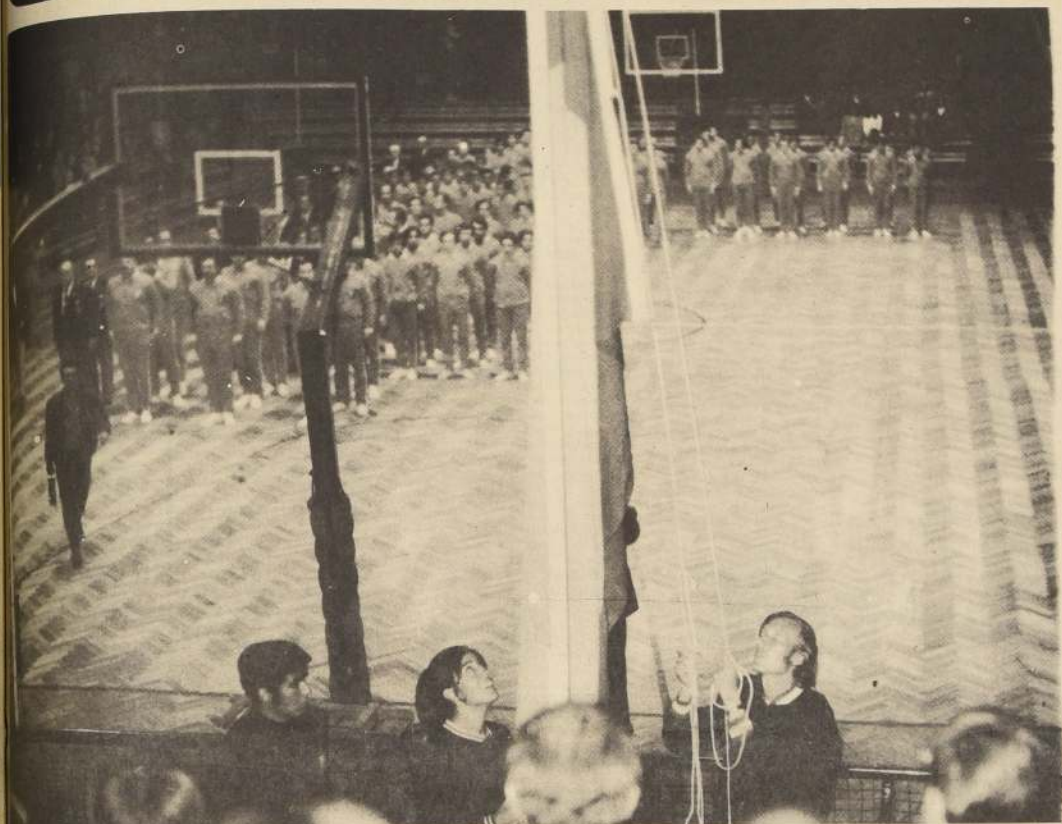


CHILE, ADELANTE



Copa Davis:

Chile-Brasil inician final sudamericana

Patricio Cornejo y Thomas Koch son los encargados de iniciar la rueda que continuará mañana y el lunes en los courts del Stade Francais.

En el Gimnasio Nataniel se cumplió ayer la ceremonia inaugural de los Primeros Juegos Trasandinos. Uno de los momentos culminantes del acto, fue el izamiento de los pabellones patrios de ambos países. En las canchas del Club Lo Curro, Nicolás Atalah (derecha) representante porteño consiguió una faena perfecta al impactar los 75 platillos en disputa.

Presidente Allende a pobladores:

"Si no trabajan más, si no producen más, el país no podrá salir adelante"

Una larga conversación sostuvieron con el Presidente de la Republica, doctor Salvador Allende, pobladores de la Villa Manuel Rodríguez, comuna de Las Barrancas, quienes le plantearon diversos problemas que le fueron presentados en un memorándum.

En el Patio de Invierno de La Moneda, los pobladores le expusieron al Jefe del Estado sus problemas de vivienda, alcantarillado y urbanismo.

El Primer Mandatario les expresó que se preocuparía del problema y daría las instrucciones necesarias para llegar a una pronta solución antes de que comience el invierno.

—Nuestra preocupación por los pobladores ya se ha hecho sentir en las diversas medidas que se han adoptado. Somos el único Gobierno que se ha preocupado de recoger las basuras en todos los sectores más abandonados. Somos el único Gobierno que se ha preocupado de las diarreas infantiles, logrando salvar más de seis mil niños de la muerte.

El Presidente Allende les manifestó que la preocupación del Gobierno

también se había hecho notar en la congelación de las cuotas CORVI y en la ley de arriendos.

Más adelante, refiriéndose a la construcción, expresó que se ha hecho todo lo posible por no aumentar los costos en este rubro. "Se intervino el cemento, no se ha subido el fierro, se está tratando de convencer a los constructores que en un Gobierno socialista esta actividad cumple con una función social y no con un fin de lucro, como en la sociedad capitalista. Junto con ello también se va a crear la empresa constructora del Estado, con el objeto de hacer que los precios de la vivienda sean los mínimos".

—Enseguida expresó que todo esto también debía contar con la participación de los propios trabajadores. "Si no trabajan más, si no producen más, el país no podrá salir adelante. En Santiago hay 96 campamentos que tienen los mismos problemas que Uds., a los cuales no se les puede dar satisfacción de una sola vez. Tienen que comprender el problema. Los vamos a ayudar, y Uds. también tendrán que colaborar".



FUE INAUGURADA LA BIBLIOTECA INFANTIL "Pablo Neruda" en el Instituto Chileno Arabe de Cultura, de Valparaíso. En el gráfico aparece la Secretaria de la Comisión Cultural, Virginia Bravo, y Paz Sekul del

Grupo de Amigos de la Biblioteca que realizará un programa de actividades complementarias en favor de los pequeños, que dispondrán de material de estudio y recreo.

No hay carreras en el Hipico

Se habrá carreras mañana en el Club Hípico. Los jockeys de esta institución hipódromo han detenido sus labores de no prosperar las apuestas que mantienen por un largo periodo, con las amenazas de esta entidad.

El Presidente Allende les manifestó que la preocupación del Gobierno

"LA NACION" en su edición del próximo lunes 26, publicará la TABLA COMPLEMENTARIA de tasación de vehículos motorizados, que incluye CAMIONES, MICROBUSES, ACOPLADOS, RAMPLAS, MOTOCICLETAS, BICIMOTOS, ETC., para los efectos de la declaración del Impuesto Patrimonial.

HORARIO ESPECIAL:

IMPUESTOS INTERNOS ATIENDE HOY EXTRAORDINARIAMENTE DE 9 A 13 HORAS.



AGENTES DE VIAJES VISITAN CHILE: Invitados por la Organización Mundial de la Aviación Civil IATA llegó en el Boeing 707 de LAN-CHILE, un numeroso grupo de agentes de viaje y relaciones públicas. Vienen a conocer las posibilidades chilenas de turismo y cam-

pos deportivos de ski para darlas a conocer posteriormente en sus respectivos países. Sería posible que muchos europeos visitaran Chile en invierno para aprovechar las espléndidas canchas para el deporte de la nieve, mientras ellos viven el verano.

ENSEÑANZA PRACTICA RECIBEN CAMPESINOS

Funcionarios Técnicos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) demostraron prácticamente, en el Asentamiento "La Alianza" de Melipilla, los nuevos métodos que se están poniendo en práctica en algunos Asentamientos del sector para elevar los rendimientos en el cultivo del maíz.

Se dieron cita más de 150 asentados, representantes de los distintos asentamientos de la Provincia, para conocer en el terreno mismo, aspectos tan importantes de este cultivo como:

- Elección, tamaño y forma de la Semilla
- Calibración de la máquina sembradora
- Preparación adecuada del suelo
- Aplicación de mata malezas (GESAPRIM 50)
- Aplicación de mata pusanos (TELODRIN)
- Densidad de plantas por Ha
- Fertilización con abonos nitrogenados (UREA)
- Aspectos generales de manejo en un cultivo tardío

Todos estos sencillos, pero significativos métodos que tienen gran importancia en la

obtención de mayores rendimientos, los dio a conocer prácticamente el Ing. Agr. Hernán González Cruchaga, especialista del SAG, durante la demostración en el Asentamiento "La Alianza", que se sembró bajo su dirección, y que obtendrá un rendimiento estimado superior a los 130 qq/Ha.

Este es un claro ejemplo de que los Asentamientos no están solos y que con la valiosa ayuda de los organismos técnicos del Agr. asumirán el compromiso, con el Estado, de elevar la producción de los productos agrícolas.



EL INGENIERO AGRONOMO, Hernán González Cruchaga, especialista del SAG, informa a los campesinos del Asentamiento "La Alianza" sobre los nuevos métodos para elevar los rendimientos de cultivo del maíz.

tamiento "La Alianza" sobre los nuevos métodos para elevar los rendimientos de cultivo del maíz.

UNO DE LOS PEAJES MAS CAROS DEL MUNDO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La construcción de un túnel carretero en Caracoles, para atender el tráfico turístico y comercial entre Chile y Argentina a través de los Andes, se estima indispensable de parte de la Aduana, según las declaraciones formuladas por el Superintendente, Leopoldo Zuljevic.

— "Es tan grande el crecimiento del tránsito de vehículos automotores en ambas direcciones, que hay el peligro de una congestión a corto plazo", manifestó el Superintendente. Hace algunos días viajó a la Avanzada de Caracoles, en compañía del subdirector nacional de Turismo, Nemésio Araya, y del alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, con el fin de apreciar, en el terreno mismo, los problemas originados por la gran afluencia turística en Semana Santa.

Cabe recordar que en 1970 el movimiento de vehículos por Caracoles fue de 9.000 vehículos, y este año, entre los meses de enero y marzo, llegó a 10.000, calculándose que incluído el del mes en curso, se llegará a los 13.000. Se trata de un aumento del cien por ciento en comparación con estos mismos meses, en el año pasado, comparándolo con el primer trimestre de 1971.

— "Esto demuestra", dijo a LA NACION el alcalde Sergio Vuskovic, en relación con la afluencia turística, "que la campaña de promoción que impulsó la Municipalidad en Mendoza para Semana Santa resultó muy satisfactoria y eso pudo observarse en las calles de Vía del Mar y Valparaíso, que se vieron muy concurridas de argentinos esos días".

A su vez, el Superintendente Zuljevic declaró que el túnel ferroviario de Caracoles, uno de los peajes más caros del mundo. Esto, desde luego, no es cosa que propenda muy animadoramente al turismo.

Los buses pagan E 370, mas E 31 por pasajero automovil y chofer desemboisan E 55,50 mas E 8,50 por pasajero, motociclista y chofer. E 37, mas E 8,50 por pasajero camioneta y chofer E 154, mas E 8,50 por pasajero, y los vehículos rurales (station wagons y rancheros) E 185, mas E 31 por pasajero.

SIMPLIFICACION

El Superintendente es desde luego, partidario de la simplificación y la uniformación de documentación que

Superintendente de Aduanas, Leopoldo Zuljevic, informa sobre crecimiento del tráfico turístico hacia nuestro país, desde Argentina.

tan, el doble. En Argentina no se exige caución de salida, sino una simple declaración jurada del dueño o conductor del vehículo. Para establecer una modalidad similar en nuestro país, a juicio de la Aduana chilena, se requiere modificar el artículo 146 de la Ordenanza de Aduanas y, asimismo, considerar que el trámite de salida temporal debería poder efectuarse ante cualquiera aduana y no sólo ante la de Los Andes.

Sobre los documentos para los trámites ante la Policía Internacional, se exige para la entrada a Chile tarjeta de tu-

ismo y para los que salen del país, certificado de pago o exención de impuestos, cédula de identidad y vacuna internacional. El formulario chileno que se extiende por duplicado, contiene un exceso de datos exigibles, 13 en total, además de la firma de los pasajeros y del funcionario competente. Si no hay papel carbónico o lápiz de pasta, deben multiplicarse la escritura y la firma.

En Argentina se anota solamente la cédula de identidad y la fecha de ingreso.

LAND ROVER

Por último, nos expresó el

Superintendente Zuljevic, que la Jefatura del Servicio debe proporcionar a corto plazo a la Avanzada de Caracoles un Land Rover o un Suburban para reforzar la dotación del personal y transportar víveres y relevos. Además deberá dotar de uniformes y equipo de invierno a los funcionarios allí destacados; preocuparse de que haya regularidad en el suministro de alimentos, abastecedores de combustible, herramientas, materiales, de oficina, útiles de escritorio y un equipo de radio y reparar y habilitar dos salas de revisión existentes para la temporada.



ADUANA ARGENTINA de las Cuevas, en la frontera con Chile, que ha visto este año un aumento considerable del tráfico turístico hacia nuestro país, desde Argentina, lo que vuelve indispensable medidas que está dispuesta a adoptar la Jefatura del Servicio de Aduanas.

GOBIERNO CONTROLARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA

- Con el 51% de las acciones en poder del Estado podrá desarrollarse rápidamente esta industria estratégica para la economía nacional. 30.000 Televisores Populares comenzarán a fabricarse a fines de año.
- "Las acusaciones" del senador Juan de Dios Carmona.
- Banco Central fija montos para exportaciones de mercaderías.

El Gobierno Popular entró en conversaciones con los ejecutivos de la Dow Chemical, principal accionista de la Petro Dow, para que el Estado, a través de la Petroquímica de Chile, pase a controlar mayoritariamente la estratégica industria de la petroquímica.

El Subsecretario de Minería, David Silverman, aclaró que lo que se busca es formar una sociedad mixta en que el Gobierno sea propietario del 51% de las acciones y realice que bajo ningún punto de vista se trata de ir a la estatificación de la industria.

En Santiago se encuentra desde hace algunos días Benson Branch, quien es presidente de la Dow Chemical. Durante el mandato de la democracia cristiana, se formó la Petro Dow con un 70% de capital extranjero (el de la Dow Chemical) mientras que el 30% restante quedó en poder de la Petroquímica Nacional.

De acuerdo a la distribución de las acciones, el control de la industria quedaba totalmente en manos de la compañía norteamericana. Ahora se trata de remediar ese "traspaso" del Gobierno de Fre para que sean los chilenos quienes determinen la política y el grueso de las decisiones de la industria petroquímica.

Las conversaciones están bastante adelantadas y aparentemente los ejecutivos norteamericanos están dispuestos a aceptar las negociaciones en los términos planteados por el Gobierno chileno.

A ellos les conviene porque mantienen la inversión en Chile, aun aceptando que las condiciones han cambiado radicalmente, y a nosotros porque pasamos a controlar mayoritariamente un sector estratégico que es vital para el desarrollo de la economía nacional.

TELEVISORES POPULARES

"Oposición por Oposición". Esta pareciera ser la nueva consigna del sector derecha de la democracia cristiana, cuyos parlamentarios se están dedicando, sistemáticamente, a boicotear cualquier proyecto que vaya en beneficio directo de las grandes mayorías nacionales.

El opositor de turno es hoy día el senador Juan de Dios Carmona, de triste recuerdo como Ministro de Defensa durante el Gobierno de Frei.

En una información aparecida ayer en el diario "Las Últimas Noticias" de propiedad del clan Edwards, Carmona denuncia un nuevo escándalo del Gobierno Popular.

Desmentir al senador D.C. no vale la pena. El entiende que su oficio es estar en contra de las medidas populares y allá él. Lo que realmente importa es que el pueblo se entienda definitivamente que los sus enemigos y a qué grupos pertenecen. Al pueblo no se le engaña y ahí está su veredicto en las últimas elecciones del día 4 de abril.

Pero vamos al grano: a fines de año comenzarán a fabricarse 30 mil televisores de 12 pulgadas, los que no se venderán en el comercio, sino que serán distribuidos por las organizaciones populares, especialmente en los rincones más alejados del país.

Para el senador Carmona esto es lo que constituye un escándalo nacional. Es decir, el que se le entreguen aparatos de TV a menor costo y el que a esos aparatos tengan acceso los sectores más humildes de la población, es una medida que, según Carmona, debe ser combatida, denunciada y titulada en la prensa reaccionaria con caracteres de escándalo nacional.

El Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, refiriéndose a las declaraciones del senador D.C. en el sentido de que la fabricación de televisores populares podría significar una verdadera catástrofe para la industria televisiva nacional, se limitó simplemente a señalar que el senador debía informarse mejor.

Por otra parte, Carmona estaba muy preocupado porque el Gobierno le solicitó a la Junta de Adelanto de Aduana quinientos millones de escudos que se utilizarán en dos proyectos de electrónica nacional.

De acuerdo al criterio opositor del senador, esto significaba prácticamente dejar totalmente desfinanciada a la Junta. Sin embargo, el senador olvidó o no quiso informarse, que el presupuesto anual de la Junta asciende a 283.850.000 escudos anuales, y que esos 15 millones, solicitados por el Gobierno para emprender dos obras de gran envergadura, que significarán mayores progresos técnicos y nuevas fuentes de trabajo, apenas constituyen una gota de agua en el presupuesto anual de la Junta de Adelanto.

Uno de estos proyectos tiende a producir en Chile equipos de radiotelefonía que ahora deben importarse.

Además, Oscar Garretón aclaró otra de las escandalosas inquietudes del senador Carmona. Dijo Garretón que efectivamente el decreto de ley que fija un estatuto para que la industria electrónica se instale en Arica había sido retirado de la Central, pero que no había sido anulado.

Y esto para introducirle algu-



nas modificaciones en total acuerdo con los representantes de la industria electrónica. En el decreto se establece un 1% de aporte de la industria para crear un organismo de investigación y desarrollo tecnológico de la industria electrónica nacional.

Como puede apreciarse, el Gobierno Popular está realizando cambios efectivos. Cambios que le duelen a los sectores reaccionarios, pero que son necesarios para el engranaje reaccionario de la democracia cristiana.

LICENCIAS MEDICAS

El Contralor General de la República, Hector Humeros, señala en un oficio dirigido al Presidente Allende, que de un muestreo de 682 licencias médicas, concedidas en los meses de enero, febrero y marzo de este año, aparecen tres médicos otorgando un abultado número de licencias, en tanto que el resto registra proporciones reducidas, circunstancia que hace gravemente sospechosa esa concentración.

Como puede apreciarse, no solo hay parlamentarios opositores, sino que también los hay en sectores de profesionales que abiertamente están atentando contra las medidas del Gobierno Popular.

CREDITOS A PEQUEÑOS INDUSTRIALES

El Servicio de Cooperación Técnica dispone este año de E 10.000.000 para aporte y créditos a las Cooperativas de Ahorro, Crédito y Garantía de Pequeños Industriales. Con esto se da un vigoroso impulso a dichas cooperativas cuyo objetivo es promover la solidaridad gremial, el sentido de autoayuda y la colaboración entre los pequeños industriales. Gracias a ellas los socios pueden solucionar el déficit de caja mediante créditos a corto plazo.

Esta nueva línea crediticia del Servicio de Cooperación Técnica hace un distinguo entre el aporte y el crédito propiamente tal. Para estos fines se denomina aporte al capital otorgado a las cooperativas en vía de constituirse para dotarlas de mayor solvencia.

El crédito, en cambio, se ofrece para el mejor funcionamiento de las cooperativas ya constituidas. Solo se da crédito a las cooperativas que ya poseen personalidad jurídica. El crédito se concede en proporción uno a uno con respecto al capital propio de la cooperativa, con un plazo máximo de tres años y con un interés del 12% anual.

Ya existen 16 Cooperativas de Ahorro, Crédito y Garantía de Pequeños Industriales a lo largo de todo Chile. La pequeña industria y el artesanado constituyen una de las principales actividades económicas de nuestras provincias.

Este crédito que abre el Servicio de Cooperación Técnica fortalece el desarrollo y funcionamiento de este importante sector de nuestra economía.

BANCO CENTRAL FIJO MONTO PARA EXPORTACIONES

El Banco Central de Chile modificó el volumen máximo de exportaciones de mercaderías sin valor comercial. La medida afecta tanto a chilenos como a extranjeros.

A partir de ahora se puede exportar libremente, sin el registro de importaciones que otorga el Banco Central, hasta una cantidad máxima de 20 dólares por persona, sin necesidad de hacer los retornos correspondientes.

La resolución favorece a los consumidores nacionales, ya que a raíz de los bajos precios en el mercado nacional y al cambio favorable en dólares, los extranjeros podían llevarse gran cantidad de mercaderías.

Anteriormente, el volumen máximo de exportación alcanzaba a 100 dólares por persona, lo que provocaba un grave daño para la economía nacional.

En las respectivas aduanas nacionales se lleva a cabo una fiscalización para el fiel cumplimiento de esta medida. Las personas que exporten mercaderías por un valor superior a los 20 dólares, deberán presentar el registro de exportaciones del Banco Central.

NUOVOS DIRECTORES

En el Banco Usimyo y La Unión fueron designados, en representación del Gobierno, los primeros dos nuevos Directores de esa entidad que recientemente fue estatizada. Ellos son Francisco Albrech y Moisés Zeltzer.

Albrech fue Presidente de la Federación Bancaria, Consejero de la Caja Bancaria de Pensiones, dirigente sindical del Banco Osorio y La Unión, desde donde fue despedido arbitrariamente hace algunos años a raíz de una huelga del personal.

Zeltzer es un industrial, de profesión Arquitecto.

Homenaje a Carabineros rinden en La Cisterna

HOY, A LAS 13.30 HORAS, en el local de la Primera Comandancia de Bomberos de La Cisterna, el Rotary Club conmemorará el aniversario de la fundación del Cuerpo de Carabineros de Chile, que se celebra la próxima semana.

La reunión será con asistencia de damas rotarias y la central de la reunión estará a cargo del socio y presidente de la Dirección General de Carabineros, Manuel Valdovinos Sánchez.

Han sido invitadas autoridades comunales, el Comodoro de la 22ª Comandancia, Graciano Ballal y funcionarios de la repartición policial.

Un chileno en el Consejo Jurídico Interamericano

EN SESION plenaria celebrada en Costa Rica fueron elegidos miembros del Consejo Jurídico Interamericano, el profesor chileno de derecho, Edmundo Vargas, por 17 votos, y Molina Orante, de Guatemala, por 15 votos. El profesor Edmundo Vargas ha sido Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Acto en La Reforma

Jóvenes comunistas hacen hoy balance

UN BALANCE POLITICO de la participación de la Juventud del Primer Distrito en las recientes elecciones Municipales, realizó hoy el Comité Regional, Comité de las Juventudes Comunistas de Chile.

El acto se efectuó a las 19.30 horas en el Teatro La Reforma, en el se entregaron estímulos a los Comités Locales y miradas que se destacaron en las actividades. En el desarrollo del acto, habrá actuaciones artísticas de Rolando Alarcón, Luis Matamoros, Conjunto Huamary, Dean Real, etc.

En forma especial han sido invitados al acto las personalidades que integran la Operación Verdad.

Se invita a los jóvenes y público en general a participar en el acto.



ESTA ES LA CASA colonial en que nació Arturo Prat en el fundo Ninhue, que pertenece a la ruta turística que presentará la Armada en la Biblioteca Nacional del 1 al 25 de mayo próximo.

Exposición fotográfica sobre la vida de Prat

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Una interesante exposición fotográfica sobre la vida de Arturo Prat, acompañada de una muestra de maquetas de buques de la Armada, será presentada en Santiago, desde el 1 de mayo al 25 del mismo mes, en la Biblioteca Nacional.

Organiza esta exposición la Comandancia en Jefe de la Armada y se espera sea inaugurada por el Presidente de la República, Salvador Allende.

Esta muestra fue donada a la Armada por el comerciante portuario Walter Grohman y se conserva en la Escuela Naval de Valparaíso. Se trata de una de las colecciones más completas acerca del héroe máximo de la Marina de Guerra de Chile y evidencia largos años de cuidadosa labor y esfuerzo como, asimismo, de una admiración y veneración particular por la figura de Prat. El portuario Walter Grohman, ciudadano alemán, vecindado en nuestro primer puerto hace largos años, declaró a LA NACION, en relación con esta muestra, que será conocida por los santiaguinos, que lo había impulsado a reunir material gráfico sobre Arturo Prat su sentimiento de admiración por lo que él considera no sólo un prototipo del héroe sino de uno de los arquétipos humanos más perfectos que en sí mismo resume a Prat como hombre, hijo, esposo, etc.

ENTREVISTA

— "He sido un estudioso de su vida", nos declaró nuestro entrevistado, "y una de las cosas que me sorprendió cuando empecé a documentarme sobre Arturo Prat, lo Prats ya que su apellido es catalán, y los catalanes lo usan con la 's' al final) fue no encontrar en Chile un solo libro biográfico sobre su vida. Parece increíble pero, así es, cuando yo entraba a las librerías y pedía una biografía sobre Arturo Prat, me quedaban mirando como si pidiese algo inabarcable, como lo era en efecto".

UN LIBRO SOBRE PRAT

Sin embargo, pronto saldrá a la venta un libro sobre Prat, que el portuario alemán Walter Grohman hará imprimir en Barcelona, en donde estuvo en fecha reciente, dejando allí establecidos todos los contactos. La tarde en que lo entrevistamos en su casa del Cerro Alegre, nos muestra la "maqueta" del libro, que él mismo ha diagramado y dispuesto en todos sus detalles técnicos. Llevará numerosas y valiosas fotografías, algunas a todo color y que constituyen una real primicia como es el caso de la antigua casa de la familia de Arturo Prat en Santa Coloma de Farnes, a 40 kilómetros de Barcelona, y que logró fotografiar en un viaje especial hecho a dicha ciudad.

Estuvo ubicado en donde hoy se levanta el Club Naval y la noche del 1 al 25 de mayo próximo.

La exposición fue presentada en Valparaíso el año pasado con éxito extraordinario. Fue posteriormente, fue donada por su dueño a la Armada Nacional. Recibió especiales elogios por su valor documental y artístico montaje.

LA NACION

Contra Chile

El Canciller de Chile, de regreso al país, formuló algunas declaraciones de mesurado optimismo sobre los resultados de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, efectuada en San José de Costa Rica. Como muy satisfactorio para nuestro país estimó el Canciller Almeyda el hecho de haber podido expresar ante todos los representantes oficiales de las Américas el criterio internacional del Gobierno de la Unidad Popular, en un momento de tanta importancia para nuestro país y las repúblicas hermanas del continente. Esta posición de Chile llevaba implícita su responsabilidad de observar, con sano espíritu crítico, la política general de la OEA y los nuevos criterios que deben imperar en las relaciones entre nuestros pueblos, sacudidos hoy, sin excepción alguna, por profundas inquietudes sociales, políticas y económicas, que deberán traducirse, a corto plazo, en realizaciones efectivas para el progreso, desarrollo y bienestar de las masas trabajadoras. Así mismo, el Canciller chileno tuvo oportunidad de robustecer los lazos amistosos con los países hermanos, por el contacto directo con los Cancilleres, y en el caso especial de Costa Rica, con sus autoridades y el pueblo.

La nota ingrata en la conferencia de prensa del Canciller con los periodistas, la constituyó su declaración sobre ataques y desinformaciones en contra de nuestro país, provenientes de sectores interesados en distorsionar la verdad y causar daño a la nueva política de Chile, por la orientación socialista de su Gobierno y la participación del pueblo en todas las actividades de transcendencia nacional.

El hecho no debe extrañarnos. Los propios chilenos desplazados del poder han sido los encargados de denigrar a su patria y a sus hombres, obcecados por la pérdida de sus privilegios, por su odio inveterado al pueblo y su zozobra resistida a los cambios. Dieron vida, en lo interno, a la campaña del terror y de la antipatria, llegando hasta las vías de hecho. Prosiguieron con sus aviesos propósitos en el exterior, sin importarle nada ni nadie, en su afán incalificable de romper la institucionalidad del país.

Su actitud sediciosa y antipatriótica ha encontrado eco favorable en determinados sectores del exterior, que no representan, felizmente, el espíritu del nuevo hombre latinoamericano. En efecto, los ataques a Chile llegan desde los antros de un periodismo corrompido, al servicio de las oligarquías plutocráticas, la burguesía y el capitalismo, periodismo sin responsabilidad alguna en la formación de una conciencia renovadora en Latinoamérica, y siempre dispuesto, en cambio, a denigrar a los gobiernos democráticos y a todas las empresas de bien público que no trafican con los valores de la sociedad y de la patria. Falsedades e intrigas nos llegan también de sectores reaccionarios, dictatoriales y fascistas, con la máscara de la democracia y de la libertad, pero con el rostro verdadero del pirata. Otros juicios contra Chile vienen de algunos pequeños organismos al servicio del imperialismo, cuya misión es envenenar el ambiente de nuestros pueblos y sembrar la duda entre sus dirigentes.

La reacción chilena puede sentirse feliz por el éxito alcanzado en sus propósitos deleznable. Siempre ha sido así. Lanza la piedra y esconde la mano. Ha utilizado en su beneficio a elementos oscuros, levantados de repente por una propaganda millonaria e histérica, sean éstos del país o del extranjero. Otras veces se aprovecha de la ingenuidad de ciertos hombres públicos, demócratas de viejo cuño y con muchas cuñas.

Tampoco desprecia, en su desesperación clasista, el aporte muy bien remunerado de golpistas y asesinos a sueldo.

Nuestro país se defenderá de estos enemigos. Sus propios actos, su moral sana, y la verdad de su teoría y su acción, serán una respuesta contundente a estos paniaguados de la derecha chilena y latinoamericana. Serán también derrotados por los grandes amigos de Chile que hoy, libremente contemplan y analizan la labor esforzada y brillante de un Gobierno que sirve a Chile y a su pueblo, por primera vez en su historia.

Mala Fe Derechista

No hay duda alguna que es el propio diario "La Prensa" el que entrega, día a día, nuevos elementos de juicio para separar a la Democracia Cristiana en un ala izquierda y en un ala derecha. En efecto, mientras la JDC se muestra partidaria de iniciar acciones comunes con la Unidad Popular y de darle un respaldo en su lucha contra la oligarquía y el imperialismo, el círculo de "La Prensa" no cesa de lanzar ataques al Gobierno, con una mala fe visible.

Su último aporte a la campaña de intrigas contra la Unidad Popular es un artículo donde sugiere que se estaría buscando un conflicto artificial con los Estados Unidos para "aglutinar" al pueblo junto al Gobierno, neutralizando así los efectos de la presunta "crisis económica" que se avecinara. El artículo pretende dar como un hecho establecido la voluntad de crear conflictos con Estados Unidos a partir de las declaraciones del Canciller Almeyda en Costa Rica y de un reciente discurso de Fidel Castro.

Todo el resto del larguísimo artículo podría haberse evitado si se citaran lealmente los pronunciamientos del Canciller Almeyda en Costa Rica. En efecto, el Ministro chileno subrayó, una vez más, que nuestro país deseaba mantener buenas relaciones con Estados Unidos, siguiendo la línea trazada por el Presidente Allende, cuando, al recoger la frase del Presidente Nixon, aseguró que Chile estaba muy lejos de desear choques con la Casa Blanca. También fue un hecho público que el Canciller Almeyda reiteró claramente estos planteamientos nada menos que frente a William Rogers y Charles Meyer, a quienes actuaciones o declaraciones del Canciller Almeyda en Costa Rica se refiere "La Prensa". Manifiestamente, está inventando nuevamente afirmaciones inexistentes.

Finalmente, las palabras del comandante Castro, al ofrecer ayuda en el caso de una agresión exterior, no pueden ser tomadas —salvo en la febril imaginación de la derecha DC— como un "agravio" a Chile, ni mucho menos como una prueba de que Chile está buscando conflictos con Estados Unidos.

Como nadie puede entender los fundamentos de la "denuncia" de "La Prensa" basta con anotar esta nueva muestra de mala fe a un pasivo bastante recargado.

Juegos Trasandinos

Bien clínica y bien certeramente ruda fue la frase aquella de que la guerra es la continuación de la política, sólo que por otros medios. Más amable, pero igualmente certera, es la afirmación de que, también por otros medios, el deporte es la continuación de la diplomacia. Así ocurre y así es mejor, que al final de cuentas duele menos agarrarse a pelotazos que a balazos. Claro es que hay ejemplos donde el deporte puede ser tomado como pretexto para peores cosas, como entre Honduras y El Salvador, que comenzaron a pelotazos y terminaron a tiros. Pero a la inversa, se recuerda mejor, el eco positivo de gestos deportivos que contribuyeron a quitarle dureza a las malas palabras con que se trataron dos países.

¿No fue Cuba quien pagó un costoso sistema de teléfonos y teletipos con Estados Unidos para que, sin salir de su casa, el gran Bobby Fisher pudiera competir en el "In Memoriam" a José Raúl Capablanca que se celebraba en La Habana, cuando el Gobierno norteamericano impidió el via-

je de su joven campeón de ajedrez? ¿No fueron los chinos quienes invitaron a un selecto grupo de gimnastas norteamericanos a visitar su país, en un gesto de acercamiento de pueblo a pueblo? ¿Cómo no recordar que los primeros saltos de la Cortina de Hierro ocurrieron con garrochas atléticas, con zapatillas con clavos y números de amable competencia en las espaldas?

Y si cuando las relaciones son tensas el deporte resulta fecundo en mejorías ¿cómo ha de ser cuando esas relaciones son ya, de por sí, tradicionalmente amistosas?

En este ambiente ocurren los Juegos Trasandinos, que reúnen desde ayer en competencia sana y amistosa a deportistas argentinos y chilenos. Al margen de los resultados, gane el que gane, quienes ganan de verdad son las juventudes, los pueblos de ambos países. No se enfrentan dos banderas. Al contrario, juntas en los mismos mástiles de honor, presidirán el paso de la juventud deportista.

M.

En la Muerte

de Duvalier

En un país que tiene una larga historia de crueles tiranías, la de Duvalier, sin duda, fue una de las más sangrientas. Creó así, modificando la Constitución de 1964 que lo había constituido en Presidente Vitalicio, una dinastía, al designar sucesor a su hijo Jean-Claude, que, hasta el momento, parece tener el control del poder.

Todos estos actos, realizados a lo largo de los catorce años que duró su dictadura sobre el pueblo de Haití, estaban absolutamente reñidos con los principios consignados en la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la cual su gobierno era miembro. Jamás, sin embargo, fue sancionado por su reiterada y general violación a esas normas, ni menos expulsado de la organización. Más aún. En alguna oportunidad, jugó su gobierno un papel de suma importancia en las tratativas que Estados Unidos hace en el seno de la OEA. Fue en 1964, cuando a EE.UU. le faltaba un voto para obtener los dos tercios necesarios para condenar a Cuba y disponer su bloqueo. La firme actitud contraria de seis gobiernos el de Chile entre ellos— hacia Haití el único, respecto del cual había posibilidad de inclinarse hacia la tesis prohijada por Estados Unidos. Un préstamo, que hasta entonces Duvalier no había podido obtener de ese país, oportunamente concedido, tornó a Haití partidario de condenar a Castro, y, de este modo, EE.UU. logró sus propósitos.

El caso de Duvalier es demostrativo del carácter de simple instrumento de la diplomacia norteamericana que ha venido asumiendo la OEA, gradualmente, desde su misma creación. Se encuentra en ello una de las causas de su crisis y falta de prestigio de la organización regional, sobre lo cual el Canciller Almeyda llamó a seria reflexión en sus intervenciones durante la conferencia interamericana de San José.

El que la OEA, durante 14 años, haya aceptado en su seno un gobierno como el de Duvalier, sin que jamás haya sido objetado, significa, además, que las normas de convivencia americana pactadas en 1948, son letras muertas, cuando su violación no toca los intereses del socio mayor. Se demuestra así que la igualdad jurídica consagrada en la Carta de la OEA es, como acertadamente la calificó el Canciller de Chile, una ficción, "una consagración legal de la injusticia".

C. N.

Supervisores de Educación

Cuando no es una cosa es otra. Ahora son los supervisores de educación, un poco más de cien, que estarían esperando el nombramiento respectivo después de haber realizado estudios especiales durante el Gobierno anterior. La Democracia Cristiana defiende dichos nombramientos, por haber gastado el Estado en ellos alrededor de mil horas de clases, con dineros que pertenecen a la comunidad chilena. El Gobierno Popular —acusar— los tiene sin esta pega específica, con graves perjuicios para el proceso educativo, especialmente de la enseñanza básica. Para salvar al grupo, recomienda entre líneas que el actual Gobierno forme a otro grupo de su agrado, y "tan se acabó".

Es una manera, como muchas otras, de engañar a la opinión pública, atribuyéndole al Gobierno un afán persecutorio que no existe, una falta de respeto y de estimación por la educación pública y sus profesionales, que está muy lejos de su ánimo, y una intención de hacer proselitismo de la peor especie, que no se compadece con la nueva moral del Gobierno Popular.

El profesorado chileno sabe que durante la Administración demócratacristiana las labores de perfeccionamiento alcanzaron un nivel de vulgaridad pocas veces visto en nuestro país, con desprecio absoluto por los intereses reales y verdaderos del magisterio, de los estudiantes y de la sociedad. Los diferentes cursos dictados al respecto, adolecieron de corteza asombrosa, de confusión programática y de mediocridad. Eran cursos a la medida, a la medida del partido de Gobierno, empeñado, en ese entonces en presentar la reforma de nuestra educación como una de las obras más trascendentes del humanismo cristiano, de los ideólogos de la DC y de su Presidente en ejercicio. Simples palabras, muchas de ellas copiadas y adaptadas de textos extranjeros, especialmente norteamericanos.

El sistema fue desarticulado por completo. De la noche a la mañana aparecieron profesores, hasta ayer oscuros e ignorados por sus colegas, que tomaron en sus manos y en sus pies la responsabilidad de provocar el caos en nuestra enseñanza, atiborrando los servicios de funcionarios políticos y activistas, ajenos a los menesteres educativos. Otros, más vivos, constituyeron poderosas asociaciones de mercaderes de libros, con reconocimiento y autorización ministerial, para realizar pingües negocios con los textos que ellos mismos declaraban como obligatorios. Otros de "nivel superior" fueron llamados como asesores, acumulando rentas y granjerías, de las cuales disfrutaban aún. Menospreciaron a la Universidad de Chile, sobre todo a su Facultad de Filosofía y Educación, donde están precisamente los especialistas del ramo.

La comedia de la reforma se completó con las llamadas a diversos cursos elementales de preparación pedagógica, para los militantes de la demócratacristiana, y la respectiva dación de títulos por toneladas.

A esta feria le puso término el Gobierno Popular, por respeto a los escolares, a los profesores y al prestigio pedagógico del país.



Reacción Realista en Bonn

El cable es casi lacónico: "El gabinete del Canciller Willy Brandt decidió hoy aquí abstenerse de tomar medidas de represalia contra Chile por el reconocimiento de la RDA (República Democrática Alemana)".

En el fondo esta no es una noticia, ya que todo el mundo sabía cuál iba a ser la posición oficial de la República Federal. El reconocimiento de la República Democrática Alemana, por parte de Chile, es un acto de simple justicia y de realismo político, que se inscribe en la plataforma política del Gobierno Popular y en su programa de política exterior.

Sin embargo, el reconocimiento de la RDA no fue un simple acto de rutina. Dos razones conspiraban para que una medida de puro sentido común se transformara en un importante acontecimiento político. La primera, es la tradición de anticomunismo más bien irracional exhibida por la diplomacia de Bonn, que empezó a desvanecerse sólo con el gobierno de la Gran Coalición, y que está siendo reemplazada por una nueva "política oriental" por el Canciller Brandt. La segunda, es la no menos tradicional dependencia de la política exterior latinoamericana respecto de Washington. Salvo algunas veleidades nacionalistas de corta duración, Cuba fue durante casi doce años la única república latinoamericana con una política exterior absolutamente libre, que sólo tenía en cuenta los intereses del pueblo cubano, cualquiera que fueran las presiones exteriores.

A partir del 3 de noviembre de 1970, Chile alcanza la misma independencia diplomática ganada por los cubanos en enero de 1959. Una descripción de la política exterior de Bonn, podía bastar para pensar que la República Federal estaba dispuesta, a aceptar la nueva realidad, y que renunciaría a mantener la ilusión de que sólo había una Alemania y que ella era representada por el régimen de Bonn. Sin embargo, la decisión de Chile tiene una importancia que no puede medirse sólo por su significado en la actual situación europea, sino también por su sentido en nuestra propia región, en América Latina.

Precisamente, porque podía pensarse que había llegado el momento de una normalización de la situación diplomática de la República Democrática Alemana, precisamente porque esa normalización estaba teniendo lugar parcialmente en distintos lugares del mundo, por esa misma razón las fuerzas más

reaccionarias tenían un mayor interés en mantener a América Latina en esta evolución. La decisión del Gobierno Popular, en este sentido, es un importante paso que ayudará, sin duda, a desmenuzarse los últimos hielos de una diplomacia letal.

Por otra parte, y a pesar de la normalización progresiva de las relaciones entre el Este y el Oeste, no se debe olvidar que el caso de la República Democrática Alemana es un caso especial. En efecto, no sólo América Latina aceptaba la prohibición de mantener relaciones con el gobierno de Berlín, la totalidad de los países dependientes, y están en esa situación, que, por una serie de razones, los capitalistas desarrollados siguen manteniendo relaciones sólo con la RFA.

La doctrina Hallstein, según la cual rompía relaciones con los países que no reconocían a la RDA, estaba muerta desde punto de vista teórico, y había sido condenada en una serie de situaciones concretas. Pero la presencia de dos estados alemanes en un mismo país, siendo algo más bien excepcional, el caso de Yugoslavia o Rumania, por ejemplo, se trataba más bien de avances de "Ostpolitik" de Bonn, y no de un golpe para la RDA. En cuanto a los países que, rompieron con Bonn a raíz de la guerra del Medio Oriente, una vez establecidas las relaciones con la RDA, fue la quien debió buscar la negociación ayudándose de su creciente influencia financiera.

Estas consideraciones apuntan a mostrar, que si bien el reconocimiento de la RDA era una medida justa después de beligerancias, contra ningún estado al mismo tiempo se trata de una decisión fecunda y en algunos aspectos original. La decisión de la RFA de aceptar oficialmente la situación viene a confirmar el hecho de que reconocer a la RDA es una fuente de conflictos, sino, por el contrario, fuente de mejores y más buenas relaciones con las dos Alemanias. Del punto de vista económico, el gigantesco desarrollo de la RDA hace que su reconocimiento sea beneficioso para cualquier país del mundo. Sin duda, la normalización imperialista contra la RDA no viene tanto de los años más duros de la guerra fría, sino, más bien, del deseo de privar los países en desarrollo del concurso a la economía más próspera del campo socialista.

El Niño Impedido

Lentamente, se abre paso en nuestra sociedad una toma de conciencia en torno al problema del niño impedido, que es una forma más bien piadosa de denominar a aquellos pequeños que presentan deficiencias respecto de las aptitudes de que disfruta el llamado niño normal.

Suele clasificarse en tres grandes grupos los impedimentos que afectan a miles de niños en nuestro país: sensoriales (ciegos, mudos, sordos), mentales (retardados) y físicos (parálisis, amputaciones, etc.). Ellos, impedidos congénitos o por enfermedades o accidentes, en su mayoría deben depender de los solos cuidados o iniciativas familiares y llegar a la edad adulta en condición de parásitos sociales. No es culpa de ellos ni de sus familiares, el que así ocurra. Y no es tampoco una fatalidad insuperable. Países europeos han iniciado hace años políticas de alcance nacional para rehabilitar al niño impedido, y lo han conseguido en grado muy aceptable, demostrando que tales niños pueden alcanzar niveles de preparación suficientes para desempeñar labores socialmente útiles, y lo que es más, habilitados para desarrollar forma de vida propias en que la felicidad y realización personal son perfectamente posibles.

En Chile, aun cuando no existe un catastro minucioso al respecto, se cuenta con estimaciones, según las cuales hay unos 160 mil niños que adolecen de algún tipo de impedimento serio. De ellos, unos 125 mil son deficientes mentales, unos 30 mil tienen impedimentos físicos, y otros cinco mil presentan deficiencias sensoriales. De estos totales estimados, sólo un 4 por ciento recibe una atención pedagógica especializada. El resto, 96 por ciento, debe resignarse a recibir lo que la buena voluntad familiar sea capaz de dar, y esta buena voluntad, garantizada por el amor especial con que se suele distinguir a este tipo de niño, no garantiza, a su vez, una enseñanza calificada como la que en verdad necesita, diríase, por el contrario, que se trata de compensar con un exceso de amor la carencia de una ayuda eficaz al niño impedido.

Pero el niño impedido no debe convertir-

se en la materialización de un completo discapacitado paterno, ni ser notoriamente diferenciado de los demás niños a través de una dedicación amorosa enfermiza. Debe entenderse que ese niño es distinto a los otros y que necesita, por tanto, una educación distinta pero no un trato distinto.

Afortunadamente, ya existen en nuestro país algunos organismos serios, que están abordando el problema desde un punto de vista científico y profundamente humanitario. Son ellos la Asociación Nacional Pro Niño y Adulto Deficiente Mental, que es una entidad privada, y el Centro de Formación de Especialistas en Rehabilitación de Impedidos, que depende de la Universidad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. El primero se dedica específicamente a la atención de niños deficientes mentales, en tanto que el segundo atiende todo tipo de impedimentos. Ambos organismos luchan por iguales objetivos y están en una primera etapa, empeñados en promover una toma de conciencia, tanto a nivel de opinión pública como en las esferas de Gobierno, para que el problema del niño impedido sea considerado en escala nacional, mediante una política global.

Los postulados del Gobierno Popular concuerdan plenamente, en lo que a niños se refiere, con los que sustentan estos organismos a que nos referimos. El Gobierno Popular, que no quiere ser un gobierno de segunda clase, los niños son los únicos privilegiados. Y los que recibirán la atención preferente, serán aquellos niños que siempre fueron pretendidos por los pobres, los desvalidos, los que están en situación irregular, y los niños impedidos.

Para el futuro Ministerio de la Familia, serán de enorme ayuda los trabajos adelantados por el Consejo y la Asociación. Tanto la investigación realizada, como el grado de conciencia ya formada, así como las experticias, en la difícil pero imprescindible tarea de crear una política nacional a favor del niño impedido.

V. M.

a. Amunátegui. Teléfonos: 66625 - 82523 - 24 - 25 - 26

hasta el 1 de abril de 1972.

Requisitos: a) Título de profesor y antecedentes profesionales.

b) Representación de un Plan de Trabajo. Renta base: E 109.904 hora.

Un ayudante Jefe 1/2 jornada. Administración del Hogar Sud.

hasta el 1 de abril de 1972. Renta base: E 1.777.

Un ayudante auxiliar de Estadística. Renta base: E 1.121.

Ayudante meriante Metodología Especial (Matemáticas).

Renta base: E 561. Requisitos para ayudantes: Intellectuales.

Ayudante jefe 12 jornada. equivalente a 9 horas universitarias y 6 horas de 18 horas. El equivalente a 9 horas universitarias y 6 horas de 18 horas. El equivalente a 9 horas universitarias y 6 horas de 18 horas. El equivalente a 9 horas universitarias y 6 horas de 18 horas.

Méritos: Informaciones y recepción de Antecedentes en un área 3348. (hora 100). De 9 a 12 30 y de 15 a 17 horas.

LA DIRECTORA



LA UNIDAD de Formación del Regimiento Ferrocarrileros N° 7 "Puente Alto" rinde honores al Estandarte de Combate durante la ceremonia de celebración del 58° aniversario.

REGIMIENTO FERROCARRILEROS CELEBRA SU 58° ANIVERSARIO

El REGIMIENTO de Ferrocarrileros N° 7 "Puente Alto" conmemoró el 58° aniversario de su fundación con una ceremonia presidida por el

Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, General de Brigada Orlando Urbina Herrera.

— "Debido al ciclo dinámico de

nuestra existencia, llegarán a este cuartel otros hombres y otras máquinas, el desarrollo del proceso institucional podrá hacer cambiar la técnica y estructuras,

pero lo que no podrá cambiar en nuestro Ejército, es esta tradición de honor, lealtad y trabajo; trilogía que nació junto con la Institución, que mantenemos con verdadera mística en este Regimiento y que tenemos la responsabilidad histórica de entregar a nuestros sucesores".

Así manifestó en su alocución el Comandante de la Unidad, Teniente Coronel Carlos Urzúa Ibañez, quien analizó el significado de la fecha que se conmemoraba.

DESPEDIDA A SUBOFICIALES

La misma ocasión sirvió para despedir a tres suboficiales Mayores que se acogieron a retiro después de 35 años de servicio en la Institución. Ellos son los Suboficiales Mayores, Isaias Bernos Soto, Carlos de la Paz y Cornelio González Gutiérrez.

— "Haber de estos hombres, dijo el Comandante Urzúa, es hablar del Ejército mismo, porque la grandeza e historia de las unidades de este ejército, sólo se logra con el esfuerzo y sacrificio solidario de sus componentes y que ellos entregaron y con creces".

Los tres distinguidos militares tuvieron una trayectoria llena de éxitos por la responsabilidad que supieron demostrar en todas sus acciones, así lo avaló más adelante el Comandante en Jefe del Regimiento.

La ceremonia continuó con la entrega de medallas por 20 años de servicios al siguiente personal del Cuadro permanente del Regimiento: Sargentos 2° Félix Andaur Faúndez y Enrique Lizama Orellana y Cabos 1° Jacinto Maureira, Clemente Zuñiga, Adán Mejía y Jorge Hernán Salvo.

Al acto, que finalizó con la interpretación del Himno del Regimiento, asistieron autoridades locales, antiguos comandantes de esa Unidad, miembros del Regimiento Simbólico de Ingenieros, Lucumá, Suboficiales y personal del Cuadro Permanente de Reserva y en Retiro y escolares de Puente Alto.

OBRAS PUBLICAS DECLARO GUERRA A LAS INUNDACIONES

EL NUEVO TRAZADO y abovedamiento de los canales La Punta y Lo Valledor cuyas obras se encuentran en marcha en densas poblaciones del norte y sur del Gran Santiago, visitó el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, acompañado de autoridades y jefes de esa Secretaría de Estado.

En el Canal Lo Valledor se reali-

zan trabajos desde la Gran Avenida hasta Santa Rosa, por Manuel Rodríguez, en una longitud de 2.500 metros y con un valor aproximado de tres millones de escudos. Las obras quedarán totalmente terminadas en el mes de septiembre próximo, terminando con los problemas ocasionados por las continuas inundaciones que sufren los

pobladores del sector por donde el canal corre a tajo abierto. El Ministro Barraza dispuso que también fueran limpiados los canales que atraviesan el cruce Gran Avenida, zona que se inundó en la época de invierno. Desde Gran Avenida a Ochagavía, el Canal Lo Valledor aumentará su caudal mediante una nueva nivelación, ensanche y limpieza de su cauce.

EN el Canal La Punta - en el nuevo trazado de Apostol Santiago - se realizan trabajos de excavación y entubamiento en 2 mil 300 metros de longitud comprendidos entre las calles Claudio Vicuña hasta el actual Canal La Punta. Las obras están destinadas a sanear las diversas poblaciones por las cuales el canal pasa a tajo abierto.

San Antonio tiene sólo un Inspector de Dirinco

A MENOS QUE se me aumente el personal y se me otorgue un medio de locomoción propia, no veo la forma en que pueda controlar el abuso y la inescrupulosidad de la mayor parte de los comerciantes de esta vasta zona, que me corresponde controlar". Quien así empieza a dar a conocer el verdadero drama que vive, como Jefe de una repartición pública de tanta importancia como lo es la Dirección de Industria y Comercio, representada en el Departamento de San Antonio por una Inspectoría es el Funcionario Jefe, Miguel Carvajal Ríos.

"No voy a desconocer que las quejas del público consumidor son casi siempre bien fundadas. Pero yo quiero que ese mismo reclamante me dé la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Que puedo hacer con un solo Inspector que la Jefatura Máxima me ha entregado? ¿Se olvidan las dueñas de casa, especialmente, que yo debo atender las cinco comunas que componen el Departamento de San Antonio, con un solo funcionario? No obstante, y como Jefe, no eludo responsabilidades y quiero que usted se a conocer algunas de las cantidades que se han logrado tributar por concepto de diferentes infracciones, como lo son multas, clausuras y sanciones. Hasta este momento mi oficina ha alcanzado la suma de 33 millones 557 mil y tantos pesos".

Y el Jefe de DIRINCO, de San Antonio agrega: "Me parece que pese a esa falta de personal que explico y tomando en consideración a que no poseo un vehículo para atender todos los reclamos, la labor no es nada despreciable. Si el Inspector con que cuento debe cancelar de su bolsillo el pasaje y alimentos cuando visita las lejanas comunas de Navidad o El Tabor, por ejemplo. No deseo dar nombres, pero he visto otras reparticiones que tienen tres y más vehículos para atender sus labores que, sin dejar de reconocerlos, no tienen la importancia que esta de controlar precios y la complicada tarea de mantener al comerciante o industrial dentro de los márgenes legales que dispone en el país la Superintendencia de DIRINCO".

Creemos que, después de atender estas justificadas explicaciones del Jefe de la Oficina de Industria y Comercio del Departamento de San Antonio, la Superintendencia del Máximo Organismo dará debida y rápida solución a un problema que no admite espera, toda vez que el comerciante chileno no siempre se ha distinguido por su cabal honradez en el cobro de los precios ni en el respeto a ese sistema de pesos y medidas, que se nos ocurre, no ha variado por mucho, que sea el progreso alcanzado en la lucha por el cotidiano subsistir.

Una zona tan extensa como lo es el Departamento de San Antonio, con cinco comunas ubicadas unas de otras a distancias enormes, no puede ser atendida con eficacia si no se le otorgan los más elementales medios de trabajo como lo son el personal necesario y un vehículo para realizar rápidamente las visitas que demandan las continuas denuncias del público. De ahí que estimemos como un verdadero record las cifras indicadas por el Jefe Inspector, Miguel Carvajal Ríos. Todo en los tres primeros meses del año en curso.

Buenas semillas para asentados

MEDIANTE un convenio que se suscribirá el próximo lunes, la Empresa Nacional de Semillas se compromete a abastecer de semillas de alta calidad al sector reformado de la agricultura. El documento está firmado por David Bayleiman, Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria y Adel Cipagauta, gerente de la Empresa Nacional de Semillas.

El contrato establece que la Empresa se preocupará de multiplicar semillas de papas, trigo, trigo, papas, avena, centeno y forrajes en los asentamientos cuyos suelos sean aptos para estos cultivos. Posteriormente los insumos serán distribuidos a todo el agro reformado.



LA SEMANA de los "mechones" en la Universidad de Chile, siempre ha hecho brotar la contagiosa alegría juvenil hacia el ciudadano común, que disfruta con las bromas estudiantiles. Pero, sin duda alguna, lo más bello son las candidatas a reina. Y una de las que tiene mayores atributos para ceñirse la corona es Amelia Fueyo, que sonríe en el grabado, de 18 años, alumna del Primer año de la Escuela de Leyes, que cuenta con 215 alumnos.

¿Cuántos niños viven en Santiago?

¿CUANTOS NIÑOS viven en Santiago? ¿Cuáles son sus necesidades de entretención? Estas son algunas de las preguntas que la Municipalidad de Santiago se encuentra planteada en contestar. Y para hacerlo tiene en estudio el primer censo de la población infantil de Santiago, que se realizará dentro de algunos días.

La noticia la proporcionó el Alcaldede Santiago, Ignacio Lagne, quien manifestó que el censo no sólo permitirá contabilizar a los niños de la capital, sino que determinará también si cuentan con lugares de esparcimiento adecuados, plazas y áreas verdes.

De acuerdo a los resultados del censo infantil la municipalidad de Santiago planificará las nuevas obras a realizar para que todos los niños de Santiago cuenten con lugares adecuados para su entretención.

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES "SECCION LOTEOS IRREGULARES"

CONTINUACION DE LA NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER TITULO DE DOMINIO EN LA POBLACION "CARRASCAL", DE LA COMUNA, DE QUINTA NORMAL

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 446 SANTIAGO, 13 de Abril de 1971

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Lo prescrito en los arts. 8, 10 y 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de fecha 8 de Abril de 1968,

RESUELVO:

1.— Acójase las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "CARRASCAL"

NOMBRE	SITIO	MANZANA	PRECIO	SALDO
1.— ROJADO ZUÑIGA L.	15	15	E° 420	Cancelado
2.— EDUARDO CASTILLO GATICA	6	9	857.70	Cancelado
3.— JULIA AGUILERA D.	4	3	420	Cancelado
4.— GREGORIO CORREA D.	18	8	820.50	Cancelado
5.— ZAIDA LEON VARGAS	7	6	490	E° 64.00
6.— FRANCISCO GALVEZ LUCERO	10	28	420	Cancelado
7.— SERGIO MILLA CARIS	17	37	570	Cancelado
8.— ADRIANA LOBOS A.	9	13	490	Cancelado
9.— PETRONILA GONZALEZ L.	9	34	630	Cancelado
10.— CRISTINA ESPINOZA B.	6	6	490	Cancelado
11.— JUAN FERNANDEZ B.	13	12	420	Cancelado
12.— JAVIER CUEVAS S. Y RENA- TO VELASQUEZ Z.	5	25	320	E° 239
13.— RAMON VALENZUELA R.	1 y 2	6	1.696.20	Cancelado
14.— ANGELICA ELGUEDA A.	6	11	613.70	Cancelado
15.— YOLANDA ELGUEDA ARNAIZ	4 y 5	11	1.048.10	Cancelado
16.— MANUEL VASQUEZ SALINAS	12	27	420	Cancelado

2.— Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la población "CARRASCAL" aprobado con fecha 14 de Febrero de 1962 por la I. Municipalidad de Quinta Normal y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el N° 17.840 de fecha 14 de Enero de 1970.

3.— Señalar que los solicitantes que tengan saldos pendientes deberán cancelarlos en la Caja Recaudadora, de la Sección Loteos Irregulares con anterioridad a la fecha de suscripción de la respectiva escritura, los cuales se destinarán a la ejecución de las obras de urbanización que se encuentren pendientes.

4.— Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Resolución N° 1.489 de fecha 11 de Diciembre de 1970, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan, además alicé el embargo inscrito a fs. 7.113, bajo el N° 14.550, del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1968.

5.— Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "LA NACION" a

objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días, contados desde la fecha de publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

6.— Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces.

7.— "Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa pruebas falsas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionados como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación."

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO LA NACION DE SANTIAGO

ROBERTO DONOSO SALINAS
FISCAL

Más libros sobre Chile aparecerán en Rumania

EXISTEN MÚLTIPLES posibilidades de relaciones editoriales entre Rumania y Chile. Una de estas modalidades podría ser la traducción recíproca de los valores representativos de las culturas de ambos países. En Rumania la literatura chilena es muy apreciada y se han editado unos diez títulos, traducidos por personas especializadas, que han tenido gran éxito. Esos títulos se han lanzado en ediciones de 15 y 20 mil ejemplares.

Esto nos declaró en entrevista exclusiva para La Nación, Constantin Maciucă, Director de la Central del Libro de Rumania, que dirige la actividad de las 22 editoriales estatales de ese país.

Constantin Maciucă se ha dedicado 20 años al dominio editorial. Fue Redactor Jefe de la Editorial de la Juventud, director de la Editorial de Literatura Universal. Es especialista en la literatura de los siglos XVIII y XIX. Es articulista de diarios y revistas.

En los últimos cinco años, la media anual ha sido 9.007 títulos y el tiraje medio anual, 9.000.000 de ejemplares.

POLITICA EDITORIAL ABIERTA

Constantin Maciucă nos da a conocer diversos aspectos significativos de la actividad editorial de su país.

La actividad editorial rumana está abierta a todos los valores de la cultura universal, lo cual pensamos intensificar con el intercambio con otros países. Los lectores rumanos pueden conocer todas las escuelas y orientaciones mayores de la literatura universal contemporánea. Hemos traducido 1.759 títulos a más de 60 idiomas. Tenemos excelentes relaciones con las principales editoriales francesas, tales como Hachette, Gallimard, etc.

LIBROS SOBRE CHILE

Sobre Chile aparecerán pronto dos títulos nuevos.

Vamos a publicar un álbum que va a presentar el arte primitivo y el arte actual de Chile y está por aparecer en estos días un libro sobre Chile, presentando un estudio en todos los dominios de



CONSTANTIN MACIUCĂ,

su historia hasta llegar a la historia contemporánea de este país, tan dinámica y atractiva. Este libro aparecerá en la Editorial Enciclopedia, en una tirada de 15.000 ejemplares.

LIBROS BARATOS Y GRATIS

Los precios de los libros rumanos son de bajo precio. Están al alcance de todos los ciudadanos. Algunos de ellos no cuestan más de lo que vale un paquete de cigarrillos corrientes.

Los textos de enseñanza son gratis para los estudiantes. Las editoriales a veces cubren un mismo sector de materias para producir la emulación, en la calidad del libro.

"Nos interesa la calidad intrínseca del libro", subraya Constantin Maciucă. "Nos interesa publicar trabajos que debatan los problemas de máxima actualidad, tanto originales como traduciendo los que aparecen en otros países".

Finalmente, el Director de la Central del Libro de Rumania expresó que la muestra completa de los libros que se presenta, hasta el 29, en la Biblioteca Nacional, será donada a instituciones culturales de nuestro país.

Listos para su entrega los carnets escolares

SE ENCUENTRAN listos para su entrega los carnets escolares correspondientes a 1971 para la locomoción colectiva, según se informó en la Subsecretaría del Ministerio de Educación.

La distribución de ellos estará a cargo de cada dirección general del Ministerio: Primaria Secundaria y Profesional, y será a nivel nacional.

Reiteró la Subsecretaría que mientras no estén los nuevos carnets en manos de los estudiantes, son válidos los del año pasado. En el caso de los universitarios sólo basta la cédula de carta escuela.

Las directivas de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile SENCH, se encuentra organizando los trabajos previos a su participación en la próxima asamblea de presidentes de sedes de la SENCH, que se desarrollará en Santiago durante la primera quincena del mes de mayo.

En esta oportunidad se analizará la situación orgánica y el estado de cotizaciones de las agrupaciones, relaciones con otros estamentos y su participación en el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación.

En cuanto a la marcha de la Reforma Educacional, se estudiará el funcionamiento de los Consejos Normativos y las medidas para avanzar en el proceso de la Reforma. Se estudiarán asimismo las proposiciones generales para un plan de estudio y programas al servicio de la formación de un nuevo profesor, promotor de los cambios planteados en esta etapa histórica.

En cuanto a lo reivindicativo se analizará la aplicación de decretos que transforman horas de clases y modalidades de trabajo en la enseñanza normal

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
Instituto Pedagógico Técnico
PLAN COOPERATIVO
Convenio:
Universidad Técnica del Estado
Ministerio de Educación
INACAP

CONCURSO DE ADMISION

VII CURSO DE REGULARIZACION DOCENTE PARA PROFESORES DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA

El Consejo Directivo del Plan Cooperativo llama a Concurso de Antecedentes a los profesores del Plan Diferenciado de la Enseñanza Agrícola, dependiente del Ministerio de Educación para optar al VII Curso de Regularización Docente.

1. MENCIÓNES O AREAS

a) Ganadería
b) Arboleda
c) Maquinaria Agrícola
2. VACANTES: 45 (15 en cada Mención)

3. DURACION: 14 meses efectivos (desde el 31 de mayo de 1971 al 31 de agosto de 1972, comprendidas las vacaciones).

3. REQUISITOS MINIMOS:
a) Estar en actual servicio en el área.
b) Mínimo dos años de docencia en la especialidad y máximo 20 años.

4. CONDICIONES:
a) Dedicación exclusiva: EL MINEDUC conservará los cargos y remuneraciones a los seleccionados y proporcionará asistencia.

b) El curso se realizará en Santiago, en la UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO, y en provincias, en los Centros del INACAP, durante las prácticas (movilización y mantención a cargo del programa).

c) Se concederá el Título de Profesor de Estado para la Enseñanza Agrícola en la respectiva Mención a los que aprueben el curso.

5. PLAZOS Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:
a) Plazo Cierre del Concurso: 30 de abril de 1971.
b) Enviar documentación al Sr. Rector de la U.T.E. Av. Ecuador 3469, Santiago, señalando "Plan Cooperativo".

6. DOCUMENTACION:
a) Certificado de Título o Licencia de Educación Media.
b) Certificado de Concentración de Notas (tres años).

7. INFORMACIONES:
a) Prof. ANGEL PIZARRO
b) Pabellón A - 3 Escuela de Ingenieros
c) Santiago

ENRIQUE KIRBERG B.
Rector



LOS REPRESENTANTES de Líneas Aéreas Checoslovacas que se encuentran en Chile se entrevistaron con la Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, para ofrecer a nuestro Gobierno su colaboración en la celebración de la próxima Conferencia de UNCTAD. En la entrevista estuvieron presentes el Director Comercial de Líneas Aéreas Checas, Václav Fiser, el Director de Política Comercial, Jan Junek, la Coordinadora Gubernamental, Georgina Garratón y el Jefe del Gabinete del Ministro del Interior, René Campos.



ARTURO MORENO GODOY se entrevistó en la mañana de ayer con la esposa del senador Aniceto Rodríguez, Anita de Rodríguez, a quien hizo entrega de las llaves de una casa que donó como local para el ropero del Pueblo en la zona de Quilpué. Además hizo entrega de aportes en alimentos para la guardería infantil "Cophies".

AQUI... SALUD

Médicos chilenos y cubanos intercambiarán experiencias

UN ACUERDO para concretar al más breve plazo posible un programa bidireccional de intercambio de personas y equipos de trabajo que pueden enfocar los problemas de salud de Chile y Cuba en conjunto, convinieron recientemente los Ministerios de Salud de estos dos países, aprovechando la visita que efectuó a la nación cubana el Subsecretario de la Carrera, Dr. Carlos Molina Bustos.

El personal de Gobierno chileno viajó acompañado de los doctores Juan Carlos Concha, Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud del S. N. S., y Claudio Sepúlveda, Jefe de Planificación del mismo servicio para participar en el V Congreso de la Asociación Médica Internacional para el Estudio de las Condiciones de Vida y de Salud, que por primera vez en su historia se efectuaba en un país latinoamericano.

La Asociación Médica Internacional es un organismo que tiene carácter permanente y su sede se encuentra en París. En ella participan representantes de todo el mundo entre los que destaca la Unión Soviética, Estados Unidos, Francia e Italia, los únicos latinoamericanos que están integrados a ella son Chile y Cuba.

HONORES PARA CHILE

La temática de este V Congreso tenía tres puntos fundamentales a discutir: "Los problemas de la infancia", "Los métodos de tratamiento y protección de la infancia y la juventud", y "El papel del médico en la salud juvenil".

La delegación chilena era informante en el primer tema que tenía dos partes: una a cargo de los países desarrollados sobre "La infancia en los países desarrollados", y la otra a cargo de los chilenos, sobre "La infancia en los países subdesarrollados".

Chile era la primera vez que estaba invitado a participar en este Congreso —señaló el Dr. Carlos Molina— y el reconocimiento que se nos dio fue extraordinario, tanto así que nos fue otorgada la Presidencia de las sesiones de trabajo por un día, como un homenaje del Congreso y de la Asociación al Gobierno chileno.

Por otra parte —continuó diciendo el Subsecretario— en

una reunión que tuvo el Comité Internacional permanente de esta Asociación, se aprobó por aclamación la designación de un representante chileno en el Consejo de este Comité, todo lo cual demuestra la importancia que se le dio a la participación nuestra, y por ende de nuestro Gobierno, en dicho evento.

Durante la exposición del tema, la comisión chilena no solo expresó la realidad de la infancia en los países subdesarrollados, sino además, se dio a conocer el programa de la Unidad Popular y las características de la infancia en nuestro país, ya que el tema debía ser realizado con un enfoque general político-social.

En su intervención, los médicos chilenos destacaron especialmente las metas y programas del Gobierno del Dr. Allende señalando las cifras de mortalidad, de prevalencia de las enfermedades en los grupos populares de nuestra población, de alcoholismo, etc. como igualmente, en los avances experimentados en los cuatro meses de Gobierno.

Finalmente, los delegados nacionales realizaron un planteamiento general respecto a cuáles son las perspectivas de salud que se prevén para nuestro país en los próximos seis años.

CUBA: UN PAÍS QUE AVANZA

Una vez finalizado el Congreso —señaló el Dr. Molina— sostuvimos diversas entrevistas con funcionarios del Gobierno cubano, especialmente con su Ministro de Salud, Dr. Heleodoro Martínez Junco, a objeto de conocer la realidad médica ahí existente, la que realmente se puede calificar de magnífica. No hay que olvidar que en 1959 cuando triunfó la Revolución, la medicina social no existía, en cambio ahora hay más de 50 hospitales, clínicas, servicios por dos o tres médicos, con enfermeras, personal auxiliar y elementos que les permite prestar atención integral, además de hacer labor preventiva y de curación.

Nosotros —añadió el personal de Gobierno— tuvimos oportunidad de visitar varios de estos hospitales, llamándonos especialmente la atención uno enclavado en plena Sierra Maestra, que permite prestar atención sanitaria eficiente a todo ese vasto sector.

El Subsecretario de Salud señaló que el acuerdo alcanzado entre los Ministerios de Salud de Chile y Cuba representa un paso adelante para la integración de las dos naciones, ya que la línea de intercambio tratará de lograr apreciaciones conjuntas respecto de problemas sanitarios semejantes.

Invento chileno de impacto mundial

Británicos estudian industrialización del concentrado proteico de merluza

Presidente Allende da primera prioridad al proyecto que salvará de la desnutrición con proteínas de pescado

INDUSTRIALIZAR EL INVENTO chileno que convierte la carne de pescado en concentrado proteico, fue considerado por el Presidente de la República, los Ministros de Salud y Tierras y un grupo de tecnólogos británicos que visitan Chile.

Los doctores Johnson, Jowitt, Robbins y Bressiani fueron invitados por el Ministerio de Salud Pública a través de la Oficina Panamericana de la Salud para estudiar los experimentos hechos por el Instituto de Fomento Pesquero de Chile —IFOP— tendientes a transformar la carne de merluza en un concentrado de alto valor proteico que puede ser usado indistintamente en alimentos, aguas o bebidas, sin que les cambie su sabor u olor.

Este resultado obtenido por los científicos chilenos, en un proyecto nacional dirigido por el ingeniero Max Rutman y otros colaboradores de IFOP, se logró por primera vez en el mundo y se quiere ir a su industrialización. Actualmente se producen alrededor de 22 kilogramos diarios en laboratorio.

Su industrialización constituirá una solución para eliminar en definitiva el problema de la desnutrición que en Chile es

agudo, especialmente entre los niños más modestos.

El Presidente Allende se mostró interesado en que la iniciativa se concrete a la brevedad posible, y anunció todo su respaldo a ella.

La Corporación de Fomento de la Producción colaborará al proyecto, suministrando los fondos que sean necesarios.

PARTE MINISTRO JIMÉNEZ

El Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, aprovechó la oportunidad para despedirse del Jefe del Estado, antes de partir en la tarde de ayer a Ginebra en representación de Chile al Congreso Mundial de la Salud que se realizará en dicha ciudad. Posteriormente el Secretario de Estado visitará la República Democrática Alemana, Rusia, Hungría e Italia, lugares a los cuales fue especialmente invitado.

NO HAY PERSECUCIÓN

El Ministro Jiménez, al ser consultado por los periodistas sobre presuntas persecuciones en el área de Salud, señaló que nunca ha habido medidas contra nadie. La prueba de ello es que

todos los partidos políticos le dieron autorización constitucional para salir de Chile.

Dijo que estaba consciente de que no se persigue a nadie, que se ha hecho una política

absolutamente de respeto porque estamos en un Estado de Derecho.

Las persecuciones habían sido denunciadas por un matutino de la oposición.



200 KILOS DIARIOS de merluza se trabajan en la planta piloto de IFOP para convertirse en concentrado proteico.



EL CONCENTRADO proteico puede tomarse como leche, comerse en tallarines, pastas, etc.



EL PRESIDENTE ALLENDE, en la entrevista sostenida ayer con tecnólogos británicos interesados en industrializar el concentrado proteico de

merluza obtenido por técnicos chilenos, en un proceso que está destinado a tener gran impacto en la alimentación del pueblo chileno. Junto

al Primer Mandatario el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, que ayer partió a Ginebra.



EN DOCE AÑOS, la Revolución cubana logró en Salud hitos que parecen increíbles: Reducción de la Morta-

lidad Infantil a un 36,7 por mil, socialización completa de la medicina, atención inmediata y gratuita para los ocho millones y medio de cubanos, erradicación total de enfermedades endémicas, y muchos otros logros que parecen imposibles fueron alcanzados por el régimen de Fidel Castro. El Subsecretario de Salud de Chile, doctor Carlos Molina, acaba de regresar de la isla caribeña, después de asistir al Quinto Congreso de la Asociación Médica Internacional para el Estudio de las Condiciones de Vida y de Salud, donde la delegación chilena recibió honores y aplausos.

SNS inició reparto de leche a sus funcionarios

En un acto que contó con la presencia del Director General de Salud, Dr. Sergio Infante del Jefe del Departamento Técnico, Dr. Mariano Requena, del Jefe del Sub Departamento de Fomento, Dr. Juan Carlos Concha y de diversas autoridades se inició el reparto de leche para los funcionarios de la Dirección General de Salud.

625 kilos correspondientes al mes de abril, se distribuyeron entre los 350 lactantes preescolares y entre las 30 embarazadas del establecimiento mencionado. La doctora Adriana Guzmán del Servicio Médico se preocupó de la organización y coordinación del Programa de Leche para el personal.

El Director General se dirigió a los funcionarios señalándoles la importancia del medio litro de leche para el desarrollo de sus niños. Manifestó el gran interés de las autoridades por solucionar a

la brevedad el problema de la sala cuna y de la guardería infantil en la Dirección. Para tal efecto, anunció la construcción de un nuevo local, que cobijará a los párvulos.

Nos interesa que todos los funcionarios de la Dirección General formen una gran familia —agregó el Dr. Infante—. Es así como durante estas administraciones tendrán las puertas abiertas para plantear los problemas que los aquejen.

Por último, hizo uso de la palabra el Dr. Juan Carlos Concha, quien se refirió a la realidad del

Programa de la leche. Ya que durante el mes inicial de la distribución se repartieron 5.000.000 de kilos para continuar hasta la fecha con un promedio de 4.000.000 kilos mensuales.

Esto ha sido posible gracias a la participación de los equipos de salud y de la comunidad —manifestó el Dr. Concha—. Estamos trabajando todos juntos en este programa para nuestros hijos y nuestros hijos y cada uno de nosotros debe tratar de difundir la verdadera importancia del medio litro de leche.



LA PRIMERA DAMA, Tencha de Allende, con los pequeños de la Ciudad del Niño.

PRIMERA DAMA EN CIUDAD DEL NIÑO

EN UNA VISITA sorpresiva a la Ciudad del Niño, Presidente Ríos, la Primera Dama constató una serie de irregularidades que se están produciendo en ese establecimiento.

Tencha de Allende llegó hasta la Ciudad del Niño, ubicada en el paradero 18 de la Gran Avenida, acompañada de la esposa del Ministro del Interior, M. de Tola y de la Presidenta del Consejo Nacional del Niño, Gina Buratto.

En su recorrido por las dependencias del colegio, la Primera Dama pudo constatar varios problemas relacionados con la atención de los niños, derivados de mal cuidado de implementos tales como estufas, califóns, etc. que se encuentran descompuestos.

Llamó la atención el hecho de que, para una población de 600 niños que viven en la Ciudad, se cuente con los servicios profesionales de un solo médico, que atiende dos horas por día los casos que se presentan.

Con posterioridad, se integró al recorrido la Directora del Establecimiento, Beatriz Navea, quien tampoco pudo explicar el hecho que la comida distribuida para el almuerzo a los menores, tuviera mejor calidad que en algunos otros establecimientos.

La Primera Dama, ante los problemas de modo de vida de los niños, expresó su deseo de poder corregir algunos y encontrar solución a otros.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPLENTO N°1092 DE 14 DE MAYO DE 1969, MODIFICADA POR RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE DE SOCIEDADES ANONIMAS N°166 DE 21 NOVIEMBRE DE 1970.-

BENEFICIADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

CAPITAL AUTORIZADO F° 2.500.000.-
CAPITAL SUSCRITO 1.415.000.-
CAPITAL PAGADO 1.415.000.-

ACTIVO		PASIVO	
EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
F°	F°	F°	F°
DISPONIBLE		EXIGIBLE	
Banco	948,80	a) A corto plazo:	
		Varios acreedores	240.574,62
			103.170,62
REALIZABLE		NO EXIGIBLE	
a) Valores por cobrar a corto plazo:		Capital autorizado dividido en	
A terceros	420.000,00	250.000 acciones de valor nominal de F° 10 c/u F° 2.500.000.-	
		Menos: Capital por suscribir (1.083.000)	
INMOVILIZADO		Capital suscrito 1.415.000	
Beneficiadora del Mar Ltda.	995.000,00	y pagado	1.415.000,00
			400.000,00
NOMINAL		TOTAL PASIVO	
Gastos de Organización.-	239.625,82		1.655.574,62
			524.170,62
TOTAL ACTIVO	1.655.574,62		

GUILLEMO MARCHANT I.
CONTADOR GENERAL
CG.15179 LUG.12682

Hemos revisado el presente balance, encontrándose conforme con el Mayor y demás libros anota-

Leandro Pons-P.
INSPECTOR DE CUENTAS.-

DAVID MONTAÑE V.
DIRECTOR-GERENTE

Marcel Simonetti Astengo
INSPECTOR DE CUENTAS.-



EN EL ACTO INAUGURAL del Curso de Formación y Capacitación Administrativa para Jefes de Abastecimiento Hospitalario, Dr. Horacio Boccardo, Régulo Bosson, Pedro Mikasic, Director General, doctor Sergio Infante, Benito Fernández, María Gabriela Sánchez y Mario Inostroza.

Presupuesto de Salud se aprovechará mejor

Con la conciencia clara de que la democratización, descentralización y gobierno del Servicio Nacional de Salud son las únicas vías por las cuales debe marchar la institución, terminaron ayer sus Primeras Jornadas Nacionales de Estudio los Comités Coordinadores de la Unidad Popular del SNS.

A ellas asistieron delegaciones de provincias dirigidas por FENATS, la CUT y la Federación de Profesionales y Técnicos.

Fueron inauguradas por el Director General de Salud, doctor Sergio Infante, el Subsecretario doctor Carlos Antonio Molina y otras altas autoridades del Servicio.

CAPACITACION ANTE TODO

En la Sala del Consejo Nacional de Salud se inauguraron los cursos de Formación y Capacitación para Jefes de Abastecimiento Hospitalario, bajo la presidencia del Director General de Salud.

El Director doctor Sergio Infante, puso de relieve la importancia que tiene el hecho de capacitar al personal en los labores administrativos y técnicos de mando medio, para poder aprovechar en forma más integral la capacidad del individuo en el manejo presupuestario de la política de salud del SNS.



EN LAS PRIMERAS JORNADAS Nacionales de Estudio de los Comités Coordinadores de la Unidad Popular del SNS, aparecen los doctores Juan Carlos Concha, Subsecretario Carlos Molina, Director General de Salud, Sergio Infante, Mariano Requena, y otras autoridades de Salud, FENATS, CUT, profesionales y técnicos.

Dijo Allende a raidistas de la FACH:

"Uds. serán auténticos voceros de nuestra auténtica realidad"

"Ustedes serán voceros auténticos de una auténtica realidad", dijo el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, a los oficiales y suboficiales que integran la delegación de la Fuerza Aérea de Chile, que el martes venidero inicia el IV Crucero de Instrucción Aérea, ahora con destino a Europa.

El Mandatario recibió en la tarde de ayer a la delegación que integran 51 oficiales recién egresados de la Escuela de Aviación Capitán Avalos.

Los acompañan siete oficiales instructores, tres suboficiales que se hicieron acreedores a este viaje y la tripulación del DC-6 en el cual cumplirán su crucero que cubrirá España, Francia, Italia, en Europa, y Brasil y Uruguay en América del Sur. El viaje, comprende cien horas de vuelo y unas 25 mil millas de recorrido. Van al mando del Jefe del Estado Mayor de la FACH, General de Brigada Aérea, Jorge Gustavo Leigh.

En su saludo de despedida el

Presidente le manifestó al personal del IV Crucero Aéreo, que los consideraba Embajadores de nuestro país, tanto por lo que representa ser miembro de la FACH, oficial, suboficial o soldado, como porque llevan el honor que les otorga el hecho de que van a cumplir la misión de Embajadores de las Fuerzas Armadas. Sobre todo cuando Chile, dijo, es observado hoy con gran interés por adversarios y partidarios.

Más adelante, el Jefe del Estado manifestó que había sostenido que la historia que estamos escribiendo tiene su gran base de sustentación ejemplar en la tradición de nuestras Fuerzas Armadas, respetuosas de las disposiciones constitucionales y de la Ley.

Se refirió también a la contribución de las Fuerzas Armadas y en este caso de la Fuerza Aérea de Chile, a las distintas labores que exige la Patria, la que no podía ser más eficiente, como lo reconocía Chile entero.



DESDE EL MIÉRCOLES ULTIMO se celebró una reunión o Seminario de Estudios de su especialidad jurídica de todos los Auditores de Guerra del país, presidida por el Jefe del Servicio de Justicia Militar, General de Brigada Pedro del Río Martínez, Auditor General de Guerra.

Hoy se clausura este importante acto de los funcionarios de la Justicia Militar del Ejército, después de un período de sesiones de estudio

que tuvo lugar en la Auditoría General de Guerra, situada en el Ministerio de Defensa Nacional.

Esta reunión general de los Auditores militares se inició con la presentación de sus saludos al Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Prats González y el Jefe Militar de Santiago, General de División Orlando Urbina Herrera, actual Comandante en Jefe de la II División de Ejército.

Asistieron, además, el doctor Horacio Boccardo, Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, los Jefes Administrativos de la Dirección General y de la V Zona, Benito Fernández y María Gabriela Sánchez, respectivamente, el Jefe de Adiestramiento del Personal, Mario Inostroza, Régulo Bosson y Pedro Mikasic, de Abastecimiento, relatores, coordinadores y alumnos.

Benito Fernández dio la bienvenida a los funcionarios y agradeció al personal técnico que tuvo a su cargo la planificación del curso y a los profesores que dictarán las clases.

El Director doctor Sergio Infante, puso de relieve la importancia que tiene el hecho de capacitar al personal en los labores administrativos y técnicos de mando medio, para poder aprovechar en forma más integral la capacidad del individuo en el manejo presupuestario de la política de salud del SNS.

Los nuevos conocimientos de las técnicas que adquieren en este curso, aseguró el Dr. Infante, servirán para orientar el programa de salud que se llevará a la práctica de acuerdo con las exigencias de la comunidad y con los adelantos de la ciencia.

Finalmente, Estrella Cáceres, cerró el acto y dio por inaugurado el curso.

SECRETARIAS DEL SNS CONCURRIRÁN A CLASES

Un grupo de secretarías de la V Zona de Salud concurrirá a clases para adquirir mayores conocimientos en su especialidad y lograr la eficiencia requerida en el desempeño de sus funciones.

El curso se inicia el lunes, a las 9 horas en Montañas 645. Durará media jornada de lunes a viernes para terminar el 13 de mayo de este año.

FUE CLAUSURADO CURSO DE TELEFONISTAS—SNS

Se clausuró el 2.º Curso de operadores telefónicos del SNS, programado por la Sección Adiestramiento de Personal que dirige D. Mario Inostroza. El acto estuvo a cargo de la Sra. María Obel, Coordinadora del Curso en referencia. Las clases fueron dictadas por técnicos instructores de la Compañía de Telefonos de Chile. Entre los temas tratados figura el de relaciones humanas, operación de tráfico telefónico, grafía, detalle de empresa, etc. Al curso asistieron 23 telefonistas de las principales centrales de las zonas de salud correspondiente a Santiago y otras provincias. Su especialización permitirá que la voz de los diversos establecimientos, refleje el espíritu de servicio público del SNS.

APRENDERÁN PEDAGOGÍA CONTADORES DEL SNS

El lunes a las 14.30 horas en la Sección Adiestramiento de Personal, Montañas 645, se inició el curso de Formación Pedagógica de Instructores, destinado a preparar a 16 contadores de los principales hospitales de Santiago. Los funcionarios del SNS previamente seleccionados recibirán instrucción para que puedan supervisar la etapa de investigación práctica que les corresponda hacer a los egresados del curso de abastecimiento que se inauguró la semana pasada.

El curso de Formación Pedagógica de Instructores estará a cargo de coordinadores-instructores del SNS, funcionarios que siguieron los cursos de adiestramiento e instrucción en su oportunidad y que se han convertido en los factores multiplicadores de la técnica en cada una de las materias específicas.

Documentos de M. Cecilia Lyng están en La Nación

Hasta la crónica de "LA NACION" llegó don Raul Ramírez trayendo unos documentos encontrados en la calle y pertenecientes a la joven estudiante universitaria María Cecilia Lyng Falcone. Se ruega a la interesada pasar a retirarlos a los Servicios Informativos de este diario, tercer piso.

En Linares:

70 NUEVOS FUNDOS EXPROPIO LA CORA

70 fundos, que suman 42.870,69 hectáreas, fueron expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria en sesión ordinaria de Consejo realizada ayer en Linares.

La reunión fue presidida por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, y el Vicepresidente de la CORA, David Baytelman.

Los predios expropiados son:

PROVINCIA CONCEPCION

COMUNA TALCAHUANO

HUJUELA 4 DE HUALPEN, de Haydee Barros B., con 251,5 has. LENGUA, de Comunidad Price Mackay, con 445,7. HUJUELA 3 DE HUALPEN, de Anstela Ramos B., con 260,1 has.

PROVINCIA TALCA

COMUNA SAN CLEMENTE

QUEBRADA DE AGUA, de María Meyer Medina, con 161,0 has. SANTA ISABEL, de Jorge Müller C., con 309,8 has.

COMUNA PELARCO

SANTA MARIA DE PELARCO, de Jorge Venegas V., con 205,8 has.

COMUNA RIO CLARO

FRUTILLAR, de Elena Porciles R., con 332,5 has.

COMUNA TALCA

JUNQUILLAR, de Gustavo Parot D., con 244,9 has.

PROVINCIA LINARES

LAS CASAS DE S. FRANCISCO, de Hilda Fernández G., con 365,3 has.

COMUNA RETIRO

LAS CAMELIAS, de Comunidad Urrutia M., con 645,0 has. EL AJIAL, de Alfonso Valdivieso G., con 248,7 has. MEMBRILLO, de

Bernardo y María Antonieta Fernández M., con 426,1 has. HUJUELA 1 DE CUÑO, de Gabriel Benavente B., con 499,4 has. HUJUELA PONIENTE DE STA CECILIA, de Cecilia Manin S., con 638,0 has. SANTA ADRIANA, de Adriana y Luisa Fernández, con 595,8 has. SANTA TERESA, de Pilar Valdés vda. de Vial, con 765,7 has. SAN IGNACIO, de Soc. Agrícola San Ignacio Ltda., con 289,6 has. HUJUELA ORIENTE DE LAS CAMELIAS, de Ernestina Benavente del Solar, con 448,8 has. SANTA DELFINA, de Teresa Barceló de G., con 275,0 has. EL AJIAL, de Cristina de la Sotta, con 508,0 has. SANTA CECILIA, de Jorge y Gonzalo Pizarro M., con 917,0 has. SAN IGNACIO, de Pedro José Jaramillo B., con 500,2 has. EL CARMEN, de Octavio Jordán R., con 1.365,0 has. EL OLIVO, de Marta Valdivieso G., con 334,7 has.

COMUNA YERBAS BUENAS

EL CARMEN, de Jorge Pinochet L., con 146,0 has. SANTA LAURA, de Aurelio Albornoz C., con 359,0 has. HUJUELAS 3, 4, 5, y 6, de Elena Massow, con 54,6 has. HUJUELA 1 de Fritz Hillman, con 52,4 has. SAN AGUSTIN, de Jorge Lassere, con 432,0 has.

COMUNA PARRAL

HACIENDA VILLA ROSA, de Lidia Urrutia de la Sotta, con 424,3 has. SAN CLEMENTE, de María Elana Bueno, con 260,1 has. LA FLORIDA, de Enrique Astorga B. y María Isabel Lira, con 667,3 has. SANTO TOMAS, de Oscar Bauerle, con 245,2 has.

VALLE HERMOSO, de Agustín Retamal, con 631,0 has. SAN RAMON DE HUENUTIL, de Héctor M. Campos V., con 1.727,4 has. EL TEMBLADOR, de Oscar Bauerle, con 172,0 has. TITINVILO, de María Fuentes vda. de Retamal, con 990,0 has. EL SALTO, Santiago Urrutia Benavente, con 305,6 has.

COMUNA LONGAVI

SAN MANUEL DE LIGUAY, de Félix Massicot, con 183,0 has. ALMENDRO, de Georgina Aravena Tapia, con 282,8 has. LOS NOGALES, de Manuel Casanueva, con 326,8 has.

COMUNA VILLA ALEGRE

SAN LORENZO, de Suc. Ruiz Solar, con 278 has.

PROVINCIA MAULE

COMUNA CAUQUENES

SANTA FILOMENA Y TAPIHUE, de María Ruiz Martínez, con 890,2 has. PINARES, de Soc. Marchant Villanueva Ltda, con 649,9 has. UNIHUE, de Miguel Silva Escobar, con 4.938,2 has. EL PARRON, de Soc. Agrícola Nanderos Ltda, con 862,7 has. SAN CARLOS, de Soc. Villanueva Marchant Ltda, con 625,7 has. BEGON, de Elvira Suazo, con 2.204,4 has. SAN FRANCISCO, de Suc. Juan Carlos Subercaseaux, con 1.999,9 has.

PROVINCIA BIO BIO

COMUNA LOS ANGELES

LA CANDELARIA, de TERESA Borden, con 237,9 has.

PROVINCIA LINARES

COMUNA PARRAL

HUECHUQUITO, de Ignacio Urrutia de la Sotta, con 763,9

has. LA GLORIA, de Estela Caceres Vda. de Benavente, con 892,8 has. PALMA ROSA, de Francisco Pérez L., con 820,5 has. LA BALBUENA, de Enrique Ibáñez M., con 454,0 has.

COMUNA LINARES

SAN VICTOR, de Ana Ibáñez Lamas, con 2.841,8 has. SAN ANTONIO, de Gabriela Wille, con 447,8 has. PARCELA 1, de Karl Freddersen, con 149,9 has.

COMUNA COLBUN

SAN RAFAEL, de Roberto Fernández de la Barra, con 123,8 has. EL SAUCE, de Soc. Agrícola El Sauce Ltda, con 398,9 has.

COMUNA YERBAS BUENAS

LAGUNILLAS, de Bruno Schmidt G., con 128,0 has. INFIERNILLO, de Fritz Hillman, con 49,7 has. LAS CASAS, de Juan Labatut M., con 267,8 has. SAN JUAN, de Oscar Coyne M., con 305,2 has.

COMUNA RETIRO

SAN MARCOS, de Enrique Zorrilla, con 450,2 has. BLEN RETIRO, de Laura Pinochet, con 860,0 has. LOS MATEOS, de Javier Varela B., con 85,29 has. SANTA LUISA, de Isabel Fernández G., con 546,0 has.

COMUNA LONGAVI

EL BOLFICO, LAS PATAGUAS Y SAN LUIS, de Julia Vera Carrasco, con 251,0 has.

COMUNA PARRAL

PERQUILAUQUEN, de Soc. Agrícola Bertucci y Cia, con 520,8 has. LA SELVA, de Hernán Lira, con 1.522,0 has.

La familia Heiremans, y otros, que pertenecen a la empresa, quienes explicaron a los estudiantes la organización y forma como se desarrolla el comercio nacional.

Aclaración en Torno A Negociación con la Empresa SOCOMETAL

Se nos ha solicitado publicar la siguiente aclaración: La "El Mercurio" fue publicada una información sobre una conferencia de prensa que ofreció don Carlos Matas, presidente de la Compañía Aéreo del Pacífico.

Al informarse sobre la firma de una negociación con la empresa Socometal, se indica que dentro de los dueños de ella figura el suscrito.

Con el objeto de dejar las cosas claras, puedo informar a Ud. que por espacio de casi 25 años fui gerente de ella, pero que desde fines del año 1966 estoy marginado de toda intervención y responsabilidad de carácter ejecutivo en ella y posteriormente deje de pertenecer a su Directorio a fines del año 1968, fecha desde la cual no he tenido absolutamente ninguna relación con dicha empresa.

Junto con algunos miembros de mi familia tenemos un número de acciones de cierta importancia de Socometal, pero ni el suscrito, ni nadie de sus familiares hemos participado en estas negociaciones a que se hace referencia en el artículo vendido en nuestras acciones.

Finalmente estimo que es de justicia recordar que el suscrito, la dirección de la empresa en el año 1966, Socometal, fortificada en la competencia y como empresa privada, era la más importante del país, con una sólida situación financiera, buenos rendimientos económicos y un equipo humano de extraordinarias condiciones que a través de más de 45 años en que miembros de mi familia tuvieron responsabilidad directiva, no existió jamás ninguna huelga.

Agradeciendo al Sr. Director que se sirva aceptar esta aclaración, lo saluda atentamente,

Eugenio Heiremans

Moderno sistema de riego adoptará la Municipalidad

LA MUNICIPALIDAD de Santiago invertirá dos millones de escudos en la instalación de equipos especiales en parques y jardines públicos, destinados al riego por aspersión de los prados.

Así lo informó la primera autoridad comunal, Ignacio Lagno, quien manifestó que los estudios al respecto se terminaron hace pocos días faltando, solamente, la aprobación de la sala de regidores para destinar los fondos necesarios, que ascienden a la cantidad de dos millones de escudos.

El riego por aspersión se llevaría a cabo en el Parque Forestal, Parque Cousiño, Quinta Normal y prados del centro de la ciudad.

El Alcalde informó que dentro de los próximos días se iniciarán los trabajos de construcción de la Plaza Oscar Castro, que estará ubicada en las riberas del río Mapocho.

Manifestó al mismo tiempo que estaba haciendo las gestiones para construir un paso nivelado antes de levantarse el Puente Las Pirámides para hacer más expedito el tránsito de peatones.



ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS educacionales de Santiago han estado asistiendo a conciertos ofrecidos por la Orquesta Sinfónica de Chile, mediante un convenio entre la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la U. de Chile y Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

¡ULTIMA HORA! Chile perdió en básquetbol: 94-82

La Selección chilena de básquetbol cayó derrotada anoche en el Estadio Nariel, en su primer encuentro por los Juegos Transandinos. El conjunto argentino demostró mayor superioridad. Chile ganó la primera etapa por la cuenta de 36 a 35 —solo un tanto a favor— para sucumbir al final por 94 tantos a 82.

Ambos conjuntos se volverán a enfrentarse mañana, a las 10 horas, en el Gimnasio de la calle Nariel.

SOCOAGRO S.A. PROPUESTA DE CONSTRUCCION

Por mandato de la Empresa de Comercio Agrícola, SOCOAGRO S.A. solicita propuestas por las siguientes obras en la Planta de Silos ECA de Puerto Montt:

- a) Desvío Ferroviario y cruce a nivel de vía férrea.
- b) Obras Civiles de mejoramiento y Colector de Alcantarillado.

Las bases y antecedentes, se entregarán a partir del día 29 de abril en los siguientes locales:

Puerto Montt: Planta Faenadora de Carnes (Avda. Presidente Ibáñez s/n)

Santiago: Oficinas Gerencia de Ingeniería de SOCOAGRO ubicadas en Alameda 1315 Of. 80

Las propuestas se abrirán en los locales indicados el día 14 de mayo de 1971 a las 16 horas.

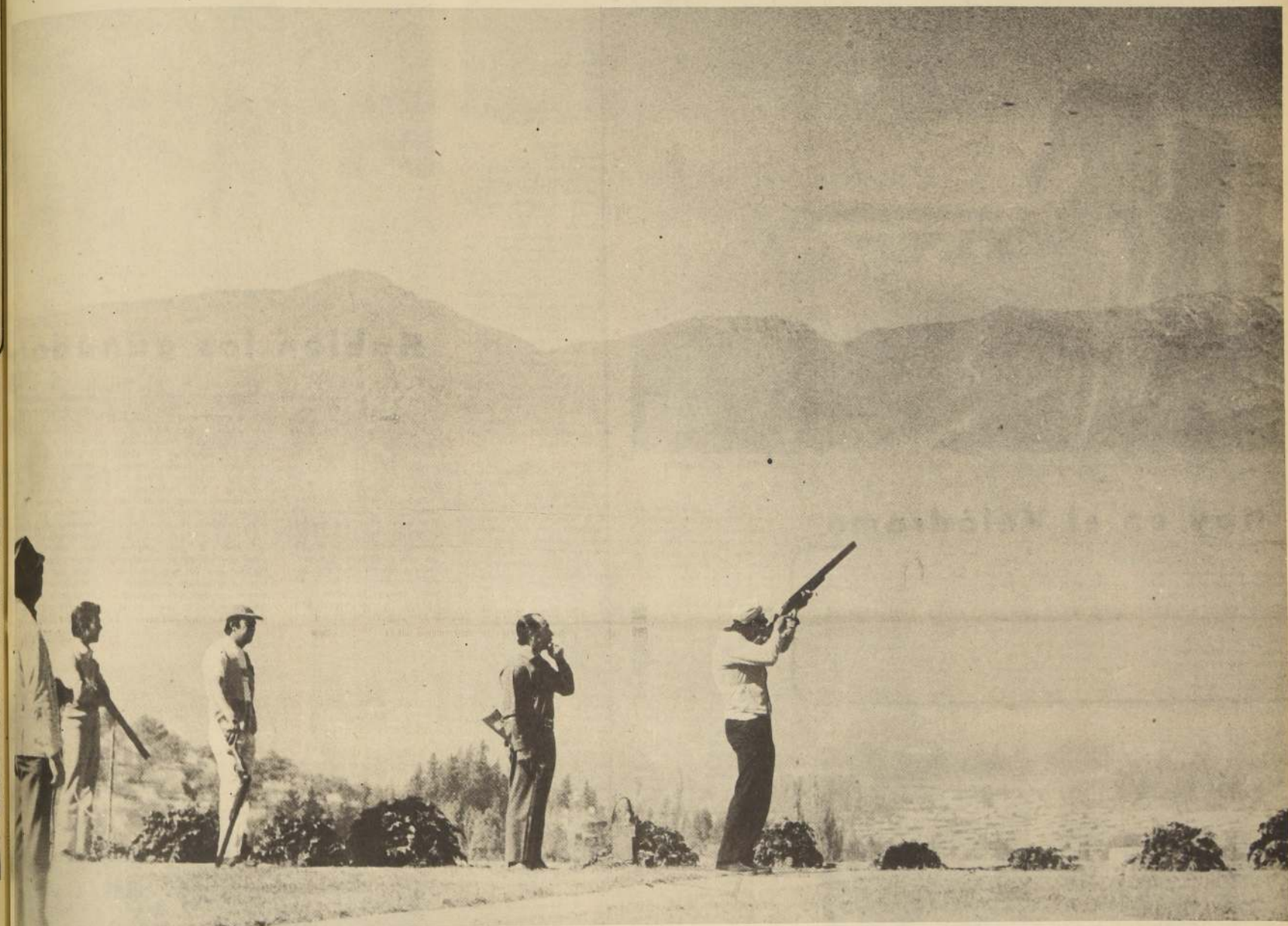
Los interesados que no se encuentren inscritos en los registros de SOCOAGRO, deberán presentar los antecedentes que se indican en las bases antes del día 11 de mayo de 1971.

Valor antecedentes propuesta Desvío Ferroviario E\$ 50

Valor antecedentes propuesta Obras Civiles E\$ 50

Valor Bases Administrativas Generales E\$ 100

ARRASO CHILE EN LA 1ª JORNADA



chileno Nicolás Atalah pone término a su extraordinaria actuación de ayer en Lo Curro, pulverizando el platillo número 75 de la última serie de 25 de

la competencia transandina de tiro al vuelo. Observan sorprendidos la hazaña, llevándose una mano a la cara, el argentino Francisco E. Hernández y el

chileno Sergio Gei, con el cañón de su escopeta en el suelo. Más al fondo, el argentino Mauro Soppe y

el juez de campo Fritz Dreyer. Acierto fotográfico de nuestro compañero Víctor Rojas.



Su primera victoria en los Juegos Trasandinos, consiguió ayer el ciclismo chileno y en forma espectacular al vencer la cuarteta nacional integrada por Sergio Salas, Sergio Torres, Carlos Kuschel y Arturo León en los 100 Kilómetros Contra Reloj con el excelente registro de 2 horas 6 minutos 1 segundo. El triunfo de Chile reviste mayor mérito debido a que fue logrado ante un equipo de verdaderos cracks sudamericanos como fue el que representó a Argentina en esta ocasión, el cual incluyó a Ernesto Contreras, Roberto Breppa, Carlos Álvarez y Marcelo Chancay. El tiempo de los trasandinos fue de 2 horas 7 minutos 12 segundos.



Roberto Huber (Chile) ocupó el primer lugar en Match Olímpico con una marca de gran categoría. El especialis-

ta nacional superó al campeón sudamericano Giancoménico.

CICLISMO

SENSACIONAL TRIUNFO DE CHILE EN LOS 100 KILOMETROS A RELOJ

La cuarteta formada por Arturo León, Carlos Kuschel, Sergio Tormes y Sergio Salas emplearon el tiempo de 2 horas, 6 minutos 1 segundo para la distancia. Segundo fue el equipo "A", de Argentina, que estuvo integrado por Ernesto Contreras, Roberto Breppe, Marcelo Chancay y Carlos Alvarez. Una victoria importante para los colores nacionales, por la calidad de los rivales que tuvo en esta ocasión.

Un sensacional y brillante triunfo consiguió ayer el ciclismo chileno, al vencer en los 100 kilómetros contra reloj, la cuarteta nacional formada por Arturo León, Sergio Salas, Carlos Kuschel y Sergio Tormes.

La prueba que dio inicio a la competencia pedalera que se está realizando en nuestra capital por los Juegos Trasandinos, tuvo como escenario la Carretera Panamericana Sur, desde Avenida Departamental hasta pasado el Puente sobre el río Maipo, circuito que los pedaleros cubrieron en dos vueltas, registrando los cronómetros para los ganadores el excelente tiempo de 2 horas 6 minutos 1 segundo. A

Por Héctor Hugo Sagredo Fotos de Guillermo Pavez



TRES CICLISTAS, cuatro sombras y una sola voluntad para la victoria. Un acierto fotográfico de nuestro compañero Guillermo Pavez. Premio Nacional de Periodismo.

Hoy, en el Velódromo

LAS COMPETENCIAS pedaleras por los Juegos Trasandinos, prosiguen hoy en la pista del velódromo del Estadio Nacional, en la mañana a las 10 horas y en la tarde a las 15 horas.

En la reunión matinal se realizarán los 1.000 Metros Contra Reloj, prueba en la que intervendrán por Chile: Juan Aburto y Juan Carlos Grage y por Argentina, Antonio Tartarone y Juan Victor Limba. Además, se correrán los 4.000 Metros Persecución Individual con la participación de los nacionales Carlos Kuschel y Sergio Salas. Por su parte los argentinos se harán representar en esta especialidad por Carlos Alvarez y Ernesto Contreras.

En la tarde se disputará la Velocidad Pura. Todos contra todos en la que tomarán parte los chilenos Eduardo Sassi y el campeón Juan Aburto y los argentinos Juan Victor Limba y Antonio Tartarone. Carrará la jornada los 4.000 Metros Persecución Olímpica. La cuarteta roja estará formada por Sergio Salas, Sergio Tormes, Arturo León y Carlos Kuschel. Las visitas lo harán con Juan José Pittaro, Carlos Alvarez, Ernesto Contreras y Raúl Harkett.

La victoria del equipo "A" de la tricolor roja, se puede considerar como extraordinaria, ya que fue lograda frente a los mejores especialistas del otro lado de Los Andes, si se toma en cuenta que en la cuarteta argentina formaron Ernesto Contreras, Carlos Alvarez, Roberto Breppe y Marcelo Chancay, que en ese orden vienen de ganar el Campeonato de Resistencia en su país. Esta cuatricromía de ases abrió un paréntesis de dudas sobre el resultado de la prueba. Chile venía de ser superado recientemente en el torneo "Santos Allende" por estos tradicionales adversarios, pero con un equipo en el que no figuraban, ni Breppe, ni Chancay ni menos el "negro" Contreras. Por esta razón, poco antes de la largada eran muy escasos los que se jugaban por un resultado favorable. Sin embargo, ya en la carretera misma, se convirtieron los papeles. Los nacionales entraron a mandar desde los primeros kilómetros, ventaja que fueron aumentando paulatinamente, hasta transformarla en este triunfo sensacional, quizás el más importante de los últimos años.



TOTALMENTE DESCOMPAGINADO terminaba la prueba Marcelo Chancay, y minaban la prueba los trasandinos. Ya Alvarez, Breppe y Contreras arribaban sudorosos a la meta.



ASI, EN UNA LINEA, finaliza la cuarteta "A" de Chile, ganadora de los 100 kilómetros. Fue la única cuarteta que terminó completa la agotadora prueba.



continuación se clasificó el equipo "A" de Argentina, con 2 horas

7 minutos 12 segundos. La tercera ubicación correspondió al representativo "B" de los visitantes, con 2 horas 9 minutos 18 segundos y, cuarto, remató el conjunto "B" de Chile con 2 horas 12 minutos 20 segundos.

CHILE ARRIBA EN LA MITAD DE LA PRUEBA

Ya en el primer giro, dado algunos metros más allá del puente Maipo, se entrevistó que a los representantes del "A" argentino les sería muy difícil la victoria. Los jurados apostados en este lugar indicaron algunos segundos en favor de los nacionales, diferencia que se amplió considerablemente cuando se cumplió la primera parte del recorrido y los cronómetros marcaron para la cuarteta chilena 1 minuto 16 segundos a su favor. Al saber este eventual resultado el entrenador de los albicelestes, Jorge Batiz, alzóse sobre la camioneta de acompañamiento empezó a apurar a sus pupilos. Ante este apresurado requerimiento, se pensó que el equipo visitante elevaría su ritmo de competencia, que ya era intenso por cuanto el promedio se mantenía por sobre los 45 kilómetros a la hora.

Pero los muchachos de la roja tampoco aflojaban. Apuraron los argentinos y apuraron los chilenos. Dicho con todas las de la ley. El pavimento en su línea hacia la meta iba quedando regado del sudor de estos ocho triatletas que no sólo demostraban en esos últimos kilómetros sus ansias de ganar, sino que ponían toda su fuerza, resistencia y aliento en procura de un triunfo el cual unos veían vislumbreando claramente mientras los otros veían cómo se acercaba sus pretensiones.

Más o menos a 20 kilómetros de la llegada pagó tributo a este extraordinario esfuerzo, Marcelo Chancay, que más que por accidente mecánico, abandonó derribado ante la imposibilidad de poder seguir el fuerte rodar de Ernesto Contreras y Carlos Alvarez, que haciendo honor a su calidad de grandes pasistas, se jugaron entero por dar vuelta una conquista que se les escapaba metro a metro.

LA LLEGADA TRIUNFANTE

El primer equipo en arribar a la meta fue el "B" de Chile, que al igual que los dos conjuntos rivales lo hizo sólo con tres hombres, ya que se había quedado por rotura de tubular Sergio Crespo. A continuación arribó el "B" trasandino y a menos de dos minutos los posibles ganadores hasta ese momento) Arturo León, Carlos Kuschel, Sergio Salas y Sergio Tormes. Después la gran espera. Nerviosismo entre los cientos de aficionados apostados en la llegada. Los segundos transcurrieron lentamente. Los minutos parecían eternos. 1 2 3 4 5. Se cumplía así la diferencia con que habían partido ambos cuadros y la euforia reventó plétorica de alegría.

Chile había ganado. Se rompía la supremacía que por muchos años habían mantenido los argentinos en esta prueba, y los nacionales vencían no a un equipo improvisado o de hombres de poca categoría. La victoria era conseguida sobre lo mejor que nos puede mostrar el pedalismo de la otra banda en esta clase de competencia.

Bien por el ciclismo y bien por KUSCHEL, LEÓN, SALAS y TORMES. Así con mayúscula por que se lo merecen con creces.

RESULTADOS GENERALES

- 1 CHILE "A" Arturo León, Carlos Kuschel, Sergio Tormes y Sergio Salas. Tiempo: 2 horas 6 minutos 1 segundo.
- 2 ARGENTINA "A" Ernesto Contreras, Roberto Breppe, Marcelo Chancay y Carlos Alvarez. Tiempo: 2 horas 7 minutos 12 segundos.
- 3 ARGENTINA "B" Juan José Pittaro, Juan Carlos Tschieder, Juan C. Haedo y Raúl Labatte. Tiempo: 2 horas 9 minutos 18 segundos.
- 4 CHILE "B" Bruno Genova, Pedro Quintero, Ignacio Méndez y Sergio Crespo. Tiempo: 2 horas 12 minutos 20 segundos.



SERGIO SALAS, Sergio Tormes, Carlos Kuschel y Arturo León posan felices juntos a sus admiradores, después de su sensacional triunfo sobre los argentinos.

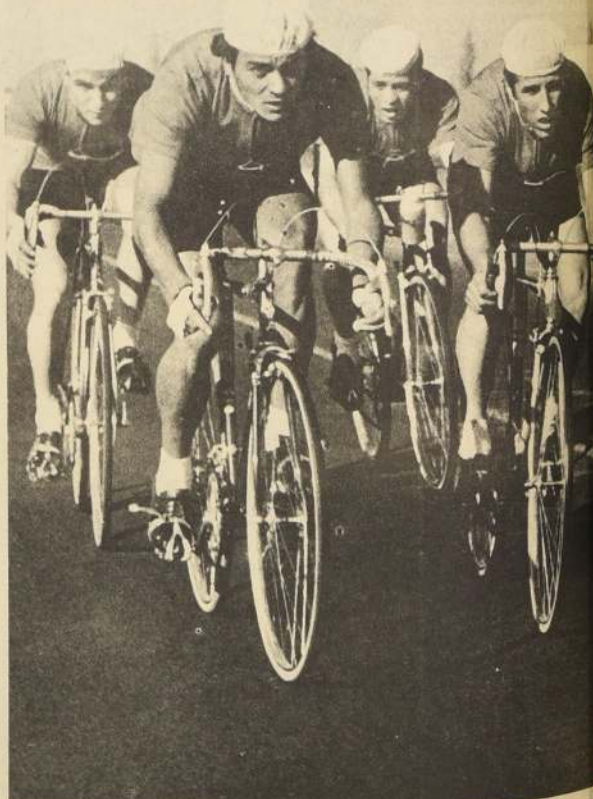
Hablan los ganadores

Alegria, risas, abrazos y felicitaciones para los vencedores. Un cerco de aficionados apasionados a León, Kuschel, Tormes y Salas, que ha pesar del cansancio demostraban en sus rostros sudorosos la satisfacción del triunfo.

"Esta vez se dio", dijo León, cuando le preguntamos sus impresiones sobre la prueba. En el Mundial de Uruguay, nos ganaron por muy poco al igual que aquí en Chile en el torneo "Santos Allende", pero creo que esa fue la última vez. Ahora nos toca a nosotros. Nos preparamos bastante y los resultados están a la vista. Un triunfo del cual me

alegro por mí, por mis compañeros y por el ciclismo. Las mismas palabras tuvo el rubio Carlos Kuschel. "Cómo no voy a estar feliz. Figúrese a quienes ganamos. Lo mejor que tiene los argentinos en estos momentos. Sus mejores ruteros. Nosotros teníamos fe en la victoria. No hubieron contratiempos y esta vez de igual a igual cambiamos las cosas. Sergio Tormes por su parte nos manifestó: "Para mí la responsabilidad era enorme, tenía que reemplazar a Ignacio Méndez que fue uno de los mejores valores en el torneo anterior y creo que respondí. Claro que en la mitad de la prueba me anduve sintiendo un

poco mal, pero luego recuperé y pude aportar algo a este magnífico triunfo. El curicano Sergio Salas, hombre de muchas palabras, además estaba emocionado. "Tenía que ocurrir lo de la otra vez", dijo. "Tenía miedo de perder por eso anduve algo duro en los primeros kilómetros. Después al ver el esfuerzo de mis compañeros y cuando nos dimos cuenta que íbamos adelante en tiempo, todo se olvidó. Anduve mejor que nunca. Los últimos kilómetros "volé". Terminamos enteros. Estoy feliz por este triunfo que necesitábamos.



NO TUVO SUERTE el equipo "B" de Chile. Sus posibilidades se terminaron cuando pinchó el rancagüino Sergio Crespo y tuvo que abandonar la competencia. Al margen del resultado mismo, el trabajo cumplido por Pedro Quintero, Bruno Genova, Ignacio Méndez y Sergio Crespo fue positivo, ya que hay que consignar también que el linarense Méndez actuó enfermo.

Tiro al platillo:

75 BLANCOS CON 75 TIROS HIZO ATALAH

El notable tirador porteño hizo tres series seguidas de "Tiro Perfecto", 25 en 25, pasando a encabezar la competencia individual, seguido inmediatamente por su compatriota Yazigi, que ayer sólo perdió un platillo. Chile 1º en la competencia por equipos con 282 puntos contra 268 de Argentina. El torneo prosigue hoy.

Con el pie derecho partió el tiro al platillo chileno en el primer día de pulso de fuerzas de los Juegos Transandinos. Tanto en la competencia individual, como en la por equipos, los colores nacio-

nales lucieron airoso en los lugares de privilegio y flamearon orgullosos en lo alto del hermoso paisaje andino del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, aventajando a los argentinos.

La jornada, que contó por lo demás con el marco estimulante de un verdadero día de verano, se inició a temprana hora de ayer en el citado campo deportivo y transcurrió en el más grato de los

ambientes, sin que se dejara traslucir la menor de las notas ingratas.

Pre ensayo chileno-argentino para sopesar posibilidades con miras a los próximos Juegos

Panamericano de Cali, el certamen resultó cordial y estimulante para los que actuaban, sin reparar mayormente en vencedores ni vencidos.

COMPETENCIA POR EQUIPOS

Reglamentariamente, la jornada inaugural de ayer se inició con la competencia por equipos y sobre una primera ronda de 75 platillos.

Para ello, argentinos y chilenos alternaron divididos en dos grupos, definiendo posiciones sobre 25 platillos, en la primera tanda, 25 en la segunda —ambas disputadas antes de mediodía— y 25 en la tercera, por la tarde, después de almuerzo.

Por sorteo les correspondió intervenir en el Primer Grupo a los siguientes tiradores: Hector Sanguinetti y Juan R. Boehler, de Argentina, y Antonio Yazigi y Armando Gellona, de Chile. En el Segundo Grupo lo hicieron: Mauro Soppe y Francisco Esteban Hernández, de Argentina, y Nicolás Atalah y Sergio Gei, de Chile.

PRIMER GRUPO

Inició la competencia en este grupo, el chileno Yazigi, quien, en medio del aplauso general, cumplió su serie con 25 blancos en 25 platillos, esto es, "Tiro Perfecto". Lo siguió en colocación el argentino Sanguinetti, con 22 en 25. A continuación igualaron a 21 platillos, Gellona y Boehler. En la segunda ronda, Yazigi volvió a anotarse "Tiro Perfecto" de 25 en 25, seguido, nuevamente, del argentino Sanguinetti, que esta vez mejoró su anterior performance, anotando 23 en 25. Por el tercer lugar volvieron a empatar a 21 platillos Gellona y Boehler. Hasta aquí, cumplidos 50 platillos, el equipo chileno ocupaba el primer lugar, con 92 puntos contra 87. En la tercera y última ronda de este grupo, Yazigi perdió un platillo y anotó 24 en 25, puntaje que, en notable repunte, le empujó al argentino Sanguinetti, mientras que, a continuación, en otra reconfortable alzada, el chileno Gellona, que había estado muy bajo, hizo también 24 en 24, quedando relegado al último lugar el argentino Boehler con 21 puntos. La levantada de Gellona permitió al equipo chileno de este grupo mantener también el primer lugar, con 140 puntos, contra 132 de los argentinos.

SEGUNDO GRUPO

Abrió los fuegos en este grupo, el argentino Soppe, que en la primera parte de 25 platillos hizo 22, siendo aventajado a continuación por el chileno Atalah, que se hizo aplaudir con un primer "Tiro Perfecto" de 25 blancos en 25 platillos. Los lugares siguientes, en esta primera ronda, los ocuparon Gei, de Chile, con 22 y Hernández, de Argentina, con 21. En la segunda ronda, Atalah volvió a señalar "Tiro Perfecto" de 25 en 25, seguido esta vez de Hernández, con 24; Soppe, con 23 y Gei, con 24. También al cumplirse los primeros 50 platillos, Chile ocupaba el primer lugar por equipo en este grupo con 94 puntos contra 90. En los últimos 25 platillos, sin embargo, los chilenos volvieron a dispersarse al frente gracias a otro espectacular "Tiro Perfecto" de Atalah, que lo ungió, por otra parte, como el campeón de la jornada con 75 blancos en 75 platillos. A continuación, en esta última serie de 25 platillos, entró Soppe, con 24, el Chileno Gei y el argentino Hernández. La colocación por equipos en este grupo fue: 1. Chile, 142 puntos; 2. Argentina, 136.

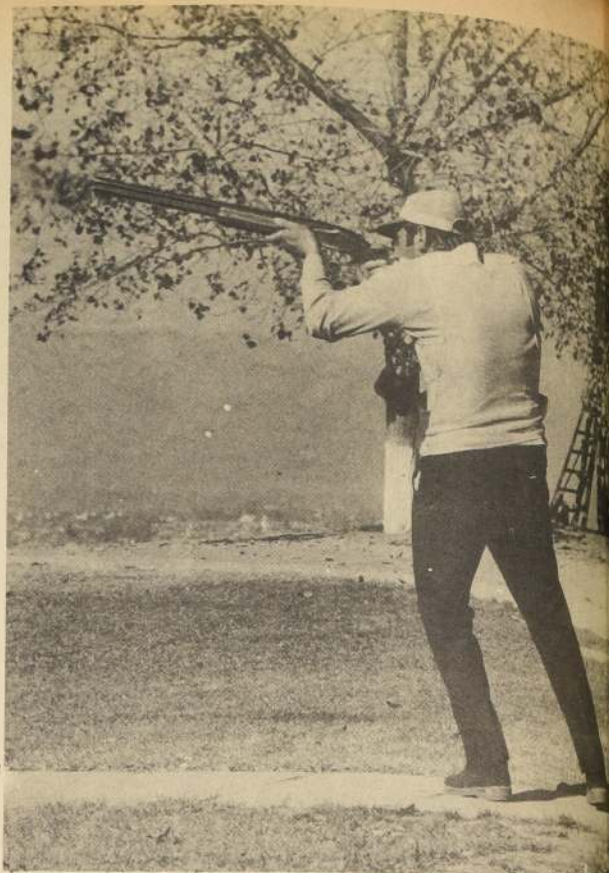
CHILE POR EQUIPOS

Resumiendo las actuaciones de ambos grupos, en este primer día de competencia por equipos a 75 platillos, las performances fueron: EQUIPO CHILENO: Atalah 75, Yazigi 74, Gei 67, y Gellona 66. Total 282 puntos. EQUIPO ARGENTINO: Sanguinetti 69, Soppe 69, Hernández 67 y Boehler 63. Total: 268 puntos.

Los porcentajes de eficiencia de tiro, por equipos, fueron los siguientes: CHILE 94 por ciento, con sólo un 6 por ciento de pérdida; ARGENTINA 89,4 por ciento, con 10,6 por ciento de pérdida. La competencia por equipos proseguirá hoy en el mismo campo de tiro del Club Lo Curro, con 75 platillos más. La reñida se iniciará a las 9.00 horas.

ATALAH, LA FIGURA

En cuanto a la competencia individual, donde hasta el momento marchan adelante los chilenos Nicolás Atalah, con 75 en 75, "Tiro Perfecto", y Antonio Yazigi, con 74 en 75, seguidos de los argentinos Hector Sanguinetti, Mauro Soppe, con 69 en 75, el chileno Sergio Gei y el argentino Francisco Esteban Hernández, con 67 en 75; el chileno Armando Gellona con 66 en 75 y el argentino Juan R. Boehler, con 63 en 75, finalizará mañana, cuando se disputen en el campo de Lo Curro los últimos 50 platillos de esta interesante especialidad deportiva que tantos y tan señalados triunfos ha dado a nuestro país en el campo internacional.



Nicolás Atalah, el representante del puerto, se convirtió en la figura de la jornada en Lo Curro. Su excelente puntería le dio el triunfo parcial con 75 platillos sobre un total de 75.



El equipo argentino. Lo componen, de izquierda a derecha: Mauro Soppe, Juan Boehler, Hector Sanguinetti y Francisco Hernández. No estuvieron muy certeros los transandinos.

Platillos "a Lo Curro"

—Este Chile es muy hermoso, pero me está haciendo un mal terrible. Mire, ya estoy agripado. Con este resfriado fenómeno puedo tener una disculpa por la paliza que nos van a dar.

El argentino Mauro Soppe, mientras admiraba el paisaje cordillerano.

0000000000

—Sí, ahora voy a usar estos anteojos. Cada uno tiene una manía distinta. A veces cree que poniéndose un par de determinadas zapatillas le va a acertar a los platillos (Sabe?, yo me entusiasme con esto del Tiro al

Vuelo, en la Fuerza Aérea. Antes me gustaba cazar. Nada más. Allí en el polígono de la FACH comencé a tomarle el gusto a disparar en competencias. Ya! ahora ya estoy envejecido.

Antonio Yazigi, al momento que sacaba la escopeta y los tiros desde el portamuletas de su Peugeot.

0000000000

—Tengo una bronca fenomenal. Mira, está bien que en la primera de las series no haya estado muy bien. Pero ahora que ya estoy a mis anchas, no se

justifican los yerros! Tengo una bronca, que me comiera la escopeta de pura rabia!

El crédito del equipo argentino, Hector Sanguinetti, conversando con los chilenos Yazigi y Gellona, al finalizar la segunda serie de 25 platillos.

0000000000

Pancho Rueda cumplió una excelente labor informativa desde el Hall central del Club Lo Curro. Mientras duraron sus despachos para la Radio Cruz del Sur, los asistentes se concen-

traban a su alrededor. Al final un aplauso coronó su esfuerzo.

0000000000

—La modalidad de tiro skeet no se practica mucho en Argentina. Allí gusta más la Peana. Aquí en Chile es al revés (no?). Y a mí me gusta mucho más esto, el skeet, es mucho más variado. Hasta el momento no hemos cumplido. Ha sido una actuación falsa. Ayer en los entrenamientos, luego de bajar del avión, realizamos mejores marcas. Más adelante tenemos que mejorar.

Francisco Hernández, luego de su primera serie de 25 platillos.



Muy buena fue la actuación de Chile, en lo que se refiere a la actuación de Atalah y Yazigi. El último

de ellos impacta de lleno en el platillo. El paisaje de Lo Curro maravilló a los argentinos.

Nicolás Atalah:

"Ojala que mantenga la misma puntería"

NICOLÁS ATALAH, el representante de Valparaíso, se robó los aplausos en Lo Curro. Cumplió una actuación sobresaliente al acertar a los 75 platillos. Cuando terminó con la última serie de 25, LA NACION conversó con el correcto tirador.

—Esperaba ese puntaje? —Estábamos preparados para conseguir una buena marca. Tenemos más adelante los Panamericanos y queremos tener

una buena figuración.

—¿Muy nervioso?

—Ya lo creo, no me entra en estos momentos un alfiler en el cuerpo. Da la impresión que soy muy tranquilo, pero la verdad es que al momento de disparar los nervios son enormes. Y ahí está la capacidad del tirador para controlarlos. Es necesario que el cuerpo esté en tensión para tener buenos reflejos. Ahora lo importante es dominar esa tensión y esos nervios para apro-

vecharlos en un buen desempeño.

—¿Que espera para mañana?

—Bueno, este asunto del Tiro al Vuelo es muy relativo. En este momento, creo estar muy bien, pero mañana puedo tener una mala actuación y echar a perder el registro anterior. Pero quiero la fortuna que los nervios no nos traicionen y pueda dar un buen puntaje para el equipo.



Atalah y Yazigi, los dos mejores tiradores del equipo nacional, festejan sus aciertos al finalizar la jornada de ayer.

Armando Gellona:

"LOS NERVIOS ME COMEN"

ARMANDO GELLONA fue una víctima de sus nervios. En la primera de las series erró los tres platillos en la quinta posición. Luego, en la segunda intervención, estuvo a punto de repetir el mismo defecto.

—Es algo inaudito. Palabra que esto no pasa nunca. Ni en los entrenamientos sucede una cosa

parecida. Son los nervios lo que a uno lo hacen cometer estas torpezas. A lo mejor es la edad lo que no me permite controlarme. Antes siempre dominaba los nervios. Pero son cosas del momento! Apuesto que a la otra acierto los 25 platillos", señaló bastante irmitado.

Sin embargo, en la serie

siguiente estuvo a punto de repetir la misma falta. Y cuando estaba recién en las primeras posiciones había errado cuatro platillos. En los siguientes pudo afirmar el pulso y sacó esa serie con 21 blancos. En los 25 platillos últimos sacó la mejor actuación y anotó 24 aciertos.

Se inicia a las 15.30.

EL ATLETISMO Y SU PRUEBA DE FUEGO

Argentina, con lo mejor de sus nuevos valores.

A las 15.30 horas de hoy se inician en el Estadio Nacional las pruebas de Atletismo correspondientes a la primera versión de los Juegos Trasandinos.

Días atrás ya dimos los nombres de nuestros representantes los que fueron nominados luego de dos durísimas clasificaciones, ya contamos con el concurso de Jorge Grosser, Juan Moreno, Cristina Ducu, Carmen Oy, Silvia Kinzel y Rosta Molina.

Ahora sólo falta iniciar las pruebas las que se presentan muy duras para nuestros deportistas, ya que la delegación argentina está integrada por valores internacionales y de gran categoría como son Andrés Calonge y Liliana Cagno.

LOS RIVALES

Los nombres de los atletas argentinos fueron dados a conocer ayer por el Presidente del Comité Olímpico de ese país, General de Brigada Jorge Nocetti y ellos son:

Domingo Amador, Juan Carrizo, Fernando Molina, Eduardo Labaila, Luis Barón, Ezequiel Esteban, Drach, Néstor, Pietrube, José, Vallejos, Juan, Ruri, Rolando, Rodríguez, Jorge, Villanueva, Mario, Peretti, Roberto, Hueger y Marcelo, Tiberti.

Las damas estarán representadas por Beatriz, Allucio, Liliana, Cagno, Emilia, Dryzka, Iris, Fernández, Lila, Negro, Irma, Ortega, Monica, Fontanarrosa, Ana, Campilay e Irene, Fitzer.

Junto a ellos viajan también Eduardo Bassart, Angelo, Goldoy y Nazario, Araujo viajando todos ellos bajo la dirección del jefe de equipo, Guillermo Newbery, acompañados por el entrenador Felipe Stampuy.

LOS VALORES

Pese a que todos los representantes argentinos son, como ya dijimos, de real categoría, sobresaliendo si algunos de los nombrados.

Entre ellos merece destacarse a Juan Calonge, el mejor velocista argentino de estos momentos, y a Juan Dryzka, olímpico en Tokio y México en los 400 metros con vallas. Otro de los mejores, y que sin duda logrará el triunfo, es José Vallejos, lanzador de martillo que ostenta un promedio de 60 metros.

En las damas habría que destacar a Emilia Dryzka, extraordinaria corredora de los 100 metros con vallas, que hace su reaparición luego de dos años de alejamiento de las pistas, pero que se encuentra en su mejor momento, según las declaraciones de Raúl Amadeo, Tesorero del Comité Olímpico Argentino.

Merecen también especial atención la velocista Liliana Cagno y la excelente fondista Iris Fernández.

Se trata sin duda en cada uno de los casos, de efectivos valores del atletismo internacional, aun cuando ellos no sean la principal carta que nos traen las visitas, ya que informaron que en la delegación atlética se puso especial cuidado en traer figuras jóvenes de gran porvenir y que van destacados en las competencias internas realizadas durante este año.

MEDIA MARATON

Se fijó también ayer el recorrido de una de las más interesantes pruebas de estos Juegos, como es la media maratón, prueba en la que los chilenos José Ramírez, Bernardo Cifuentes y todos los que intervengan, gracias a la libre participación,



MARIO VALDIVIA será uno de los principales animadores de la media maratón; veremos como le va frente al argentino Amador.

don, deberán enfrentar al argentino Domingo Amador, poseedor de numerosos títulos internacionales en esta especialidad.

La prueba, que sin duda centrará la mayor atención, partirá con un recorrido de 550 metros en la pista del Estadio Nacional, para salir por la puerta de maratón hacia Avenida

Greco, Avenida Matta hasta San Diego, y de allí hasta el paradero 15 y medio de la Gran Avenida, regresando por las calles Varas Menz, Gran Avenida hasta Bío Bío, Arturo Prat, Avenida Matta Greco y entrar al estadio por la calle Carlos Drilborn para subir finalmente otros 250 metros de pista dentro del Estadio.



ARGENTINA, ganador de su compromiso por 4 a 1.

Superiores los "che":
En hockey
los ganaron
los argentinos
cuatro a uno



El resultado resultó la victoria argentina en el partido de hockey sobre césped. Mucho entusiasmo del juego y con jugadas precisas, los jugadores argentinos anularon el entusiasmo de los jugadores chilenos por el club.

La cuenta fue de cuatro tantos argentinos, terminando el primer tiempo con los argentinos por cuatro contra cero.

En la primera etapa, el juego fue más parejo y el cuadro argentino no pudo concretar sus ventajas.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

Fue así como mediante acción de Gerardo Lorenzo, alero izquierdo de los argentinos, la defensa chilena se desubicó por momentos y cedió la iniciativa a sus adversarios, quienes de inmediato iniciaron cargas que no fueron controladas por el meta chileno y la pelota fue adentro en cuatro oportunidades.

A medida que los minutos transcurrían la diferencia técnica se acentuaba y el triunfo de los jugadores argentinos se acercaba más y más.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

La segunda parte fue francamente otro partido: luego del descanso, Argentina salió a ejecutar su plan y aunque tuvo algunos pasajes que comprometieron su triunfo por una levatada esporádica del cuadro chileno, basado en los jugadores del Manquehue, Argentina volvió a retomar la onda y controló las acciones al extremo de no admitir ninguna discusión su inmensa superioridad, que a no mediar la buena acción del meta de Chile y algunas jugadas bruscas de los jugadores nacionales, el score pudo ser mucho mayor.

El 4 a 1 fue el fiel reflejo de lo que aconteció en la hermosa cancha del Manquehue, donde por desgracia no hay facilidades para los coches de las empresas periodísticas, que no tienen



CHILE "na" que ver" y cayó ante los trasandinos.

Los tiradores argentinos "algunos" de sus títulos

Pese a ello, nuestra esgrima está confiada

En 10 horas de hoy se inician las pruebas de esgrima correspondientes a la primera versión de los Juegos Trasandinos. Los representantes argentinos son, como ya dijimos, de real categoría, sobresaliendo si algunos de los nombrados.

Entre ellos merece destacarse a Juan Calonge, el mejor velocista argentino de estos momentos, y a Juan Dryzka, olímpico en Tokio y México en los 400 metros con vallas. Otro de los mejores, y que sin duda logrará el triunfo, es José Vallejos, lanzador de martillo que ostenta un promedio de 60 metros.

En las damas habría que destacar a Emilia Dryzka, extraordinaria corredora de los 100 metros con vallas, que hace su reaparición luego de dos años de alejamiento de las pistas, pero que se encuentra en su mejor momento, según las declaraciones de Raúl Amadeo, Tesorero del Comité Olímpico Argentino.

Se trata sin duda en cada uno de los casos, de efectivos valores del atletismo internacional, aun cuando ellos no sean la principal carta que nos traen las visitas, ya que informaron que en la delegación atlética se puso especial cuidado en traer figuras jóvenes de gran porvenir y que van destacados en las competencias internas realizadas durante este año.

Se fijó también ayer el recorrido de una de las más interesantes pruebas de estos Juegos, como es la media maratón, prueba en la que los chilenos José Ramírez, Bernardo Cifuentes y todos los que intervengan, gracias a la libre participación,

don, deberán enfrentar al argentino Domingo Amador, poseedor de numerosos títulos internacionales en esta especialidad.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

El partido tuvo dos etapas bien definidas. La primera, cuando los dirigidos de Saner no encontraban la onda y los nerviosismo de los estaba dominando y Chile tuvo la gran ocasión de igualar el juego, no así sacar ventajas en el marcador.

En la segunda etapa, luego de instrucciones del técnico argentino David Saner, los visitantes cambiaron su planteamiento, jugaron en la segunda etapa con más decisión.

En la tercera etapa, los argentinos jugaron con más decisión y a las 37 minutos, Esteban Amador marcó el cuarto gol, dando el resultado final de cuatro a uno a favor de los argentinos.

En esgrima:

Destaca el duelo entre S. Vergara y O. Vergara

—Parte la esgrima. En la sala de armas de la Escuela Militar se inicia hoy en la mañana a las 10 horas, la confrontación que en este deporte se realizará durante dos días los equipos de florete, sable y espada de Chile y Argentina.

La delegación trasandina llegó ayer a nuestra capital y trae como antecedentes el hecho de haber conseguido el título sudamericano en este deporte en la justa realizada hace un tiempo en la ciudad de Buenos Aires.

Chile en principio no iba a competir en la especialidad de florete, pero según el propio presidente de la Federación, Enrique Accorsi, por expresa petición de las autoridades argentinas se aceptó participar en esta rama.

Los argentinos traen un equipo que hace poco actuó en el Mundial de florete en Nueva York, sin conseguir una clasificación destacada, pero en todo caso participando con los mejores floretistas del mundo como son los rusos, los húngaros y la mayoría de los representantes de los países socialistas.

El equipo chileno que inicia la participación de Chile está formado por los hermanos Bravo, Alberto y Eleazar, quienes no actuaron en Buenos Aires por diferentes razones, lo que motivó que en esa oportunidad nuestro país no tuviera representación en florete. Acompañan a los hermanos

Los tiradores internacionales se enfrentan esta tarde en la prueba de espada, por equipos. En la mañana, desde las 10 horas, se efectuarán los asaltos en floretes

drá actuar el titular Sergio Salas que se encuentra lesionado.

Según el presidente del Comité Olímpico argentino Jorge Nocetti, será en esta especialidad de espada, donde se enfrenten los mejores tiradores de esta parte del Continente, como son Sergio Vergara, de Chile y Omar Vergara de Argentina.

Finalizan las pruebas de esgrima mañana en la mañana desde las 10 horas con el encuentro en sable por equipos. El cuadro nacional estará formado por cuatro tiradores de una nómina de cinco que ha seleccionado la Federación. Ellos son Héctor Bravo, Gustavo Benko, Roberto Lowy, Alberto Bravo y Juan Ballestreri.



JUAN VILLOUTA

PEDRO CASTRO

RENATO GARCIA

CESAR GONZALEZ

Esta noche en el Chile:

CHILE-ARGENTINA EN ONCE PELEAS

MOSCA: Juan Villouta con Tito A. Pereyra
GALLO: Eduardo Illanes con Ernesto Enriquez Soria
PLUMA: Alfredo Rojas con Roberto Valdez

LIVIANO: Juan Rutte con Abraham Valenzuela
MEDIOMEDIANO: LIGERO: Renato García con Oscar Molina
MEDIOMEDIANO: Luis González con Alberto Martín Pili

MEDIANO LIGERO: Julio Medina con Eusebio Peletay
MEDIANO: Guillermo Melia con Luis Carocha
MEDIOPEADO: Pedro Castro con Miguel Ángel Cuello
PESADO: Cesar González con Esteban Vicente Fernández

Entrenador del equipo chileno: Sabino Villarroel
Entrenador del equipo argentino: Arnaldo Oscar Romero



PEDRO LARA



JUAN RUTTE



LUIS GONZALEZ



ALFREDO ROJAS

Juega mañana con Barcelona

U. ESPAÑOLA SE LLEVO EL TRIUNFO DESDE SANTIAGO

• "Conocemos su juego y cómo marcarlos"

Y bueno, ahora sólo queda esperar por los puntos...

Con esta frase Néstor Isella, el entrenador de Unión Española, que viajó a las 20 horas del jueves a Guayaquil, se despidió de la hinchada y los periodistas que rodeaban el avión APSA que los condujo a Ecuador.

El elenco hispano deberá enfrentar mañana, a las 18 horas, a Barcelona, en su primer partido por semifinales de la Copa Libertadores de América en el Guapuros.

Es importante, es que no haya nervios y podamos hacer nuestro juego tranquilo.

Los jugadores, por su parte, se nos presentan igual de optimistas, basados principalmente en la afirmación, en que ya prácticamente conocemos de memoria el juego del Barcelona. La presencia de Isella en el match de nuestro rival con Estudiantes fue lo más productivo que se pudo hacer. Gracias a sus indicaciones, sabemos efectivamente cómo entrar a jugar y contra quien.

LA COMITIVA

Unión Española parte con toda su plana mayor a la disputa por las finales. Junto al DT van también los jugadores de la Directiva de los rojos, encabezados por su Presidente, Francisco Fluxa. El único directivo que permanece en Santiago es Abel Alonso, ya que incluso Cuello, que se encuentra en Lima, se agregará a ella posteriormente.

Aparte de los nombrados viajan también Gustavo Ortíz, el

doctor Alvaro Reyes, Mario Faúndez y Samuel Reyes.

Los jugadores, viajeros, son 17 en total y ellos son: Leopoldo Vallejos, Constantino Zazali, Remigio Avendaño, Juan Rodríguez, Hugo Berly, Raúl Angulo, Antonio Anas, Juan Machuca, Luis Hernán Carvallo, Alberto González, Osvaldo González, Guillermo Yavar, José Novo, Rogelio Fariás, Leonardo Vello, Adrián Soto, José Fonseca y Luis Trujillo.

Acompaña también a la delegación Walter Peduto.

POSIBLE ALINEACION

Conversando con Isella minutos antes de su salida al avión, nos manifestó que el posible equipo que entrará mañana a la cancha estará formado de la siguiente manera: Vallejos, Avendaño, Rodríguez, Berly y Anas; Carvallo y González; Novo, Fariás, Yavar y Vello.

De mantenerse esta alineación, el mismo cuadro que vimos durante días entrenar en el Santa Laura en el curso de la semana y el que nos pareció

muy bueno e activo en sus ataques, aparte de que su línea defensiva impidió por siempre los anhelos de gol de los reservas.

Es muy buen equipo, principalmente por la actuación de Yavar como anfitrión y armador de las entradas, por lo que creemos firmemente en la posibilidad del triunfo de Unión, si es que no nos afecta como dijo Isella algunas de las cosas del fútbol las que hacen a veces resultados adversos por muy bien que se juegue.

LOS DOS PUNTOS

La frase de Isella fue corroborada por la totalidad del cuadro hispano los que no sólo afirman que esperan volver con los puntos, sino que lo aseguran enfáticamente. Juan Rodríguez, capitán del equipo, resume las esperanzas de todos al afirmar que no hay dudas que Unión regresará con sus puntos de eso, estamos seguros, agregó, ya que tenemos un excelente equipo.

Isella, dentro de su optimismo, prefiere moderarse diciendo que posibilidades de triunfar hay muchas, pero no hay que olvidar, agregó, que en el fútbol como en todo deporte pueden surgir imprevistos y además debemos considerar el clima, que es con mucho distinto al nuestro, lo que pueda afectar el rendimiento de los muchachos pero pese a ello esperamos el partido.

El optimismo que tenemos finalizo es un optimismo sereno y basado en nuestras capacidades y por ello tenemos fe en la victoria. Consultado sobre la alineación que presentará frente a Barcelona, informó que se trata de un cuadro netamente ofensivo como conviene para un partido en que es necesario tratar de ganar por todos los medios, pensando que un empate poco o nada nos serviría y más aún si pensamos que Barcelona tratará de dar todo lo suyo después de su derrota frente a Estudiantes. Ahora lo realmen-



El último adiós a los familiares y amigos: Novo, Fonseca, Zazali, González y Soto se despiden; este último

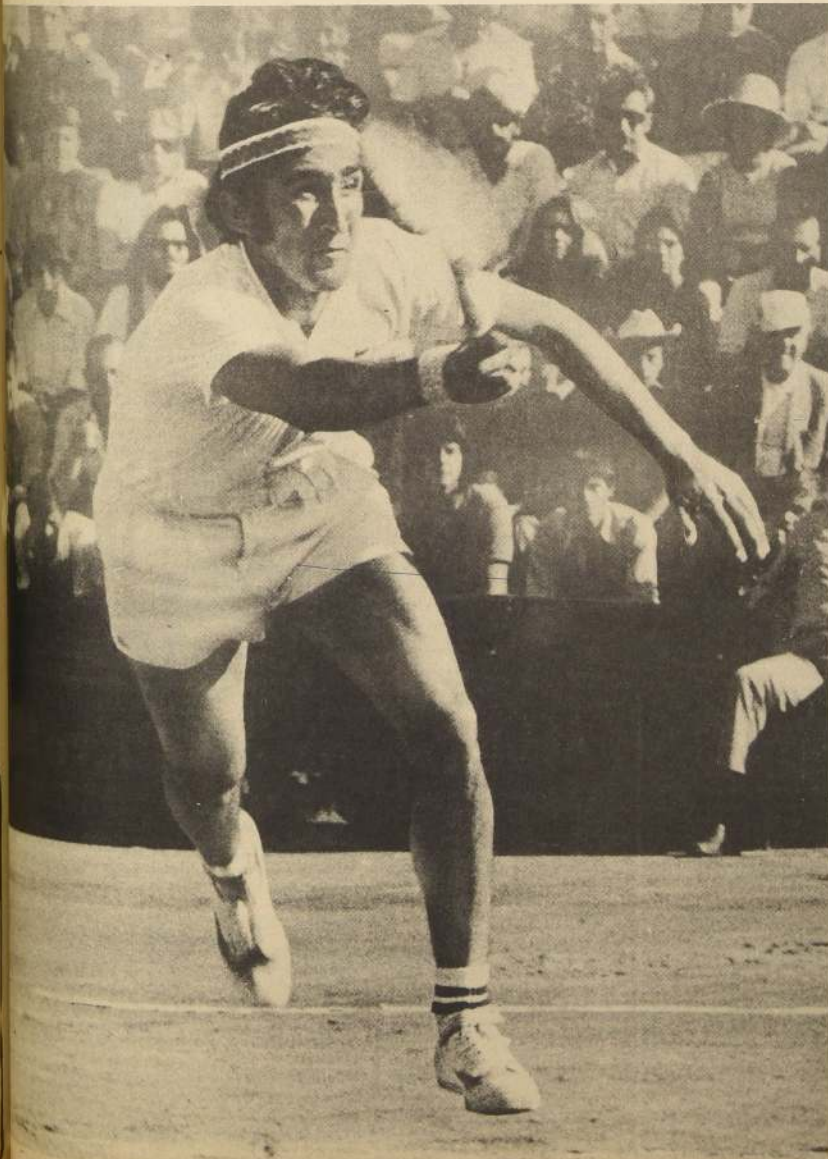
posando para la posteridad; vamos a ver si le toca jugar en Guayaquil.

Néstor Isella, el entrenador de Unión Española, recibe sus documentos en el momento de la partida. Ahora sólo queda esperar por el triunfo.

A las 11.45 en Stade, empieza el dueño:

CHILE Y BRASIL: POR LA COPA DAVIS Y POR LA HEGEMONIA DEL TENIS S. A.

- Cornejo y Koch en el primer partido del match.
- Fillol y Mandarino, en la continuación de la jornada.
- El imperativo de ganar para ambos equipos.



Patricio Cornejo, con el imperativo de ganar.

Chile y Brasil, sin duda alguna las dos potencias tenísticas de América del Sur, empezarán hoy en el court central del Stade Français, a definir no sólo la superioridad eventual o real de uno sobre otro, sino también la posibilidad de ganar la zona sudamericana del famoso torneo mundial Copa Davis.

Estas dos circunstancias o propósitos determinan que el match entre ambos cuadros tenga una importancia realmente trascendente y cuyo resultado puede empezar a "decir" claramente quien es más y quien es menos en el concierto del tenis sudamericano y mundial.

Conforme al sorteo, el primer singles lo jugarán—luego de la ceremonia inaugural— Patricio Cornejo y Thomas Koch, para enfrentarse a continuación Jaime Fillol y Edson Mandarino. Por una curiosidad del azar, que así lo dispuso, en el primer partido estarán frente a frente los dos mejores jugadores de Chile y Brasil, no obstante que en el caso de Cornejo no sea la suya una superioridad muy clara sobre Jaime Fillol. Esto es materia de discusión y determina que quien es mejor de los dos dependerá de una serie de circunstancias, de las cuales una muy decisiva puede ser la cancha en que se juegue. Si esta es de cemento, o en general de piso duro, las posibilidades de Fillol son más amplias. Si el escenario es semejante al del Stade Français, es indiscutible que Cornejo tendría más chance.

El análisis anterior sólo sirve para explicar la idea de que si bien hay cierto equilibrio entre Cornejo y Fillol, no lo hay en el caso de Mandarino y Koch, ya que este por campañas, y más que eso, por resultados internacionales, es positivamente un jugador mucho más difícil de doblegar.

Será entonces esta categoría de tenista de alta cotización que tiene el campeón brasileño el principal problema para Patricio Cornejo. Sin embargo, tampoco el jugador foráneo puede sentirse tranquilo, ya que sabe perfectamente cuáles son las armas del chileno y como éstas pueden comprometer su eventual victoria.

ANÁLISIS DE POSIBILIDADES

Entrando ya a un terreno de "estudio" de posibilidades, habría que insistir como premisa inicial que el match entre Cornejo y Koch es difícilísimo para los dos y que en ningún caso el resultado puede vaticinarse a priori. Todo dependerá de como pueda Cornejo imponer su mayor violencia en el juego, su mejor y

mas completo bagaje técnico y también de como consiga el brasileño hacer primar su tranquilidad, su mayor frialdad en los instantes decisivos y por sobre todo su condición de zurdo.

También es importante reiterar que este partido inicial no sólo vale como expresión numérica de punto ganado o perdido, sino que también su resultado tendrá una resonancia psicológica de hondos alcances y con respecto a lo que pueda ocurrir después. Esto significa que si gana Cornejo a Koch—hecho totalmente posible— el horizonte para Chile se ampliará en la misma proporción que se cerrará para Brasil. Por lo demás, esta

circunstancia ya fue barajada por el capitán brasileño, Alcides Procópio, quien fue suficientemente claro y categórico cuando dijo "hubiera preferido que Cornejo y Koch jugaran el segundo singles y no el primero". Esta declaración en boca de un hombre que sabe mucho de tenis significa dos cosas: al que en el cuadro brasileño existe temor por el resultado adverso de Koch ante Cornejo, y al que este temor se acentúa en el caso de Mandarino y Fillol. De esto hablaremos a continuación.

FILLOL-MANDARINO

Sin pecar de exageradamente optimista, compartimos el juicio

de que si Fillol juega en un standard normal debe ganar a Mandarino, quien, siendo un jugador de experiencia, tranquilo, de estilo "conservador" y muy diestro en las devoluciones desde el fondo de la cancha, no tiene en su esquema de juego armas de calibre suficiente para ponerle las cosas difíciles. Al ritmo ventiginosamente violento que a las acciones suele imprimir el jugador chileno, clara está que esta característica de juego, que posee Fillol, puede ser un arma de doble filo, como lo fue ya contra el argentino Ganszbal. En todo caso, existe confianza en el propio Fillol, en el sentido de que su obligación de darle a Chile un punto la cumplirá.



Thomas Koch, su problema tiene un nombre: Pato Cornejo.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación Triciclo de reparto, repuestos, importados, grandes facilidades, y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26. C/Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

Citase audiencia, conforme a fin. 54 C/P. C/Importadora Cycles Victoria, para el 27 abril 1971, a las 15.30 horas. Cuarto Juzgado de Letras de Menores. Secretaría

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Rivadenera Formas a María Rivadenera Rispatorri y Julia Rispatorri Moreira, sin perjuicio derechos última, como cónyuge

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adil Assad Tanus a Rosa Assad Kara

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Aladino Cid Gutiérrez a Gladys Sergio y Carlos Cid Dotte, sin perjuicio derechos cónyuge, María Teresa Dotte

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Teresa Guzmán Abarcá a Celia Abarcá Abarcá

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Guerra Lara a Mansol Guerra Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge, Estela Hernández

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Rol N° 100, Corporación de la Vivienda, ha expropiado a Sylvia Chacón Zamora el inmueble de comuna La Florida, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 23.48 Hts. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1025. Norte, en línea M-N de 761.20 mts. con Camino Departamental Sur, en línea 1-2 de 580 mts. con Hijaletta N° 2 de Sergio Chacón, Oriente, en línea N-2 de 321.40 mts. con propiedad cuyo dueño se desconoce. Poniente, en línea M-1 de 482 mts. con Avenida Macul. Inscripción dominio expropiado a fo. 22231, N° 24167, Registro de Propiedades año 1965, Conservador de Bienes - Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada común acuerdo en \$ 1.691.028. Con \$ 422.757.00 al contado; saldo, ascendente a \$ 1.268.271.00, pagaderos mediante seis pagarés Ley 5604 en la forma convenida por las partes. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5604: El Secretario

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Teresa Pacheco Cabrerías a Ana Barros Oyanedel

AVISO extraviado Cheque, Serie A.S. N° 5168300, por \$ 1000 del Bco. Estado de Chile, cta. C. N° 2622-5

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Ewald Jorge Walter Riedel Holstein a Ingrid Gerda y Guillermo Alfonso Riedel Schmidt sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Forstner Haensgen

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Cofre Díaz a Inés y Fresa Cofre Ugaldes y Manuel Cofre Fuentetaja, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Fuentetaja

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eladio Enrique Arancibia Hidalgo a Enrique Jorge, Roberto Violeta Patricia, María Antonieta, Daniel, Gloria, Felipe y Macarena Arancibia Clavel, sin perjuicio derechos cónyuge, Violeta Clavel

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Olivares Rodríguez a Lucrécia Julia y Carlos Olivares Santa Cruz

SINDICATO Profesional de Cortadores de Carne de Santiago. En reunión efectuada, el 18 de abril, se llevó a efecto, las elecciones del nuevo directorio periodo 1971-1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Fredy Puch. Quedando la mesa directiva como sigue: Presidente: René Meneses Ramos; Secretario: Mario Bozzo Valdes; Tesorero: Jorge Salinas Briceño; Directores: Carlos Rosas Fernández y Luis Viedma. Se hace la pte. publicación. Dando el cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

EXPEDIENTE N° 62.118. Citase parientes Carlos Patricio Alvarado Dreckmann audiencia 3 Mayo 15.15 horas. Nominamiento Curador Solicitante Carlos Alvarado Dreckmann. Secretaría

POR HABERSE extraviado el cheque Serie A.S. N° 3785400 de la cta. N° 58263 del Banco del Estado. Sucursal Independencia queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Charles Darling Taylor a Anthony, Ricardo y Judith Darling Gibson Craig Carmichael, sin perjuicio derechos cónyuge, Joan Gibson Carmichael. Practicarse inventario solemne. Secretario, quince horas

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Tapia Herrera a Griselda Tobar Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Calderón Correa

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marcelino Galvez Torres a Miger, Aldo y Alda Gálvez Mena, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Mena. Practicarse inventario solemne. Secretario, quince horas

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adriana Díaz Riquelme a Hernán, Gloria, Adriana y Ana Soto Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Hernán Soto Aran

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Teresa Pacheco Cabrerías a Ana Barros Oyanedel

AVISO extraviado Cheque, Serie A.S. N° 5168300, por \$ 1000 del Bco. Estado de Chile, cta. C. N° 2622-5

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Ewald Jorge Walter Riedel Holstein a Ingrid Gerda y Guillermo Alfonso Riedel Schmidt sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Forstner Haensgen

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Cofre Díaz a Inés y Fresa Cofre Ugaldes y Manuel Cofre Fuentetaja, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Fuentetaja

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eladio Enrique Arancibia Hidalgo a Enrique Jorge, Roberto Violeta Patricia, María Antonieta, Daniel, Gloria, Felipe y Macarena Arancibia Clavel, sin perjuicio derechos cónyuge, Violeta Clavel

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Olivares Rodríguez a Lucrécia Julia y Carlos Olivares Santa Cruz

SINDICATO Profesional de Cortadores de Carne de Santiago. En reunión efectuada, el 18 de abril, se llevó a efecto, las elecciones del nuevo directorio periodo 1971-1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Fredy Puch. Quedando la mesa directiva como sigue: Presidente: René Meneses Ramos; Secretario: Mario Bozzo Valdes; Tesorero: Jorge Salinas Briceño; Directores: Carlos Rosas Fernández y Luis Viedma. Se hace la pte. publicación. Dando el cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

ANTE Primer Juzgado, Bandera 342, citase parientes de Inés y Cristina Concha Costa, audiencia veintiocho Abril, 1971 quince horas para deliberar acerca curador propuesto. Expediente 52968. Curaduría A 23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Charles Darling Taylor a Anthony, Ricardo y Judith Darling Gibson Craig Carmichael, sin perjuicio derechos cónyuge, Joan Gibson Carmichael. Practicarse inventario solemne. Secretario, quince horas

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Tapia Herrera a Griselda Tobar Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Calderón Correa

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marcelino Galvez Torres a Miger, Aldo y Alda Gálvez Mena, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Mena. Practicarse inventario solemne. Secretario, quince horas

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adriana Díaz Riquelme a Hernán, Gloria, Adriana y Ana Soto Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Hernán Soto Aran

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Teresa Pacheco Cabrerías a Ana Barros Oyanedel

AVISO extraviado Cheque, Serie A.S. N° 5168300, por \$ 1000 del Bco. Estado de Chile, cta. C. N° 2622-5

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Ewald Jorge Walter Riedel Holstein a Ingrid Gerda y Guillermo Alfonso Riedel Schmidt sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Forstner Haensgen

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Cofre Díaz a Inés y Fresa Cofre Ugaldes y Manuel Cofre Fuentetaja, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Fuentetaja

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eladio Enrique Arancibia Hidalgo a Enrique Jorge, Roberto Violeta Patricia, María Antonieta, Daniel, Gloria, Felipe y Macarena Arancibia Clavel, sin perjuicio derechos cónyuge, Violeta Clavel

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Olivares Rodríguez a Lucrécia Julia y Carlos Olivares Santa Cruz

SINDICATO Profesional de Cortadores de Carne de Santiago. En reunión efectuada, el 18 de abril, se llevó a efecto, las elecciones del nuevo directorio periodo 1971-1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Fredy Puch. Quedando la mesa directiva como sigue: Presidente: René Meneses Ramos; Secretario: Mario Bozzo Valdes; Tesorero: Jorge Salinas Briceño; Directores: Carlos Rosas Fernández y Luis Viedma. Se hace la pte. publicación. Dando el cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

RENOVACION de Directiva. Con fecha 19 de Abril de 1971, en Teatinos N° 340 y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Víctor Fernández Moreira, se efectuó la elección para renovar la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de "La Previsión" Compañía Chilena de Seguros, correspondiente al periodo 1971/1972, quedando esta constituida de la siguiente forma: Presidente: Emilio Flores Silva; Secretario: Oscar Gallardo Salinas; Tesorero: Luis Muñoz Ocampo; Director: Rigoberto Berrios Morales; Director: Claudio Campos Ampuero. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del actual Código del Trabajo. La Directiva

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Amalia Andía Pérez a María y Mario Francisco Andía Fuentetaja, sin perjuicio derechos cónyuge, María de Lourdes Fuentetaja Rodríguez Ley 16271. Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Ana Graciela Frontaura Gómez a Pablo Jorge, Juan Andrés y Felipe Illanes Frontaura, sin perjuicio derechos cónyuge, Raúl del Carmen Illanes Frontaura. Inventario solemne. Practicarse 27 actual, 15 horas. Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Eliseo González González a Marcial, Edita y Eliseo González Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Victoria Núñez Morales. Secretario

CON FECHA 21 de abril ante los Inspectores del Trabajo: Esperanza Fuentes B y Conrad Marfuli el Sindicato Profesional de Industrias de Cuentumbre y Calzado Etchepare S.A. efectuó la elección complementaria de secretario. La nueva Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Pascual A. Secretario: Luis Rojas G. Tesorero: Angel Caroca A. Directores: Juan Valquez O. y Manuel Lillo T. Esta publicación se hace de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 6.697. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Luis y Celia Hortensia Urbe Calderón, inmueble de calle Principal N° 1123 rol N° 2810-4 comuna de Conchalí departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 2140 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° T N° 1031, confeccionado por expropiante. Norte en línea J-H de 22.4 mts. con propiedad Rol 12810-5 de Eliana Bravo y en línea G-a de 21.8 mts. propiedad de Victoria Urbe C. Sur, en línea C-b de 34.4 m. con calle Principal. Oriente, en línea H-G de 44 m. con propiedad de Victoria Urbe C. y en línea a-b de 37.8 m. con propiedad de Suc. Julia Olivares Valenzuela. Poniente, en línea c-j de 76 m. con predio rol 2810-5 de Eliana Bravo. Inscripción dominio expropiado a fo. 8442 N° 11197 Registro. Propiedad 1970 Conservador de Bienes Raíces Santiago, Indemnización fijada común acuerdo en \$ 65.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Elvira Fuentetaja a Sergio Guillermo Segundo, Juan Fidel, Raúl Mario e Hilda Mercedes González Fuentetaja Secretario

POR AUTO de 23 de marzo de 1971 Juzgado de Puesto Alto concedió posesión efectiva herencia testada Carlos Zamorano Berrios a hija legítima María Vilma Zamorano Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Evangelina Jara Cofre, con beneficio inventario. Practicarse inventario solemne el 28 de abril 1971 a las 10 horas. Privilegio de pobreza. Rafael Walker Herreros. Secretario

JUNTA EXTRAORDINARIA. Por acuerdo del Directorio citase a accionistas de "Importadora y Exportadora Davisco S. A. C." a Junta General Extraordinaria para el 10 de mayo de 1971, a las 10 horas, en Teatinos 574, 2° piso, a fin de pronunciarse sobre propuestas de los estatutos reemplazados por los estatutos propuestos por el mismo, que comprenden: a) aumento del capital social a \$ 5.000.000, b) especificación del objeto social, c) modificación de las demás disposiciones que deban ser adecuadas a las nuevas normas legales y reglamentarias sobre sociedades anónimas, que dicen relación especialmente con la duración de funciones, elección, reemplazo, garantía, implicancia y remuneración de los directores, funcionamiento y facultades del Directorio; citación a Juntas Generales y representación en ella de los accionistas, designación de inspectores de cuentas y auditores, distribución de utilidades, y disolución de la sociedad, d) fijación de texto modificado y actualizado de los estatutos, incluido artículo transitorio relativo al orden del aumento de capital que se acuerde; e) demás acuerdos necesarios para legalizar las reformas

JUNTA ORDINARIA. Por acuerdo del Directorio, citase a accionistas de "Importadora y Exportadora Davisco S. A. C." a Junta General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1971, en Teatinos 574, 2° piso, a continuación de la Junta General Extraordinaria que está citada para las 10 horas, a fin de a) pronunciarse sobre memoria inventario y balance correspondiente a ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1970, b) designar inspectores de cuentas, y c) tratar cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad

CIERRE DEL REGISTRO. Para los efectos de la celebración de las Juntas Extraordinaria y Ordinaria citadas para el 10 de Mayo de 1971, el Registro de Accionistas de "Importadora y Exportadora Davisco S. A. C." permanecerá cerrado del 7 al 10 del mismo mes EL PRESIDENTE

NULO cheque N° A-7041 por \$ 455.958 Cta. N° 48887 de Canaempu orden de Eduardo Scala Stone, por haberse dado aviso correspondiente. A 24-6

HABIENDOSE extraviados cheques 3056896 al 900 Bco. Sudamericano quedan nulos

POR ROBO quedan sin valor los cheques serie 5-21 N° 1463408 y 1463450 del Banco de A. Edwards y Cia

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva herencia Ventura Huerta Velásquez para herencia testamentaria. Antonia Pons Bratti sin perjuicio derechos como cónyuge

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Cesar Baeza Perailino a Olga Baeza Avendaño, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Avendaño. Tramitase artículos 33/37 Ley 16271

TERCER Juzgado Mayor Cuantía en lo civil de Santiago. En autos Rol 1686-70 Interdicción citase a los parientes de doña Jacqueline Ivonne Feneaux Leiva para prestar declaración el día 28 abril a las 15.30 horas. La Secretaria

POR ROBO quedan nulos cheques N° 267172 al 267175 y N° 267105, 267106 Banco City Bank Providencia

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Sus

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

autorizada por Decreto N° 1.956, de 14 de septiembre de 1961, y modificada por Decretos: N° 3.366, de 14 de septiembre de 1966; N° 599, de 23 de enero de 1967; N° 9.401, de 23 de julio de 1968; N° 5.265, de 19 de mayo de 1969; N° 22.356, de 30 de diciembre de 1961, y N° 4.553, de 17 de octubre de 1964.

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
RESPONSABLE			
Caja en Bancos y en tránsito:			
US\$ 230.946,52	2.817.137,93	8.138.583,24	9.851.610,45
Moneda legal			
REALIZABLE			
Inversiones de fácil liquidación:			
Acciones	28.377,70		
Explotación (al costo término medio):			
Materiales primas	23.955.406,19		
Materiales en tránsito	8.999.302,25		
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	59.632.899,84		
Anticipos a proveedores	1.672.090,22	94.259.698,50	
Valores por cobrar a corto plazo:			
Documentos por cobrar	1.276.975,76		
Deudores varios:			
Fisco y Municipalidades	80.809.295,21		
E.T.C.E.	1.799.459,89		
Particulares	74.063.953,81		
Menos: Provisión deudores morosos	156.472.708,91		
	2.318.533,64		
Avances al personal	154.154.175,27	160.022.344,51	
Depósitos varios:			
US\$ 39.983,31	3.301.912,59		
D.M. 74.644,88	252.598,27		
Moneda legal	600.157,43	4.154.668,29	
Fondos administrativos	1.724.658,01		
Intereses por cobrar	8.284,42	261.475.007,19	180.671.395,59
TRANSITORIO			
Espuros	450.661,11		
Otras	1.908.829,95	2.359.491,06	2.259.809,18
SUMAS PARCIALES		271.973.081,49	192.782.815,22
INMOVILIZADO (Nota 1)			
Terrenos	66.375.555,37		
Obras civiles, edificios y otras construcciones	461.937.551,05		
Maquinarias e instalaciones	1.833.433.584,83		
Redes de transmisión y redes de distribución	2.179.018.423,27		
Construcciones para empleados y obreros	37.837.925,66		
Equipo de transporte, mobiliario, etc.	127.254.603,42		
	4.705.867.645,60		
Trabajos en ejecución	39.413.185,34		
Menos: Extensiones financiadas por terceros	4.745.270.830,94		
	420.170.691,31	4.325.100.139,63	
Menos: Reserva depreciación y retiros:			
años anteriores	1.150.704.645,49		
del ejercicio	83.000.000,00		
	1.233.704.645,49		
Más: Revalorización	430.562.921,28	1.664.267.566,77	
	2.660.832.572,86	2.668.462.662,82	2.029.222.133,08
Inversión Plan Habitacional	7.630.089,96		
INOMINAL (Nota 1)			
Gastos de organización, concesiones y otros valores intangibles		77.694.250,56	57.593.958,90
TOTALES		2.979.596.907,20	2.279.596.907,20

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES	
EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Obligaciones y préstamos:			
Instituciones bancarias	US\$ 2.098.140,00	3.693.052,81	25.660.252,20
Eximbank			
Corporación de Fomento de la Producción	US\$ 3.454.000,00	42.242.420,00	
Otros	US\$ 49.713,88	608.000,75	
	Fr. S. 316.175,90	905.843,95	
	D. M. 110.585,00	374.219,64	73.483.789,35
Intereses por pagar:			
Corporación de Fomento de la Producción	US\$ 3.910.671,32	47.827.510,24	
Otros	US\$ 9.258,39	113.230,11	
	Fr. S. 14.780,15	42.345,12	
	D. M. 1.741,71	5.893,95	47.988.979,42
Acresedores varios:			
Moneda extranjera	US\$ 18.216,26	222.784,86	
Moneda legal		76.801.008,99	77.023.793,85
Depósitos y avances de clientela			
Provisiones:			
D.F.L. N° 285		850.000,00	
Leyes sociales		16.690.341,66	
Sueldos, jornales e indemnizaciones		2.780.067,02	
Obras de mantención		1.032.136,34	
Varias		871.809,46	22.224.354,68
Dividendos no reclamados			3.350.792,73
A largo plazo (Nota 5):			
Debentures del 6% - Corporación de Fomento de la Producción	US\$ 54.294.000,00	664.015.620,00	664.015.620,00
Obligaciones y préstamos:			
Eximbank	US\$ 28.324.890,00	346.413.404,70	
Corp. de F. de la Producción	US\$ 26.024.081,79	318.274.520,30	
Derechos de internación diferidos (reajustables)		24.501.763,28	
Otros	US\$ 43.718,77	534.680,56	
	Fr. S. 474.263,85	1.358.765,93	
	D. M. 387.047,50	1.309.768,74	
Moneda legal		9.892.960,00	702.285.863,51
Obligación diferida por indemnización a obreros		1.912.855,45	
Reserva indemnización empleados		1.144.855,59	3.057.711,04
TRANSITORIO (No hay)			
SUMAS PARCIALES		1.608.671.605,41	1.304.259.826,37
NO EXIGIBLE			
Capital y reservas:			
Capital suscrito y pagado:			
18.531.000 Acciones ordinarias de US\$ 1,00 c/u, Clase "A"	US\$ 18.531.000,00	226.634.130,00	
3.469.000 Acciones ordinarias de US\$ 1,00 c/u, Clase "B"	US\$ 3.469.000,00	42.425.870,00	269.060.000,00
	US\$ 22.000.000,00		
Reservas sociales:			
Legal		3.759.780,02	
Accionistas		37.575.789,50	
Reserva para accidentes del sistema eléctrico		3.609.339,01	
Reserva Plan Habitacional		5.760.888,76	50.705.797,29
Reservas reglamentarias:			
Revalorización D.F.L. N° 4 y Ley N° 15.564		1.080.896.580,00	
Otras reservas:			
Fluctuación de valores		19.096,23	
Otras		1.823.640,81	1.842.759,04
UTILIDAD DEL EJERCICIO			1.402.504.136,33
			942.066.212,53
			6.964.253,13
TOTALES		2.279.596.907,20	3.018.129.994,87

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
TOTALES	TOTALES	TOTALES
Valores del Directorio en Garantía:		
Depósitos, boletas, hipotecas, fianzas, etc., recibidas en garantía	9.550,00	9.550,00
Depósitos por boletas dadas en garantía	1.746.464,53	1.965.901,33
Intereses adeudados	40.526.040,11	34.215.435,62
Derechos de internación diferidos computador 360	2.023.221,79	1.715.226,49
	1.589.074,45	1.798.339,45
TOTALES	45.893.350,88	39.704.452,89

HABER	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
TOTALES	TOTALES	TOTALES
Garantía del Directorio		
Acresedores por depósitos, boletas, hipotecas, fianzas, etc., en garantía	1.746.464,53	1.965.901,33
Boletas, etc., dadas en garantía	40.526.040,11	34.215.435,62
Intereses en suspenso	2.023.221,79	1.715.226,49
Acresedores derechos de internación computador 360	1.589.074,45	1.798.339,45
TOTALES	45.893.350,88	39.704.452,89

CUENTAS DE RESULTADO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

DEBE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARCIAL	TOTAL	TOTALES
Depreciaciones y Castigos:		
Inmovilizado	88.972.689,74	67.531.111,68
Deudores morosos (Provisión)	492.000,00	
Gastos Generales:		
a) Sueldos, jornales y gratificaciones	175.881.538,96	
Leyes sociales	48.771.462,69	
Bienestar	10.032.853,97	
Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones	7.920.626,61	
Espuros	3.604.699,48	
	246.211.181,71	165.143.708,05
b) Gastos Tributarios:		
Contribuciones	6.998.602,39	
Impuestos varios	4.979.807,96	
Patentes	355.029,40	
	12.333.439,75	9.159.698,02
c) Gastos Financieros:		
Intereses sobre debentures y varios	89.669.012,17	
Menos: Intereses cargados a capital fijo durante construcción	222.125,75	
	89.446.886,42	84.204.436,74
Provisiones:		
Impuesto CORVI	850.000,00	3.439.200,00
Remuneraciones del Directorio		
Salarios y honorarios de funcionarios y profesionales que forman parte del Directorio	419.966,28	
Asignaciones al Directorio	129.696,86	
	549.663,14	554.013,27
Gastos ajenos a explotación		
	84.645,99	70.510,34
SUMA	438.940.506,75	330.102.678,11
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.964.253,13	33.272.868,30
TOTALES	445.894.759,88	363.375.546,41

HABER	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARCIAL	TOTAL	TOTALES
Venta de energía y entradas varias de explotación	985.774.579,79	
Menos: Costo de Explotación (excluido depreciación, sueldos y jornales, impuestos, gratificaciones y gastos generales)	542.198.907,17	443.575.672,62
		362.645.492,96
Intereses, dividendos y otras entradas ajenas a explotación	2.319.087,26	730.053,45
TOTALES	445.894.759,88	363.375.546,41

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

31 DE DICIEMBRE DE 1970

Los bienes del activo inmovilizado, la reserva para depreciación y retiros y los intangibles han sido expresados sumando por base los valores determinados por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 1967, por arreglo a los artículos N°s 140 y 141 del D.F.L. N° 4 modificados por las adiciones, retiros y revalorizaciones en proporción al aumento del índice del costo de la vida de los años posteriores.

Las adiciones y retiros correspondientes a los años 1969 y 1970 no han sido aún aprobados por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones.

Las revalorizaciones de: activo inmovilizado, intangibles y de la reserva para depreciación y retiros mencionados, han sido abonados o cargados a la Reserva de Revalorización D.F.L. N° 4 y Ley N° 15.564, las dadas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1970 han sido expresadas a escudos al cambio bancario vigente a dicha fecha de US\$ 12,23 por US\$ 1.

Las diferencias producidas al ajustar el capital en acciones y las obligaciones relacionadas con el Activo Inmovilizado, de acuerdo con el artículo 141 de la Ley General de Servicios Eléctricos, al cambio bancario vigente al 31 de diciembre de 1970 y que ascendieron a US\$ 314.466.392, han sido cargados a la Reserva de Revalorización D.F.L. N° 4.

La Compañía tiene pendiente una demanda por US\$ 2.011.446 entablada por ENDESA por diferencias en el precio del suministro de energía durante el año 1960. Esta demanda fue ganada por la Compañía en primera instancia.

Deuda a Largo Plazo. Los US\$ 54.294.000 corresponden a 10.570.600 Debentures del 6 con 1 de un valor de US\$ 5 cada uno y 288.203 Debentures de un valor de US\$ 5 cada uno, con un interés del 6% anual y una amortización anual del 10% sobre el capital inicial de US\$ 2.881.000.

El préstamo del Eximbank se amortiza con dos cuotas semestrales de US\$ 1.050.000 y con un interés de 4,24%.

Los US\$ 25.024.081,79 del préstamo Corfo, devengan un interés del 7% anual.

6. No se ha hecho provisión para el impuesto patrimonial establecido por Ley N° 17.416, de fecha 9 de marzo de 1971.

RODOLFO MEZA LAVIN
Superintendente de Contabilidad
C. C. 4.211 - Lic. 06612

HERNAN KAPPE BARRIENTOS
Gerente General

Hemos revisado el Balance General de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., al 31 de diciembre de 1970, encontrándolo conforme con los Libros.

PEDRO BARROS C.
Inspector de Cuentas

RAUL VENTURA J.
Inspector de Cuentas

INFORMES DE LOS AUDITORES A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

Hemos examinado el balance general de COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA (sociedad anónima chilena) al 31 de diciembre de 1970 y el correspondiente estado de cuentas de resultado por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría los que aplicamos con la extensión que consideramos necesaria en las circunstancias. Los estados financieros de 1969 que se presentan para fines comparativos fueron examinados e informados por otros contadores auditores.

En nuestra opinión, el balance general y el estado de cuentas de resultado, presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, al 31 de diciembre de 1970 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con las del año anterior.

ARTHUR ANDERSEN & CO. Y CIA.

HERNAN MACAYA HIDALGO
C. C. N° 15.805
Licencia N° 12.932

Santiago, Chile, 26 de marzo de 1971.



AGRADECIDOS DE LAS RAPIDAS decisiones adoptadas por el Ministro de Salud en torno a su caso, quedaron ayer los directivos del Movimiento Nacional de Lisiados que llegaron hasta el despacho de trabajo del Secretario de Estado. Los lisiados anhelan que se haga finalmente realidad la Ley N° 17.238 que los beneficia permitiéndoles adquirir vehículos de transporte especiales. En la fotografía, el Ministro Oscar Jiménez Pinochet y la directiva que encabeza Alejandro Hernández.

hasta el 21 de mayo tendrán plazo los lisiados de Chile para inscribirse como aspirantes a un vehículo especial que les permita movilizarse, de acuerdo con la ley 17.238.

El anuncio lo hizo el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, en la reunión sostenida con la directiva del Movimiento Nacional de Lisiados.

Una Comisión del Servicio Nacional de Salud estudiará los antecedentes presentados hasta esa fecha, haciendo una revisión visual de los postulantes en el plazo de 60 días hábiles a contar del 1° de junio del presente año. La solicitud escrita deberá ir acompañada de un certificado médico que acredite que la persona es lisiada permanente.

En cordial y detenida entrevista el Ministro Pinochet escuchó las aspiraciones de los lisiados. La Comisión detenida en su labor

LISIADOS PROPONEN COMISION NACIONAL DE REHABILITACION

hombres y mujeres que tienen dificultades y problemas para ganarse honesta y honradamente sus vidas.

La directiva del movimiento nacional, integrada por Alejandro Hernández Pérez, Presidente; Rigoberto Arriagada, Vicepresidente; Sergio Morales U. Secretario General; Miguel Aravena E. Secretario; Sergio Carvajal Díaz, Secretario de Prensa; Julio Poblete, Director; y Rebeca Veliz, delegado, agradeció al Ministro Pinochet, lo ejecutivo de su acción, que de inmediato puso en marcha la Comisión detenida en su labor

desde hace 2 años para estudiar cada uno de los casos de lisiados que aspiran a acogerse a los beneficios de la ley 17.238.

Los lisiados entregaron asimismo al Ministro Jiménez una serie de proposiciones de verdadero interés. Una de ellas es la creación de una Comisión Nacional de Rehabilitación, como una institución privada de Derecho Público, con personalidad jurídica. Esta Comisión, estará encargada de la rehabilitación en todos los niveles y se trataría de una experiencia nueva en el país. Rehabilitación no sólo de lisiados sino que también de alcohólicos,

deficientes mentales, prostitutas, etc. El Ministro aceptó con entusiasmo la idea con el compromiso de echar las bases de esta Comisión en una reunión próxima.

Otra proposición fue la derogación de la Ley 17.417, aparecida en el Diario Oficial el 23 de marzo pasado, que les grava con un 35% de impuesto.

REUNION-MARCHA

La directiva del Movimiento Nacional de Lisiados, después de la entrevista con el Ministro, Jiménez Pinochet, visitó "LA

NACION", que se ha venido preocupando del problema y de buscarle solución.

A través de nuestras columnas se cita a todos los lisiados para una reunión que se efectuará el próximo lunes 26 a las 14 horas, frente al Ministerio de Salud (Montañas esquina de Mac-Iver). La reunión-marcha pasará por el Ministerio de Economía para luego llegar hasta la Moneda donde existe la posibilidad de obtener una entrevista con el Presidente Allende.

ACUERDOS

En la reunión de la directiva de los lisiados con el Ministro de Salud, se llegó a los siguientes acuerdos:

1° Encontrar mecanismos clínicos y administrativos que permitan terminar el estudio de todas las solicitudes llegadas hasta el 21 de mayo de 1970, a más tardar el 30 de mayo de 1970.

2° Obtener de las Autoridades del Servicio Nacional de Salud la designación de un establecimiento asistencial, con recursos médicos y administrativos, para atender a los lisiados seleccionados en el plazo de 60 días hábiles a partir del 1° de junio. Para esto es necesario contratar por lo menos 6 médicos especialistas con cuatro horas de sueldo cada uno.

3° Encargar al Subsecretario de Salud, doctor Carlos Muñoz, la conversión del Ministerio de Economía, Pedro Vial, para que en un plazo no superior a 30 días, el Ministerio de Economía se sirva evacuar un informe técnico en relación con la importación o elaboración en Chile de automóviles para lisiados, lo que fue planteado por la Ley N° 587 de fecha 17 de agosto de 1968.

4° Conocido este informe, el co, deberá ser analizado por la Comisión Especial para la Ley 17.238 (Art. 6°) a fin de que, en oportunidad, será integrado además por dos representantes del Movimiento Nacional de Lisiados, por la Abogacía General de la Nación, por el Abogado Adriana Maturana, por el Abogado del Departamento Jurídico del Servicio Nacional de Salud y por la persona que designe el Director General de Salud.

5° Esta nueva Comisión integrada por las personas que mencionamos, tendrá a su cargo las medidas conducentes a la aplicación de la Ley 17.238, en la más conveniente aplicación de la Ley y su Reglamento y si es necesario obtener del Parlamento la perfección en un plazo no superior a 30 días.

CHACAO Y QUEILEN TENDRAN AGUA POTABLE

CHACAO Y QUEILEN en la provincia de Chilo, contarán en una fecha próxima con agua potable, de acuerdo al programa de la Dirección General de Obras Públicas. Estas obras beneficiarán a los habitantes de estas zonas que se dedican especialmente a la agricultura y la pesca.

Para llevar a cabo estos adelantos la Dirección de Obras Públicas acaba de llamar a propuestas públicas, en Queilen y lo hará el 14 de mayo para Chacao.

NUEVAS OBRAS

La completa instalación del servicio de agua potable de Queilen beneficiará a los 510 habitantes de ese lugar en la provincia de Chilo. El proyecto prevé una dotación media diaria de 250 litros por habitante al día. La población futura de

este pequeño pueblo se estima en 1.400 en el año 2.000.

La captación se hará a base de una batería de punteras, con el objeto de suministrar un gasto equivalente al máximo diario futuro, considerándose doce horas de bombeo, o sea 12 litros por segundo.

Al lado de la captación de punteras se construirá una planta elevadora que consulte un equipo Diesel y cuyo gasto será de 12 litros por segundo. También se construirá un estanque semi enterrado de concreto armado, de 200 metros cúbicos de capacidad y las cañenas de la red fluirán entre diámetros de 125 y 79 milímetros.

En Chacao, ubicado al norte de la isla grande de Chilo, se instalará un estanque de regulación de 200 metros cúbicos, un conjunto de bombas, casa de máquinas y matriz y red de distribución. Estas obras serán iniciadas la próxima semana por la Dirección General de Obras Públicas.

La nueva captación fue adoptada a base de aguas subterráneas que se extraerán por medio de un sistema de pozos múltiples.

Estos serán seis, separados por una distancia de seis metros cada uno, cuyas aguas se transportarán por un tubo de acero de 3 mm y 36 de largo.

La casa de máquinas y cloración se ubicará próxima a la captación y tendrá una bodega para balones de nitrógeno, sala de cloración, de máquina y baño. También se hará un par de bombas centrífugas, una de las cuales se mantendrá de reserva.

Se consulta en el proyecto una

cañena de impulsión de asbesto cemento, desde la planta elevadora hasta el estanque de regulación, con el objeto de que sirva doce horas de bombeo diario.

El estanque tendrá una capacidad de 200 metros cúbicos, lo que permitirá regular un 13% del gasto diario máximo futuro. Los estudios que dieron origen al proyecto previeron una población de 1.800 habitantes al año 2.000.

Para iniciar las obras, la Dirección General de Obras Públicas llamó a propuestas, las que se abrirán el 14 de mayo.

AGUILERA publicidad

MAÑANA UNA REVISTA EXTRA EN SU DIARIO

DE TAMAÑO Y CONTENIDO FAMILIAR
Tamaño Familiar... alcanza para todos...
La Nación, un diario amplio y generoso para un Chile Nuevo.
Contenido Familiar... diariamente... y ahora hay nueva vida en su

REVISTA DOMINICAL
Siempre un cuento completo de autor nacional.
Siempre fotografías especiales, notas científicas, amenas, chilenas!
¡Y siempre más cerca de los hechos!

Compre
LA NACION
cada mañana y toda la semana
¡Compártala con su familia!



CARLOS CORTES, Ministro de la Vivienda y Urbanismo, escucha los planteamientos de los pobladores de "Santa Ema", a quienes los afecta la

posibilidad de ser erradicados del lugar donde levantaron sus viviendas.

MINVU REESTUDIARA SITUACION DE POBLADORES DE "SANTA EMA"

EL MINISTRO, de la Vivienda y Urbanismo, reestudiará la situación de la población "Santa Ema" de San Bernardo, sobre la cual pesa la posibilidad de ser erradicada, ya que se encuentra en la zona de aproximación de peligro de la Base Aérea El Bosque.

Así lo anunció el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortes, a una delegación de pobladores y dirigentes vecinales de ese sector.

Los dirigentes de la Población Santa Ema, que representan a

250 familias, señalaron que construyeron sus viviendas contando con agua potable y alcantarillado y que tienen depositadas en la Corporación de Obras Urbanas desde hace varios años, la suma de 14 mil escudos para la pavimentación de las calles de la Villa.

Pidieron al Ministro Cortes que se definiera la expropiación de los terrenos y el traslado de las familias al sector El Olivo, como anteriormente se había considerado luego de un accidente aéreo registrado en ese

lugar en 1968. Señalaron además, que se congele la situación y la población sea incorporada al radio urbano de San Bernardo.

Conociendo los antecedentes, el Ministro Carlos Cortes dijo que la solución del problema no es simple y que deberá convenirse con las autoridades de la Fuerza Aérea y de la Municipalidad de San Bernardo. Agregó que reestudiará la situación de las familias que viven en ese sector y que buscará una fórmula que cause daño y que sea beneficiosa para todos.



SEÑOR CONTRIBUYENTE

Si Ud. adeuda impuestos (Fiscales o Municipales) informese aquí cómo el Servicio de Tesorerías le permite solucionar su situación.

Si el contribuyente N. N. debió cancelar el 2 de diciembre de 1968 la cantidad de \$ 8.821 y no lo hizo, hoy tendría que cancelar:

IMP. NETO	MULTAS	INTERESES	TOTAL A PAGAR
\$ 8.821	\$ 2.703	\$ 6.143	\$ 17.667

En esta situación, las nuevas disposiciones legales vigentes (Ley 17.416 de 9/3/71), le permiten al Sr. N. N. lo siguiente:

1 — LIBERARSE DEL PAGO DE TODOS LOS INTERESES PENALES, MULTAS Y SANCIONES

¿Cómo? Cancelando al contado la totalidad del impuesto adeudado.

IMP. NETO	MULTAS	INTERESES	TOTAL A PAGAR
\$ 8.821	\$ 0	\$ 0	\$ 8.821

2 — LIBERARSE DEL PAGO DEL 50% DE LOS INTERESES PENALES Y DE LA TOTALIDAD DE LAS MULTAS

¿Cómo? Cancelando al contado el 10% del impuesto neto adeudado y por el resto suscribir un convenio de consolidación con facilidades.

IMP. NETO	MULTAS	50% INTERESES	TOTAL A PAGAR
\$ 8.821	\$ 0	\$ 3.071	\$ 11.892

3 — Si el Sr. N. N. no aprovecha cualquiera de estos beneficios, y no cancela sus tributos morosos en breve plazo más adelante TENDRÁ QUE PAGARLOS REAJUSTADOS en hasta un 50% del índice de alza de precios al consumidor, y su deuda aumentará como sigue:

IMP. NETO	REAJUSTE	MULTAS	INTERESES	TOTAL A PAGAR
\$ 8.821	\$ 1.499	\$ 4.340	\$ 7.179	\$ 21.839

Sr. Contribuyente: compare los totales, saque cuentas, y verá que es preferible acudir hoy mismo a la Tesorería Comunal que le corresponde a cancelar su deuda pendiente.

COOPERE CON EL PROGRESO DE CHILE ACOGIÉNDOSE A LA LEY TRIBUTARIA MAS BENEFICIOSA DE LOS ULTIMOS 15 AÑOS, HECHA PARA USTED SR. CONTRIBUYENTE. ASÍ ECONOMIZARÁ EL 247% DE LOS IMPUESTOS QUE ADEUDE.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A su llegada al aeropuerto de Fiumicino fue recibido por el Vice-Secretario General del Partido Comunista Italiano (PCI) Enrico Berlinguer por Giancarlo Pajetta del Buró Político del Partido y por otros dirigentes del PCI.

IV. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 29ª, extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1. HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS MARCHANT GONZÁLEZ, NOTA DE CONDOLENCIAS.

El señor IBÁÑEZ (Presidente). — Por acuerdo de la Corporación, tiene la palabra el señor Carrasco, hasta por siete minutos, para rendir un homenaje.

El señor CARRASCO (de pie). — Señor Presidente, un colega del diario que expone en el día de ayer que un homenaje se rinde a quienes han venido en una empresa a quienes han triunfado o conquistado una meta en la consecución de una tarea no común, a quienes cuya obra haya trascendido al común de los mortales, o que se han elevado por sus méritos a una categoría de hombres selectos, en el más noble servicio a la Patria.

Creo que don Luis Marchant González era uno de estos hombres de selección, que la Patria, de tanto en tanto, va gestando y necesita gestar para su propio beneficio y grandeza.

Quiero, señores Diputados, que conozcáis a este hombre, no como alfeñe de Guardamaria allá por el año 1906. Otros están más autorizados para referirse al brillo de su carrera policial, que terminó como General del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Quiero que lo conozcáis, no en las andas del desvío, norino como alfeñe en Iquique o capitán en Tocopilla.

Quiero que lo conozcáis, no como jefe de las Fuerzas de Carabineros imponiendo el orden y la tranquilidad de día y de noche, en la zona sometida al Balcón de Taca y Antica. Otros conocen mejor esa parte de nuestra historia.

Quiero que escuchéis hablar de él en su empresa más fecunda, heroica y humana en su lucha por incorporar para Chile los vastos territorios del entonces desconocido y poco hollado suelo de la Patagonia ainsana.

Quiero que lo conozcáis, no como el encuentro de este río, vencedor del río, soldado de alma, temple de acero, con esta verde, cuyos montes, los robles y los coigües miraban por miles y miles al cielo y cuyos pies bañados por cientos de cataratas cristalinas, que se surtían de los espesos raudales, que raudales cruzaban lo alto? ¿Cómo fue el encuentro de Aisen con el General? No fue por casualidad.

Ya el bosque, la lluvia y la soledad, llueve en Aisen, hacen veinte noches que no se ven las estrellas, expresaba el poeta ainsino, habían caído el corazón del primer hombre, designado para regir como intendente los destinos de esa zona. Y tuvo que regresar al norte, al sol, a la civilización, a los tres meses de su designación Aisen no era tierra para hombres comunes, allá por el año 1927 El General Ibáñez, Presidente de Chile en ese entonces, así lo entendió. Llamó a su viejo amigo que conociera en la pampa, allá en Iquique, y le pidió que aceptara el cargo de Intendente del territorio de Aisen. A don Luis Marchant no le corría ni la nieve, ni el agua, ni el bosque, ni la soledad, ni las mil dificultades de un mundo por descubrir y hacer.

Era pleno invierno, mes de julio, año 1928, cuando don Luis pisó el territorio de Aisen. Ahí están ahora, el uno frente al otro, ahí está Aisen, desafiando al Coronel lluvia, nieve, bosques, soledad, desamparo, llanuras y valles, lejanas promesas, el horizonte de algunos arroyos, colonos llegados del norte. Al frente el Coronel dispuesto a la batalla y dispuesto a la victoria. Su honor de uniformado estaba en juego y no había otra meta que vencer y ganar, mejor diría que "vencer o morir". Por que nunca calza mejor esta expresión de patriotismo cuando la lucha es hombre contra naturaleza, hombre contra ambiente. Hombre contra fuerzas telúricas desastrosas. O se vence o se cae derrotado, derrotado físico o moralmente. La una o la otra son formas de aniquilamiento del alma o del cuerpo.

Quien venció? ¿Venció el Coronel? ¿Domó al Coronel la naturaleza brava, la soledad salvaje, el peso y la responsabilidad de construir un lugar habitable por el hombre y para el hombre, donde sólo se escucha el murmullo del agua, el trino de los pájaros, donde se siente en los oídos y en el alma la soledad y se palpa la falta de medios para luchar?

Venció, señores Diputados, el Coronel Marchant. Por eso, el homenaje de esta tarde para este soldado que en vida se llamó Luis Marchant González y que inició la lucha para entregar a su Patria 104.000 kilómetros cuadrados de superficie. Aisen, venciendo y fue entregando, se bajo la mirada firme y serena y el espíritu incansable de la lucha de su Intendente. Y su única verde de bosques fue cayendo, derribada por el hacha, sublimándose en claror de hogar, en salas de clases, en postas de salud, en servicios públicos, en puentes, en pastorelas, en retenes.

La pila, la picota y el chuzo fueron calando la tierra moja

da y construyendo las primeras sendas que unieron a los hombres, tan separados los unos de los otros. Fueron llegando nuevos hombres y construyendo nuevos hogares, y fueron creciendo las primeras generaciones de ainsinos. Su despacho de Intendente en cualquier sitio en la casa de un poblador, en una casa lejana o, en un campamento. Lo único seguro era encontrarlo a las seis de la mañana, cuando quienes lo conocieron, montado en su caballo para inspeccionar las obras que se levantaban en ese territorio, y cuando éstas se atrasaban, allí levantaba su campamento y no se iba mientras no las viera concluidas.

Se levantaron las primeras poblaciones, se multiplicaron las obras públicas, fueron llegando a su lado los primeros servidores del Estado y Aisen inició su camino hacia el progreso y la vida, y más que nada, hacia la esperanza de una posibilidad para el mañana del país.

En tres oportunidades don Luis Marchant fue Intendente de Aisen, la última el año 1952, cuando nuevamente, a pedido de su viejo y querido amigo General Ibáñez, tuvo que reemplazar a otro hombre, derribado por las inclemencias del tiempo, la lejanía y las incomodidades.

No estará mucho ahora con nosotros. Los años y el clima de Aisen han calado en su físico, aunque no en su alma. Su temple es el mismo, su espíritu de lucha no cede, pero los médicos y los suyos le recomiendan un mejor clima para su salud, y don Luis nos abandona como intendente, dejando un recuerdo imperdible de su persona, de su lucha, del amor por la tierra que cautivó, de su responsabilidad en la misión encomendada y de su canchero extrañable por Aisen con la cual terminó confundido. No dejó de recordar de su obra, fundamento y pilar de lo que hoy somos, y de lo que mañana pretendemos ser.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

La vida del General se fue extinguiendo, pero sus ojos nunca dejaron de mirar a Aisen y Aisen nunca lo olvidó. Era el primer invitado para los aniversarios de las ciudades que él levantara. No iba pero los vecinos escuchaban en silencio su telegrama de felicitación y parabienes por el progreso de la ciudad y la felicidad de sus habitantes.

Cámara de Diputados

Sesión 31a. Extraordinaria, en Miércoles 21 de Abril de 1971

DE 16 A 18,36 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

Santiago, un Juzgado del Trabajo de primera categoría en Valparaíso y un Juzgado del Trabajo de tercera categoría en el departamento Presidente Aguirre Cerdá.

ARTÍCULO 4º.—Trasládase el Juzgado del Trabajo de Viña del Mar a Valparaíso y elevase a Juzgado de primera categoría.

ARTÍCULO 5º.—Créase un cargo de oficial, segundo en cada uno de los Juzgados del Trabajo de Santiago, Valparaíso y Concepción.

ARTÍCULO 6º.—Créase en la planta de la Oficina de Presupuestos para el Poder Judicial tres cargos de Oficial Ayudante con el sueldo asignado en el grado 1 de la Escala de Sueldos del Personal Subalterno.

Los funcionarios que se designen en estos cargos desempeñarán sus funciones en los Juzgados del Trabajo de Santiago y serán designados por el Presidente de la República, por Decreto del Ministerio de Justicia, a propuesta en terna de la Corte del Trabajo de Santiago.

ARTÍCULO 7º.—La Oficina que se establezca en los Juzgados del Trabajo con el personal indicado en el artículo anterior tendrá las siguientes funciones:

a) Llevar las cuentas corrientes de todos los Juzgados del Trabajo.

b) Atender todo lo relativo a remuneraciones y demás pagos que debe hacerse al personal de los Tribunales del Trabajo de Santiago.

c) Atender todo lo relacionado con gastos menores, adquisiciones, mantenimiento y reparaciones, y, en general, todo lo que implique manejo de fondos, sean estos del Presupuesto del Poder Judicial o de la Junta de Servicios Judiciales.

d) Preparar y presentar las rendiciones de cuentas de los fondos que manejen a la Contraloría General de la República, incluidas aquellas que el artículo 514 del Código Orgánico de Tribunales impone a los tribunales.

ARTÍCULO 8º.—Introduciéndose las siguientes modificaciones a los artículos que se indican del Libro Cuarto del Código del Trabajo:

ARTÍCULO 495.—Sustitúyese su inciso tercero por el siguiente:

En los departamentos donde hubiere más de un juzgado, la distribución de las causas se hará de acuerdo a las normas que fije la Corte del Trabajo respectiva.

ARTÍCULO 496.—Sustitúyese por el siguiente:

En los departamentos en que no haya Juez Especial del Trabajo, o los Jueces de Letras de Mayor Cuantía dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales sustanciarán los procesos laborales hasta su cierre y los remitirán dentro del segundo día para su fallo a los Jueces del Trabajo en la forma que se señala a continuación.

1. Los Jueces de Letras de la provincia de Tarapacá al Juez del Trabajo de Iquique.

2. Los Jueces de Letras de la provincia de Antofagasta al Juez del Trabajo de Antofagasta.

3. Los Jueces de la provincia de Atacama al Juez del Trabajo de Copiapó.

4. Los Jueces de Letras de los departamentos de La Serena, Elqui y Coquimbo al Juez del Trabajo de La Serena.

5. Los Jueces de los departamentos de Ovalle, Combarbalá y Illapel al Juez del Trabajo de Ovalle.

6. Los Jueces de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, excepción del Juez de Letras del departamento de Isla de Pascua, a los Jueces del Trabajo de Valparaíso.

7. Los Jueces de los departamentos de San Bernardo y Maipo a los Jueces del Trabajo de Santiago.

8. Los Jueces de los departamentos de Talagante y Melipilla al Juez del Trabajo de San Antonio.

9. Los Jueces de las provincias de O'Higgins y Colchagua al Juez del Trabajo de Rancagua.

10. Los Jueces de las provincias de Talca y Cuncun al Juez del Trabajo de Talca.

11. Los Jueces de las provincias de Maule y Linares al Juez del Trabajo de Curicó.

12. Los Jueces de la provincia de Ñuble al Juez del Trabajo de Chillán.

13. El Juez del departamento de Yumbel y los de la provincia de Valparaíso al Juez del Trabajo de Concepción.

14. Los Jueces del departamento de Trome al Juez del Trabajo de Concepción.

15. Los Jueces de la provincia de Bio-Bio y Malleco al Juez del Trabajo de Los Angeles.

16. Los Jueces de la provincia de Cautín al Juez del Trabajo de Temuco.

17. Los Jueces de la provincia de Valdivia al Juez del Trabajo de Valdivia.

18. Los Jueces de la provincia de Osorno al Juez del Trabajo de Osorno.

19. Los Jueces de las provin-

cias de Llanquihue y Chilo a Juez del Trabajo de Puerto Montt.

20. Los Jueces de las provincias de Aisen y Magallanes al Juez del Trabajo de Magallanes.

En las ciudades en que hubiere más de un Juzgado del Trabajo, los Jueces de Letras remitirán los autos para su fallo, de acuerdo a las normas que fije la Corte del Trabajo.

Las medidas para mejor resolver que decreta el Juez del Trabajo podrá llevarlas a efecto el mismo o encomendarlas al Juez de Letras, remitiéndole los autos, quien deberá efectuarlos en el menor tiempo posible.

Dictado el fallo, los Jueces del Trabajo devolverán los autos al Juez de Letras correspondiente, dentro de segundo día, para su notificación, interposición y concesión de los recursos que procedieren y el cumplimiento de la sentencia.

Los Jueces de Letras, junto con remitir los autos al Juez del Trabajo, deberán comunicarlo a la Corte del Trabajo respectiva, indicando de la fecha de cierre del proceso. A su vez, los Jueces del Trabajo deberán comunicar a la Corte la devolución del proceso y la fecha del fallo.

Los Relatores deberán dar cuenta a la Corte de todo, visto u omisión que notaren en relación a las obligaciones señaladas en este artículo.

No obstante lo dispuesto en este artículo el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento de la Isla de Pascua tendrá competencia para conocer y fallar asuntos del trabajo.

ARTÍCULO 499.—En el inciso primero agrégase a continuación de la coma (,) que sigue a la palabra "Ministros", la frase "con excepción de la Corte del Trabajo de Santiago que tendrá cuatro", seguida de una coma (,).

ARTÍCULO 501.—Reemplázase la expresión "con sus tres" por las palabras "con todos sus".

Agrege después de la palabra "Ministros" la frase "No obstante lo dispuesto en este artículo para formar Sala será de tres".

ARTÍCULO 507.—Sustitúyese el inciso tercero por el siguiente. Los abogados integrantes serán diez por cada Corte del Trabajo y los nombrará anualmente el Presidente de la República de entre una lista de veinte que deberá remitirle la Corte del Trabajo respectiva. Al formar la lista la Corte dará preferencia a los abogados idóneos que tengan especialidad, oyendo a los jueces. Estos abogados integrantes tendrán derecho a la remuneración asignada a los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones por cada sesión a que asistan, sin que puedan reclamar estipendio por más de una sesión diaria.

Agrege en el inciso quinto, la siguiente frase final: "Los relatores serán subrogados por el Secretario de la Corte".

Agrege en el inciso noveno, a continuación del punto que sigue a la palabra "económicos", la siguiente frase: "En la misma forma serán subrogados los Oficiales Primeros de los Juzgados de primera categoría".

ARTÍCULO 511.—Sustitúyese en el inciso primero la expresión "Juzgados" por las palabras "los Juzgados del Trabajo de segunda y tercera categorías".

Agrege el siguiente artículo con el número 512:

ARTÍCULO 512.—Son funciones de los Secretarios de los Juzgados del Trabajo de primera categoría:

1. Sustanciar los procesos, llamar a conciliación y aprobar los acontecimientos, resolver las excepciones, incidentes y demás peticiones que se sometan por las partes a decisión del tribunal, hasta que los decida cerrados.

2. Decretar las medidas encaminadas a verificar los hechos controvertidos.

3. Cerrar los procesos una vez terminada la prueba que rindan las partes o decreta el tribunal y pasar los autos al juez para su fallo.

4. Efectuar las diligencias probatorias que deban practicarse fuera del tribunal y que el juez de la causa determine como medidas para mejor resolver.

Correspondrá asimismo a estos funcionarios fallar los asuntos derivados de la aplicación de las leyes o disposiciones sobre inmovilidad de los trabajadores y de aquellos juicios de cuantía inferior a un sueldo vital anual.

Escala A) del departamento de Santiago, cuando el recargo existente en el tribunal lo haga necesario, previa resolución del juez, la que sólo podrá dictarse con autorización de la Corte respectiva.

Los Jueces de primera categoría al fallar las causas, deberán liquidar en la misma sentencia las sumas que ordenen pagar. Resolverán asimismo las incidencias que se promuevan en el cumplimiento de la sentencia y en las resoluciones de los Servicios del Trabajo e Instituciones

de Previsión. Además deberán velar para que la tramitación de los procesos se efectúe dentro de los plazos legales, dejando constancia en el proceso de las dilaciones u errores que observaren.

Agrege el siguiente artículo nuevo como artículo 512 bis:

ARTÍCULO 512 bis.—Son funciones de los Oficiales Primeros de los Juzgados del Trabajo de primera categoría:

1. Dar cuenta diariamente al juez, o al secretario en su caso, de las solicitudes que presentaren las partes.

2. Autorizar las resoluciones del juez o del secretario y hacerlas saber a los interesados que acudieren al tribunal para tomar conocimiento de ellas.

3. Dar conocimiento a cualquiera persona que lo solicite, de los procesos que tengan archivados en sus oficinas y de todos los autos emanados del juzgado.

4. Guardar con el conveniente arreglo los procesos y demás papeles del tribunal, sujetando a las instrucciones que el Secretario le diere sobre el particular.

5. Autorizar los poderes judiciales que pudieren otorgarse ante ellos.

6. Llevar el control de los registros y libros de la Secretaría.

7. Practicar las notificaciones por carta certificada y dejar constancia de ellas en el proceso.

Las funciones señaladas en los números 4, 6 y 7, podrán ser desempeñadas, bajo la responsabilidad del Oficial Primero, por los Oficiales Segundos de la Secretaría.

Una vez al año, el Juez, el Secretario y el Oficial Primero harán la distribución de las labores del personal, dejando constancia de ella, en el Libro de Decretos Económicos y la comunicarán a la Corte respectiva.

La obligación establecida en el inciso anterior pasará sobre el Juez y el Secretario en los Juzgados del Trabajo de segunda y tercera categorías.

ARTÍCULO 513.—Suprimese la frase "Habrá Juzgado del Trabajo de primera segunda y tercera categoría".

ARTÍCULO 514.—Sustitúyese su inciso segundo por el siguiente:

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

Corte del Trabajo de Valparaíso.

las palabras "o el Secretario, en su caso".

ARTÍCULO 14º.—Remuévase el inciso 6º de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 15º.—Reemplázase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 16º.—Adócese la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 17º.—Créase el inciso tercero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 18º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 19º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 20º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 21º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 22º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 23º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 24º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 25º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 26º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 27º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 28º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 29º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

ARTÍCULO 30º.—Créase el inciso primero del artículo 507 de la Ley N° 14.550, en la forma que se indica en el artículo 507 de la Ley N° 16.899 por el siguiente:

A mí me parece que los Diputados de la Democracia Cristiana deben ser, en realidad, los que se sientan más impulsados a apoyar este proyecto porque ellos, antes de la elección del señor Frei en el año 64, más o menos en el mes de junio o julio, presentaron una iniciativa en este sentido. No se me va a borrar nunca del recuerdo, un folleto que repartieron entonces, donde salía una casita y decía: "No más dividendos reajustables". La gente, en esa oportunidad, apoyó ampliamente a la Democracia Cristiana, por lo que todos pensaron que por fin el Gobierno del señor Frei iba a derogar esa reajustabilidad. Desgraciadamente, una vez efectuada la elección ese proyecto no prosperó ni se discutió. Yo recuerdo que nosotros pedimos que se sacara a luz nuevamente en la Comisión de la Vivienda y cuando quisimos discutirlo en esa oportunidad, se pidió que lo informara el Ministerio de la Vivienda. Así pasaron de nueve meses, meses y meses, y no se llegó a ese informe.

Por eso, yo creo que en este momento ellos deben apoyar el proyecto que nosotros hemos presentado, por considerarlo de suma justicia ya que legisla sobre algo que la Democracia Cristiana usó como bandera en esa elección. En aquella oportunidad, ellos iniciaron el proyecto, pero no siguieron adelante con él y me parece que la gente se sintió bastante frustrada, porque no continuaron con lo que prometieron. Así es que creo que ahora vamos a tener el apoyo justamente de estos Diputados. Recuerdo que eran cinco los Diputados que firmaban ese proyecto. Por otra parte, estar sacando tantas cuentas de lo que el Ministerio puede perder, de cuánto van a costar las futuras casas, en fin, me parece que preocupación excesiva, porque creo que la vivienda es una función social y que a la gente de escasos recursos hay que darle todos los medios necesarios para que pueda llegar a tener su vivienda. No voy a decir que se les regale una vivienda, pero que, por lo menos, ellos puedan pagar esa vivienda de acuerdo con sus entradas.

Ahora, respecto de la bonificación que se hacía para que pagaran nada más que el 20% de su entrada familiar, fue siempre impagable, no porque el Ministerio no tuviera los fondos necesarios, sino porque se estableció además que esa vivienda sólo podía tener hasta cierto valor. Primero, creo que era de hasta siete mil, después se subió hasta doce mil, lo que era absurdo, porque si se calcula ese monto no hay ninguna casa de ese valor. Todas las viviendas que se han construido, en los últimos años, valen sobre 30, 40, 50 mil pesos. Por lo tanto, eso de que pagaran el 20% era nada más que un volador de luces, porque no alcanzaba para ninguna vivienda y, en consecuencia, no se podía aplicar esta disposición que era muy beneficiosa nada más que en el papel, pero en la práctica no resultaba.

Creo, señor Presidente, que por fin vamos a legislar verdaderamente en beneficio de la gente que tiene menos recursos, que ha vivido agobiada con estos dividendos y que, por último, tiene derecho a su vivienda propia, que es una función social.

Estamos muy satisfechos de que haya llegado este proyecto y esperamos que todos lo apoyen para que sea ley.

Nada más.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, dentro de la Comisión, como lo han aseedado el señor Millas y el señor Monares, hubo unanimidad para considerar este proyecto por estimar que obedecía a un principio de justicia.

Los nacionales también concuerdan con nuestros votos a su aprobación y así lo hemos hecho hasta su despacho.

Indudablemente, como lo ha dicho el señor Millas, el proyecto era complicado y requería un mayor estudio, porque por apurarse para solucionar este problema que es de justicia se podría llegar a destruir el sistema habitacional que nace.

Además, consideramos justo analizar el problema que se presenta a la gente de escasos recursos para poder cubrir sus obligaciones, cuando estas se van incrementando por una reajustabilidad que hace, a veces imposible cumplir los compromisos.

De manera que, con lo expresado por el señor Millas y el señor Monares, yo creo que basta y sobra para comprender que este es un proyecto interesante, justo y que, además, requiere un mayor estudio al cual concurren los nacionales con el mayor agrado, para que sea aprobada una ley que solucione todos los problemas que se han planteado aquí.

Nada más, señor Presidente. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo me referí al proyecto, como Diputado informante. Quisiera agregar algunas breves palabras, en nombre de los Diputados comunistas y recoger, en primer lugar, aquello a que se refería el colega señor Monares en nombre de la Democracia Cristiana, en cuanto a la conveniencia de la indicación para establecer el costo que podía significar en bonificaciones, etcétera, el proyecto. Sobre esto, los Diputados comunistas y, en general los de la Unidad Popular, estamos conscientes de que no hay un problema de esta especie, porque la estructura misma del proyecto no lo plantea.

Por eso, al estudiar ayer con el señor Secretario de la Comisión que artículo podía ser, como Presidente de la Comisión, indicar para que lo tratara la Comisión de Hacienda, no lo encontramos, porque no se establece un sistema de bonificación con cargo a la caja fiscal, sino que se establece un sistema único en relación a organismos como la Corporación de Servicios Habitacionales o como las Cajas de Previsión que, en la actualidad, están recogiendo muy poco dinero por pago de dividendos. Se ha llegado a una situación de crisis tremenda, debido a que el sistema de reajustabilidad, los sistemas de cobro en algunas de estas instituciones, las modalidades inflexibles de la legislación vigente, han hecho que, en la práctica se acumulen sobre todo deudas y no dinero que significaría aporte por dividendos al Fondo Habitacional. Por lo cual lo que se quiere es que el Fondo Habitacional funcione en otra forma que, aunque aparentemente implique una supuesta descapitalización de él, de hecho estamos convencidos de que va a significar que se reciba más dinero, porque, en vez de ir acumulando deudas y deudas de los asignatarios de viviendas, se va a recibir el pago concreto de dividendos. Esta modalidad de dividendos sin reajustabilidad por lo demás está vinculada al proceso inflacionario, como indicaba en mi anterior intervención, a toda una política orgánica que desde muy diversos ángulos, está atacando el flagelo de la inflación.

Entonces, con estabilidad monetaria en el país, teniendo estabilidad de la deuda habitacional y el dividendo se conoce que haya bonificaciones y estímulos que pueden surgir del propio Fondo Habitacional. Por eso, el proyecto no dice expresamente que esto sea con cargo al presupuesto fiscal, sistema que ha producido en relación a los límites actuales y a las bonificaciones actuales, lo que indicaba el señor Monares, que como no se contemplaban en los presupuestos sumas suficientes para bonificaciones ellas resultaban simplemente aleatorias y eran una mera ilusión y, por lo tanto, no le daban flexibilidad al sistema.

Los Diputados comunistas estamos abiertos, señor Presidente, estamos conscientes de que es indispensable la perfección del proyecto, de que el como indicaba en mi anterior intervención, debe ser lo más preciso que corresponda de la necesidad de que sus disposiciones se aprueben con el aporte de todos los sectores parlamentarios con el objeto de que esta iniciativa sea una legislación muy seria sobre la materia.

En todo caso, consideramos que, en lo fundamental, este proyecto atiende una gran reinvindicación de toda la inmensa cantidad de familias que han recibido viviendas y que, por el sistema actual, a través de los mecanismos habitacionales y de los fondos de viviendas de las Cajas de Previsión, sienten la angustia de no haber podido pagar oportunamente sus dividendos lo que les crea situaciones difíciles que ponen en peligro ese hecho conquistado después de una larga espera, de una gran inquietud y, muchas veces a través de esfuerzos y de lucha.

Es constante, señor Presidente, observar en las poblaciones, el hecho que las viviendas no reciben los beneficios del seguro de desgravamen, porque lo usual y lo normal ha pasado a ser aquello que debería ser sólo muy excepcional, que están atrasados los dividendos, que se hayan vencido los plazos y que el seguro de desgravamen no puede regir. Otro tanto ocurre con el seguro de incendio, cada vez que hay un hogar, catástrofe que afecta a una población de los servicios habitacionales o de las cajas de previsión. Hay que terminar con ello y estimamos los parlamentarios comunistas que significa un extraordinario paso adelante el que se establezca en nuestra legislación una modalidad más flexible que de estabilidad a la deuda habitacional y a los derechos de la familia que adquiere una vivienda.

He dicho. El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente. El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, una de las cosas que he tenido en vista el programa de la Unidad Popular es, precisamente, solucionar los problemas que afligen a las clases de bajos ingresos, como, por ejemplo, los del alza del costo de la vida, de la cesantía y de la vivienda, y, evidentemente, esto necesita disponer de algún tipo, no puede creerse que en cortos meses esto va a ser solucionado totalmente. Estas son las metas finales del programa de la Unidad Popular. Pero, mientras tanto, habría que ir montando algunas medidas intermedias que tienden efectivamente a aliviar este problema de la vivienda en las clases de bajos ingresos. En tanto, se puede detener la inflación, es evidente que esta medida que se está tomando, mediante este proyecto de ley que termina con la reajustabilidad de los dividendos de varias viviendas, es una cosa que merece la atención de los diferentes sectores de la Cámara de Diputados.

Se habla aquí del costo social que tendría este proyecto al ser puesto en práctica, indudablemente, esto es de consideración e importancia, pero de la misma manera como se ha vivido en otros beneficios, como es el caso, aunque debe tenerse en cuenta, con esto el gravamen del "draw back" o bonificación que reciben los exportadores, también el Gobierno tiene que preocuparse de este problema que aflige a los que tienen una vivienda Corvi, al que tiene una vivienda de bajo valor.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto que supone la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales es de todo punto de vista justo y merece la aprobación de todos los sectores, porque se trata solamente de las viviendas cuya superficie útil inicial no sea superior en total a los 80 metros cuadrados.

Además, establece también la supresión de la reajustabilidad de los préstamos que se otorgan por las mismas corporaciones e instituciones de previsión social o por la Corporación de Obras Urbanas, para la adquisición y urbanización de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales. También determina que el saldo de precios proveniente de ventas de sitios destinados exclusivamente a fines habitacionales y de viviendas de una superficie útil inicial no superior a 80 metros cuadrados está afecto a esta supresión de la reajustabilidad.

Creemos que es justo este proyecto, porque indudablemente está bien estudiado. Desde Maule al sur, esta superficie de 80 metros cuadrados se sube a 100. Es evidente que en esa zona, por los rigores del invierno, las viviendas tienen que ser superiores en superficie, pues la gente de bajos ingresos debe vivir bajo techo durante la mayor parte del tiempo.

Nosotros estimamos que este proyecto merece la atención de todos los sectores de la Cámara. Por eso, los Diputados radicales vamos a votar, lo voto gustoso a favor, como lo hicimos en la Comisión.

que Koke, de Rancagua, a los imponentes empleados particulares del Sindicato de Empleados de Industria y Comercio que cumplieron los requisitos que exige la Caja para asignar viviendas.

En su oportunidad, fueron asignadas estas cincuenta viviendas. Ahora la institución de previsión está ampliando la mencionada población "Parque Koke", y otra más, en Rancagua, que se denomina "El Manzanal".

Pues bien, en aquella oportunidad, en que los empleados particulares pidieron acogerse al beneficio de esta ley, quedó un grupo de veinte postulantes, empleados de comercio que no pudieron lograr este beneficio.

Como actualmente se está ampliando esta población, y hemos sabido que se están asignando, por intermedio de la Caja las nuevas casas a empleados particulares, hemos presentado con el colega Monares una moción en la Comisión de la Vivienda, con el objeto de favorecer a esos veinte postulantes que en la vez anterior no pudieron acogerse a los beneficios de esta excepcional ley. Espero que una vez presentado el proyecto de ley, tenga una resolución positiva para favorecer a estos veinte postulantes con los beneficios de dicha ley.

En merito de estas razones pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo para que, por su intermedio, se pida al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que atase un poco la asignación de las viviendas de esta ampliación, con el objeto de que alcancen a participar los empleados de comercio de Rancagua que, como se ha expresado, son veinte en esta nueva asignación que se hará por intermedio de la agencia local de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Rancagua.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su Señoría al señor Ministro del Trabajo. El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

haciendo más falta para poder avanzar.
Igual cosa ocurre en la población de autoconstrucción de Ovalle, de Tugu Alto, donde es indispensable, cuanto antes, el Ministerio de la Vivienda, a ENDESA el presupuesto que presentó para que ella pueda instalar la postación eléctrica de esta población.
Agradezco al Comité Nacional la interrupción que me concedió.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará un oficio al señor Ministro de la Vivienda con las materias señaladas por Su Señoría.

13 PERJUICIOS QUE SE OCASIONAN CON LA NEGATIVA DE LA VENTA DE REPUESTOS A PARTICULARES POR LAS FIRMAS IMPORTADORAS DE MAQUINARIAS PARA OFICINAS

El señor AMUNATEGUI. La concedió una interrupción al señor Lorenzini.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción al señor Lorenzini.
El señor LORENZINI.— Señor Presidente, seré muy breve.
He recibido una denuncia en el sentido de que los representantes de las compañías importadoras de máquinas de oficina de escribir y otras no venden repuestos o accesorios a particulares.
Con esta política, obligan al que posee máquinas a recurrir exclusivamente a ellos para efectuar las reparaciones, siendo sus presupuestos abusivos y en muchos casos, comparados con los de un taller común, llegan a una diferencia del orden del 600% más alto.
Este problema monopolístico afecta a una infinidad de pequeños talleres, y muy especialmente, a los técnicos egresados de escuelas industriales y de la Universidad Técnica, porque actualmente se encuentran en un gran porcentaje cesantes, sin poder ejercer su profesión. Solo les queda la esperanza de que estas firmas los contraten para poner en práctica como asalariados sus conocimientos.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía pidiéndole que se investigue esta situación y se tomen las medidas del caso.
Por otra parte, espero nuparme en la próxima semana de la declaración pública formulada por 80 sacerdotes. Creo que es un problema muy serio que debe analizarse en profundidad, porque puede tener graves repercusiones dentro del país.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía.
El señor PONTIGO.— El asunto representa un problema para los ríos.
El señor LORENZINI.— Pero también tiene que ver con los pobres. Si fuera sólo para los ríos, no me inquietaría.

14 PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ESTATIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACERO DEL PACÍFICO. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESIÓN

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.
El señor AMUNATEGUI. Concedió una interrupción al señor Mosquera.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra su Señoría.
El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, lamento que el colega señor Cadenmártori se haya ausentado de la Sala. En todo caso, debo manifestar que me alegro de que el este respondido en el esto, con tan buena fe. Le devuelvo las generosas palabras que me dirigió.
No obstante, quiero señalarle que la última alza del acero se realizó el 27 de diciembre del año 1969. Justo todo el año 1970 estuvo reajustado. Su precio correspondiente en diciembre de 1970 reajustado nuevamente y en esa misma época el Presidente de la Compañía, don Carlos Matos, manifestó que no se reajustaría el precio del acero y que se congelaría por todo el año 1971. Esa fueron las razones que se entregaron.

En el segundo lugar, me he alegrado de escuchar, porque quiere decir que los sueldos de la CAP también habría que investigarlos por la siguiente razón: si es efectivo que la ley de reajustes alcanza a las sociedades de personas en las cuales el Estado tiene capitales. De acuerdo con esto, los sueldos de sus empleados, deben ajustarse al tipo de los 20 sueldos vitales mensuales. Pero, resulta que el sueldo del Gerente General es del orden de 20.000 escudos mensuales, el cual se multiplica por 30 meses, con el sistema de gratificaciones que tienen en vez de 12 meses. Por lo tanto, este sueldo recibiría o recibiría desde hace dos meses, el Presidente de la Compañía, que es hoy día funcionario de la CAP, porque así lo solicitó el en un nuevo cargo que no estaba contemplado en esa empresa.

Yo no estoy formulando cargos, sólo estoy dando a conocer las informaciones que tengo. Por eso, sería muy importante que si efectivamente hay un tope de sueldos para las empresas que también tiene capitales el Estado—porque la Compañía de Acero del Pacífico sigue siendo empresa privada, con el carácter de sociedad anónima y no es empresa del Estado, porque no hay ninguna ley que la haya modificado, porque los sindicatos siguen siendo sindicatos industriales y sindicatos profesionales de empleados y hay ninguna ley repito que los haya

modificado—este tope de sueldos aplicado.
Por lo tanto, solicito que se envíe oficio a la Contraloría General de la República para que nos informe acerca de si el personal de la Compañía de Acero del Pacífico está sujeto o no a la limitación de los veinte sueldos vitales como empresa privada, en la cual el Estado es mayoría.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al Contralor General de la República sobre la materia señalada por Su Señoría.
El señor MOSQUERA. Por último, quiero manifestar lo siguiente. Yo no estoy haciendo críticas a mi ex compañero Contreras, de ninguna manera. Al iniciar mi intervención manifesté que, a pesar de que el número de representantes en el Directorio era insignificante, estaba de acuerdo con ello porque era un paso positivo. Lo que he dicho es que a mí me consta que un compañero, a quien también conozco, es el jefe del Director de la Compañía de Acero del Pacífico, don Arturo Contreras, funcionario de la confianza del Presidente de la República, y que manejaba un auto. Volvó de propiedad de la CAP. Es todo lo que yo he dicho.
Si ello significa desprestigiar a una persona, no lo estoy haciendo.

El señor ESPINOZA (don Illusi). Muy don Illusi, el tema.
El señor MOSQUERA. No es doméstico. Lo que pasa es que Su Señoría, luego, al pasar, yo manifesté antes que el esfuerzo y el sacrificio que se estaban haciendo en beneficio de los trabajadores de varias rentas, no tenían ninguna relación con los gastos del sector privado y otros gastos no considerados, en que se incurra en la Compañía de Acero del Pacífico, hoy día estatizada.

Yo no tendría ningún inconveniente en que se abiera un debate sobre esta materia para que se pudieran aclarar sobre estas cosas. A este respecto debo recordar que mi Partido también se pronunció favorablemente sobre la estatización de la Compañía de Acero del Pacífico, porque se repite, estaba contemplada en el programa del camarada Tomic. Nosotros estamos de acuerdo y lo apoyamos, pero no aceptamos que estandar justificarlo por retroceder. Es todo lo que me preocupa.

Le agradezco la interrupción que me ha concedido al representante del Partido Nacional.
Muchas gracias.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité del Partido Nacional, ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

15 — OCUPACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA COMUNA DE PUMANQUE (COLCHAGUA), DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista en el cual tiene cinco minutos el señor Salinas.
El señor SALINAS (don Anatolío).— Señor Presidente, en el pueblo de Pumanque, capital de la comuna del mismo nombre, que por cierto, es una de las comunas más abandonadas de la provincia de Colchagua, ha habido una toma que yo considero muy justificada.
Se trata de 30 familias modestísimas que han ocupado 10 hectáreas de un terreno que está ubicado cerca del pueblo mismo, que pertenece a la Dirección de Salud. Yo creo que la misma Dirección de Salud no sabe que es propietaria de este retazo de terreno, porque tiempo atrás, la petición nuestra, se realizó un remate, en el cual estaban interesados distintas personas de escasos recursos. Desgraciadamente, un agricultor, dueño de un gran fundo, que no tenía por qué meterse en esto, trató de comprarlo. Elevó la subasta a un precio que no era justo, de lo que después se dio cuenta, razón por la cual prefirió perder la buena de ganancia y dejarlo abandonado.

No crea la Cámara que son dirigentes, democratacristianos los que han llevado a efecto esta toma, que yo considero justa. Precisamente, hasta participó el Subdelegado actual. Hay allí familias modestísimas que pertenecen a distintos partidos y lo lógico es que la Dirección de Salud proceda en primer lugar, a no permitir su desalojo y, en segundo término a obsequiarlo o venderlo a un precio que puedan pagar estas modestas familias.
Por eso, pido que se oficie al señor Ministro de Salud, ya sea a nombre nuestro o de la Cámara, para que trate de ayudar a estas familias, otorgándoles título de propiedad sobre el predio antes mencionado.

16 — ASESORAMIENTO DE INDAP A LA CONFEDERACIÓN TRIUNFO CAMPESINO OFICIO.

El señor SALINAS (don Anatolío).— Señor Presidente, en segundo lugar, quiero hacer una denuncia que considero gravísima. No creo que los colegas de izquierda se vayan a ofender.
En el pueblo de Paredones existe un solo sindicato campesino, dirigido por un campesino llamado Guillermo Conzalez Pozo, que no es democratacristiano, para empezar, quien acaba de ser designado nada menos que Presidente de la Federación de Liberación Campesina de Colchagua, que, como usted, señor Presidente, a la Honorable Cámara, en un informe, perteneciente a la Confederación Triunfo Campesino, que asesora INDAP.

Este informe era atendido por la oficina de INDAP en Santa Cruz

por uno de los promotores, quien hacía una denuncia a máquina con el objeto de presentarla ante el Juzgado del Trabajo para defender a unos modestos campesinos de la comuna de Paredones, en contra de un patrón que es cierto es de la Unidad Popular, cuando llegó el agrónomo, Hugo Vidal y le interrumpió su trabajo, diciéndole que no debía ayudar a un chueco y tracionero. Yo no sé, señor Presidente, a qué se debió esta actitud. He estado indagando por qué se le dijo "chueco" y tracionero a este dirigente campesino, y la única causa que he encontrado es que el se ha opuesto tenazmente a la hacienda estatal.
A Hugo Vidal lo conocí mucho mientras fui Gobernador de Santa Cruz. Es un agrónomo de primera y a pesar de que ha sido independiente y descendió de familias más o menos conservadoras, fue el propagador del cooperativismo en mi provincia. A él se debe el gran pie en que está la Cooperativa de Marchihue. Pero esta actitud me parece extraña.
Yo quisiera saber de una vez por todas, si INDAP, a través de sus promotores o de sus funcionarios técnicos administrativos, va a seguir asesorando a la Confederación Sindical Triunfo Campesino. Si retira su asesoramiento, entonces que lo diga de frente, para que los campesinos que la integran vayan a buscar asesoramiento en otra parte. Nosotros, con el mayor gusto se lo daremos como Partido Político. Sea lo que sea, me pide un oficio al señor Ministro de Agricultura para preguntarle si hay motivo para pensar que ya se terminó el asesoramiento de INDAP a la Confederación Triunfo Campesino.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Han terminado los cinco minutos.
Se enviarán los oficios que ha señalado Su Señoría.

17 — PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ESTATIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACERO DEL PACÍFICO. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESIÓN

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.
El señor INSUNZA. Pido la palabra.
El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Insunza.

El señor INSUNZA. Señor Presidente, yo quisiera completar las observaciones del Diputado Cadenmártori, en relación con las afirmaciones que ha hecho aquí el Diputado señor Mosquera. Como decía el Diputado Cadenmártori, las informaciones dadas por el señor Mosquera no corresponden en nada a la realidad que vive actualmente la Compañía de Acero del Pacífico. Si él ha actuado, como lo ha sostenido enfáticamente, de buena fe y con el ánimo de contribuir a resolver el problema que nos preocupa, llevado por el afecto que me tiene por la Compañía de Acero del Pacífico, es lamentable que lo haya inducido a hacer toda una serie de apreciaciones sobre la base de informaciones falsas, que en muchos casos pudo confirmar.

Así, es todavía más lamentable su afirmación.
En cuanto a la acusación que ha lanzado en relación al Presidente de la compañía compañero Carlos Matos, de quien sostiene, esto naturalmente constituye algo que va en desdoro de la respetabilidad del compañero Matos, que habría establecido un sueldo de 850 millones de pesos al año para él, quiero decirle que en todos los salarios que se pagan en la Compañía de Acero del Pacífico se ha respetado estrictamente el artículo 34 de la ley de reajustes. No hay un solo sueldo superior a los veinte vitales, puesto que todavía la Compañía no ha hecho.

Y lo quiero hacer en forma responsable: la revisión de las remuneraciones de los técnicos cuya permanencia en la empresa puede ser perjudicial al recibir salarios de este nivel. En este momento no existe, vuelvo a repetir, ni un solo sueldo por encima de los veinte vitales. Por consiguiente, el compañero Presidente de la Compañía no gana más que eso.

Quiero agregar, además que se ha producido, como resultado de esta política impulsada por el Gobierno de la Unidad Popular una relación completamente diferente de la que existía en el régimen anterior, donde sí había razones para protestar por los inmensos desajustes de salarios de los obreros calificados de los empleados directamente vinculados a la producción y de los altos ejecutivos de la empresa. La relación entre el salario medio de los obreros y de los altos ejecutivos de la empresa era entre uno a veinticinco, o uno a treinta.

El señor MOSQUERA.— ¡Sigue igual!
El señor INSUNZA.— No, señor. Hoy día, el salario medio de los obreros calificados es de cuatro vitales y el máximo de salario de los ejecutivos de la empresa es de veinte vitales. Es decir, la relación es de uno a cinco, cinco a seis veces inferior a aquella que existía durante el Gobierno del cual el Diputado señor Mosquera era representante.

Estos son los hechos reales. Naturalmente tendría la posibilidad, si quiere informarse bien, de confirmar esta verdad, a través de la propia Compañía de Acero del Pacífico o de sus autoridades o a través como él lo ha solicitado de la Contraloría General de la República.

Ahora, ha lanzado también algo con lo cual yo creo que sea

leal, y excusarme Diputado señor Mosquera.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ruogo a Su Señoría dirigirse a la Mesa.
El señor INSUNZA.— A través del señor Presidente hago presente al señor Mosquera, que en la segunda intervención cuando trató de corregir su apreciación, naturalmente también hiera la dignidad de trabajador del compañero Contreras acerca de que tendría a su disposición un automóvil "Volvo" último modelo, con chofar a la puerta, lo cual es absolutamente falso. El compañero Contreras, obrero calificado, dispone—excuséme la expresión—de una "cacharra" su propiedad, que la tiene desde hace mucho tiempo y con la cual viaja. El hecho de que se ponga a disposición del conjunto de los directores determinados medios para hacer su trabajo, no varía en nada esta situación. Nadie tiene ahí una situación de privilegio, menos aquellos que han sido elegidos como representantes de los obreros en el Consejo de la empresa por elección democrática.

Yo quiero decir, además que la información, que ha entregado a la Cámara el señor Mosquera, sobre los planes de ampliación, tampoco tiene nada que ver con la realidad. En Algarrobo, en la zona de Algarrobo se ha puesto en marcha el comienzo de la explotación de la mina "Boque" Chantal. A esta altura hay más de cien contratos para la ampliación de la producción de fierro precisamente en esa zona. Se ha llamado a concurso para la construcción del pozo vertical puesto que se trata de una mina subterránea. Y en el caso de Huachipato mismo, no sólo están garantidos préstamos internos por una cifra igual al doble de lo que había comprometido el Gobierno pasado, sino que hay ya trescientos o cuatrocientos empleos nuevos en proceso de ampliación, que va a ser ahora naturalmente más amplio y va a permitir otro tipo de ampliaciones mayores que las consultadas en los proyectos preparados bajo el Gobierno del Presidente Frei.

Quiero todavía decir más. Ha dado el señor Mosquera una visión catastrofista de la situación de la Compañía de Acero del Pacífico, que está concebida ahora no en función de la Compañía, sino en función del complejo sidero-metalúrgico que el Gobierno está empeñado en desarrollar. El ejecutivo a través de los responsables en este sector, está creando todas las condiciones para absorber las pérdidas producidas durante el curso del año 1970 por las razones que daba aquí el Diputado Cadenmártori. En este caso, además sobre la base de todo este desarrollo se pretende mantener el precio favorable del acero e impulsar el desarrollo de la construcción, el desarrollo industrial en general. Esto lo va a hacer la Compañía de Acero del Pacífico transformándose en el centro de este complejo sidero-metalúrgico y realizando un conjunto de acciones que permitan un desarrollo industrial armonizado en este territorio, que al mismo tiempo implica una contribución decisiva al desarrollo de la pequeña y mediana industria cuya propiedad el Gobierno de la Unidad Popular no va a afectar. Al revés, a través de un sistema de precios que favorezca el desarrollo industrial la va a favorecer, precisamente con medidas tales como por ejemplo, la mantención de un precio altamente conveniente del acero, la congelación del precio del dólar, para evitar el proceso inflacionario de nuestro país.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excuséme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

18 — HECHOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE Y QUE AFECTAN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA JUVENTUD. OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

Quiero referirme a un problema de extraordinaria importancia para la salud de la colectividad, en especial para las capas jóvenes de ella, que ya plantee en este hemisiclo el 22 de julio de 1969. Me refiero al problema de la toxicomanía por drogas y en especial por marihuana.

En aquella oportunidad, después de analizar algunos aspectos médicos de esta afección dije: "Creemos señor Presidente, que estamos ante un hecho de gravísimas consecuencias para la salud física y especialmente para la salud mental de nuestra juventud. Como parlamentarios—y en mi caso particular, como médico—debemos alarmarnos justificadamente ante la situación producida y tenemos la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos, de los Ministros de Salud, de Educación y de Justicia, de los Centros de Padres y Apoderados y de la ciudadanía toda, sobre la gravedad y las consecuencias futuras de una toxicomanía de esta especie."

Termine aquella intervención diciendo lo siguiente: "Ante estos hechos, señor Presidente, y sin desconocer que ya se están tomando algunas medidas al respecto, sugiero que se oficie a los señores Ministros de Justicia, de Educación y de Salud expresándoles la inquietud con que esta Honorable Cámara ha tomado nota del avance en los medios juveniles de esta grave toxicomanía y haciéndoles ver la conveniencia de iniciar una campaña nacional contra el uso de drogas y estupefacientes, con participación de Centros de Padres y Federación de Estudiantes."

Esta campaña debe ser integrada también por la asesoría interdisciplinaria que puedan aportar médicos, sociólogos, psiquiatras, antropólogos y el magisterio en todos sus niveles, para formar conciencia sobre esta grave alteración.

Esto dije y propuse en 1969. Hoy por inoperancia de las autoridades, tanto de salud como educacionales, vemos que este mal ha ido progresivamente en aumento. Digo por inoperancia de las autoridades de esa época, porque a los requerimientos del parlamento que he hecho, no supiera hubo respuesta de las autoridades respectivas. Solo el Gobierno de la Unidad Popular ha formado en enero de este año un Comité Interministerial para preocuparse de este grave problema.

Hoy, señor Presidente, se constata con alarma, que en nuestra juventud, vale decir en el sector más valioso de la sociedad, existe un 5% de drogadicitos habituales y más de un 30% de drogadicitos ocasionales, según lo establece un trabajo de los médicos Gombieroff, Florenzano, y Thomas.

La verdad es que hasta este instante no se han tomado medidas concretas para poner atajo al uso de alucinógenos. Creemos en primer lugar que debe modificarse el Código Penal para establecer severas penalidades para quienes usen estas drogas, pues sabemos que ahora sólo sanciona a los que trafican con drogas, estupefacientes sin estar autorizados. Es así como el que fuma marihuana, por ejemplo, no tiene sanción específica por parte de la ley. En cambio, el que trafica con marihuana tiene pena de presidio mayor en su grado medio, es decir, de 10 a 15 años, si no me equivoco y penas del orden de los 10 a 100 sueldos vitales.

Es necesario hacer conciencia sobre este grave daño, e interesar a toda la colectividad y en especial a los padres y a los propios estudiantes en la solución de estos problemas que inciden en la salud mental de la población. Las encuestas revelan que hay despreocupación de los padres, ya que solo un 5% de ellos demostrarían real preocupación por este problema, 20% lo desconocen, 30% eran indiferentes y el resto se interesaba pero solo en forma superficial. Por otra parte, el consumidor de marihuana en un 50% es neurótico, en un 35% psicópata y en un 10% prepsicópata.

A nivel mundial se consumen en un año 600 millones de dosis de estupefacientes, lo que da una pauta de la magnitud de este problema.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excuséme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

19 — CONTINUACIÓN CON LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, DENTAL Y SANITARIA, EN ESPECIAL EN SAN JUAN DE LA COSTA (OSORNO) OFICIOS.

El señor JAUREGUI. Señor Presidente, durante este Gobierno se han venido promoviendo una serie de trabajos voluntarios en directo beneficio de la comunidad. Esta labor, a su vez, promueve, dentro de las áreas en que se ejecuta, una verdadera vocación de servicio voluntario, que es útil estimular, por múltiples razones. Tal ha sido el caso del Tren de la Salud y del Tren de la Cultura, iniciativas a las cuales recientemente se les ha puesto término, después de haber recorrido gran parte del país realizando una labor altamente provechosa para todas las zonas visitadas.

Como médico clínico muy de cerca las precarias condiciones sanitarias y de salud en general en que viven los pobladores de extensas zonas de nuestro territorio. Pues en poco más de 40 días el equipo de médicos, dentistas, matronas y enfermeras realizaron más de 42 mil atenciones, lo que da una pauta de la efectividad de su labor. Por otra parte, los artistas y educadores del Tren de la Cultura efectuaron también una magnífica labor de difusión y extensión cultural.

Solicito a través de esta breve intervención que se dirijan oficios a las autoridades respectivas, vale decir, a los señores Ministros de Salud, y de Educación, y al señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en los que se les expresen nuestra complacencia por las iniciativas que comento, y se les pida perseverar en este tipo de labor tan provechosa para toda la colectividad y se les sugiera para el caso específico de la provincia que represento, la de Osorno, en y otras provincias australes, que esta labor masiva, médica, dental y sanitaria se efectúe también en invierno, contemplándose, concretamente

en el itinerario la zona de San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno, que tiene el más alto índice de mortalidad en Chile.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros mencionados por el señor Diputado.

El señor JAUREGUI.— ¿Dispongo aún de algunos minutos señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— De un minuto y medio.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en forma muy breve me referiré a otro problema de una provincia.

El camino internacional de Osorno a Puyehue está en este momento asfaltándose por una compañía denominada Figuea. Lamentablemente el asfaltado adolece de serias deficiencias técnicas debido, más que nada, a que su carpeta de rodado es de espesor muy pequeño. Por ello, a estas alturas en que se está pavimentando más o menos 40 kilómetros, han tenido que rehacerse cinco kilómetros hechos el año pasado, por la mala calidad técnica de la obra. De tal manera que, de persistir en este tipo de trabajos, es muy probable que un camino que se va a entregar este año el próximo este en malas condiciones de tránsito.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el que se le informe de estas observaciones y le solicito adoptar las medidas del caso para que este trabajo que se está efectuando en la ruta de Osorno a Puyehue, camino internacional, se haga en las debidas condiciones técnicas, con el objeto de no estar lamentando este tipo de tropiezos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con las observaciones de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197, inciso segundo, del Reglamento, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 18 horas 36 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el doctor Jauregui.
El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, por segunda vez, quiero referirme a un problema de extraordinaria importancia para la salud de la colectividad, en especial para las capas jóvenes de ella, que ya plantee en este hemisiclo el 22 de julio de 1969. Me refiero al problema de la toxicomanía por drogas y en especial por marihuana.

En aquella oportunidad, después de analizar algunos aspectos médicos de esta afección dije: "Creemos señor Presidente, que estamos ante un hecho de gravísimas consecuencias para la salud física y especialmente para la salud mental de nuestra juventud. Como parlamentarios—y en mi caso particular, como médico—debemos alarmarnos justificadamente ante la situación producida y tenemos la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos, de los Ministros de Salud, de Educación y de Justicia, de los Centros de Padres y Apoderados y de la ciudadanía toda, sobre la gravedad y las consecuencias futuras de una toxicomanía de esta especie."

Termine aquella intervención diciendo lo siguiente: "Ante estos hechos, señor Presidente, y sin desconocer que ya se están tomando algunas medidas al respecto, sugiero que se oficie a los señores Ministros de Justicia, de Educación y de Salud expresándoles la inquietud con que esta Honorable Cámara ha tomado nota del avance en los medios juveniles de esta grave toxicomanía y haciéndoles ver la conveniencia de iniciar una campaña nacional contra el uso de drogas y estupefacientes, con participación de Centros de Padres y Federación de Estudiantes."

Esta campaña debe ser integrada también por la asesoría interdisciplinaria que puedan aportar médicos, sociólogos, psiquiatras, antropólogos y el magisterio en todos sus niveles, para formar conciencia sobre esta grave alteración.

Esto dije y propuse en 1969. Hoy por inoperancia de las autoridades, tanto de salud como educacionales, vemos que este mal ha ido progresivamente en aumento. Digo por inoperancia de las autoridades de esa época, porque a los requerimientos del parlamento que he hecho, no supiera hubo respuesta de las autoridades respectivas. Solo el Gobierno de la Unidad Popular ha formado en enero de este año un Comité Interministerial para preocuparse de este grave problema.

Hoy, señor Presidente, se constata con alarma, que en nuestra juventud, vale decir en el sector más valioso de la sociedad, existe un 5% de drogadicitos habituales y más de un 30% de drogadicitos ocasionales, según lo establece un trabajo de los médicos Gombieroff, Florenzano, y Thomas.

La verdad es que hasta este instante no se han tomado medidas concretas para poner atajo al uso de alucinógenos. Creemos en primer lugar que debe modificarse el Código Penal para establecer severas penalidades para quienes usen estas drogas, pues sabemos que ahora sólo sanciona a los que trafican con drogas, estupefacientes sin estar autorizados. Es así como el que fuma marihuana, por ejemplo, no tiene sanción específica por parte de la ley. En cambio, el que trafica con marihuana tiene pena de presidio mayor en su grado medio, es decir, de 10 a 15 años, si no me equivoco y penas del orden de los 10 a 100 sueldos vitales.

Es necesario hacer conciencia sobre este grave daño, e interesar a toda la colectividad y en especial a los padres y a los propios estudiantes en la solución de estos problemas que inciden en la salud mental de la población. Las encuestas revelan que hay despreocupación de los padres, ya que solo un 5% de ellos demostrarían real preocupación por este problema, 20% lo desconocen, 30% eran indiferentes y el resto se interesaba pero solo en forma superficial. Por otra parte, el consumidor de marihuana en un 50% es neurótico, en un 35% psicópata y en un 10% prepsicópata.

A nivel mundial se consumen en un año 600 millones de dosis de estupefacientes, lo que da una pauta de la magnitud de este problema.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Excuséme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

19 — CONTINUACIÓN CON LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, DENTAL Y SANITARIA, EN ESPECIAL EN SAN JUAN DE LA COSTA (OSORNO) OFICIOS.

El señor JAUREGUI. Señor Presidente, durante este Gobierno se han venido promoviendo una serie de trabajos voluntarios en directo beneficio de la comunidad. Esta labor, a su vez, promueve, dentro de las áreas en que se ejecuta, una verdadera vocación de servicio voluntario, que es útil estimular, por múltiples razones. Tal ha sido el caso del Tren de la Salud y del Tren de la Cultura, iniciativas a las cuales recientemente se les ha puesto término, después de haber recorrido gran parte del país realizando una labor altamente provechosa para todas las zonas visitadas.

Como médico clínico muy de cerca las precarias condiciones sanitarias y de salud en general en que viven los pobladores de extensas zonas de nuestro territorio. Pues en poco más de 40 días el equipo de médicos, dentistas, matronas y enfermeras realizaron más de 42 mil atenciones, lo que da una pauta de la efectividad de su labor. Por otra parte, los artistas y educadores del Tren de la Cultura efectuaron también una magnífica labor de difusión y extensión cultural.

Solicito a través de esta breve intervención que se dirijan oficios a las autoridades respectivas, vale decir, a los señores Ministros de Salud, y de Educación, y al señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en los que se les expresen nuestra complacencia por las iniciativas que comento, y se les pida perseverar en este tipo de labor tan provechosa para toda la colectividad y se les sugiera para el caso específico de la provincia que represento, la de Osorno, en y otras provincias australes, que esta labor masiva, médica, dental y sanitaria se efectúe también en invierno, contemplándose, concretamente

en el itinerario la zona de San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno, que tiene el más alto índice de mortalidad en Chile.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros mencionados por el señor Diputado.

El señor JAUREGUI.— ¿Dispongo aún de algunos minutos señor Presidente?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— De un minuto y medio.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en forma muy breve me referiré a otro problema de una provincia.

El camino internacional de Osorno a Puyehue está en este momento asfaltándose por una compañía denominada Figuea. Lamentablemente el asfaltado adolece de serias deficiencias técnicas debido, más que nada, a que su carpeta de rodado es de espesor muy pequeño. Por ello, a estas alturas en que se está pavimentando más o menos 40 kilómetros, han tenido que rehacerse cinco kilómetros hechos el año pasado, por la mala calidad técnica de la obra. De tal manera que, de persistir en este tipo de trabajos, es muy probable que un camino que se va a entregar este año el próximo este en malas condiciones de tránsito.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el que se le informe de estas observaciones y le solicito adoptar las medidas del caso para que este trabajo que se está efectuando en la ruta de Osorno a Puyehue, camino internacional, se haga en las debidas condiciones técnicas, con el objeto de no estar lamentando este tipo de tropiezos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con las observaciones de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197, inciso segundo, del Reglamento, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 18 horas 36 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el doctor Jauregui.
El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, por segunda vez, quiero referirme a un problema de extraordinaria importancia para la salud de la colectividad, en especial para las capas jóvenes de ella, que ya plantee en este hemisiclo el 22 de julio de 1969. Me refiero al problema de la toxicomanía por drogas y en especial por marihuana.

En aquella oportunidad, después de analizar algunos aspectos médicos de esta afección dije: "Creemos señor Presidente, que estamos ante un hecho de gravísimas consecuencias para la salud física y especialmente para la salud mental de nuestra juventud. Como parlamentarios—y en mi caso particular, como médico—debemos alarmarnos justificadamente ante la situación producida y tenemos la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos, de los Ministros de Salud, de Educación y de Justicia, de los Centros de Padres y Apoderados y de la ciudadanía toda, sobre la gravedad y las consecuencias futuras de una toxicomanía de esta especie."

Termine aquella intervención diciendo lo siguiente: "Ante estos hechos, señor Presidente, y sin desconocer que ya se están tomando algunas medidas al respecto, sugiero que se oficie a los señores Ministros de Justicia, de Educación y de Salud expresándoles la inquietud con que esta Honorable Cámara ha tomado nota del avance en los medios juveniles de esta grave toxicomanía y haciéndoles ver la conveniencia de iniciar una campaña nacional contra el uso de drogas y estupefacientes, con participación de Centros de Padres y Federación de Estudiantes."

Esta campaña debe ser integrada también por la asesoría interdisciplinaria que puedan aportar médicos, sociólogos, psiquiatras, antropólogos y el magisterio en todos sus niveles, para formar conciencia sobre esta grave alteración.

Esto dije y propuse en 1969. Hoy por inoperancia de las autoridades, tanto de salud como educacionales, vemos que este mal ha ido progresivamente en aumento. Digo por inoperancia de las autoridades de esa época, porque a los requerimientos del parlamento que he hecho, no supiera hubo respuesta de las autoridades respectivas. Solo el Gobierno de la Unidad Popular ha

Hipódromo Chile

Sábado 24 de Abril

PRIMERA CARRERA,
1.200 Mts., a las 15.30 hrs.
Indice 5 al 4, PRIMERA VALIDA
PARA LA TRIPLE N° 1

709 J. Cavieres A	6c-15c-6	1	Calquín	54	6 C. García
703 J. Nicolí	3-2-2	2	Conolano	54	5 J. Barraza
1086 N. Peralta	Reaparece	3	Dogo	54	7 P. Cerón
254 N. Peralta	Reaparece	4	Inicial	54	3 C. Hernández
2388 E. Cáceres	Reaparece	5	El Tañao	54	2 R. López
703 C. Santos	7c-8c-3	6	Invariable	54	1 G. Fernández
481 O. González	Reaparece	7	Pinarra	54	12 N. N.
2169 H. Salas	Reaparece	8	Vivo el Ojo	54	11 N. N.
490 C. Bagú	Reaparece	9	Celime	53	10 N. N.
693 O. Silva	6-5	10	Cisne Rojo	53	9 J. Miño
693 M. Aráñeda	6-4	11	Colón	53	16 O. Inzunza
693 E. Beuzenberg	5-7	12	Diente de Oro	53	15 B. Campos
693 A. Amaro	3-8	13	El Granjero	53	8 D. Basoalto
709 C. Zúñiga	9-8	14	Pantera Rosa	53	14 R. González
705 L. Rojas	4-3-7	15	Rovigo	53	13 M. Grasso
691 G. Julia	5	16	Stand In	53	4 O. Osorio

Corral: 3 con 4

SEGUNDA CARRERA,
1.200 Mts., a las 16 hrs.
CONDICIONAL. SEGUNDA
VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

296 S. Gajardo	Reaparece	1	Argón	56	6 D. Basoalto
S. Gajardo	Debuta	2	Atajo	56	5 L. Vázquez
169 O. Silva	Reaparece	3	Buen Hombre	56	7 O. Osorio
657 A. Ramírez	5-3	4	Campo Hermoso	56	3 J. Carrasco
478 E. Cáceres	Reaparece	5	Dark Love	56	2 G. Fernández
N. Peralta	Debuta	6	Dichiarato	56	1 G. Saavedra
L. Rojas	Debuta	7	Fernand	56	12 J. Eguen
133 A. López	Reaparece	8	Gustavo A.	56	11 G. Farfán
571 D. Torres	Reaparece	9	Hijo del Sol	56	10 C. Díaz
A. Petit	Debuta	10	Lord Tinto	56	9 R. González
L. Contreras	Debuta	11	Narcótico	56	16 J. Amestelly
670 T. Jacal	Sc-4-8c	12	Patricio Alberto	56	15 C. Pezoa
548 J. Castro R.	Reaparece	13	Peral	56	8 D. Muñoz
657 H. Jara	6-4	14	Príncipe Negro	56	14 J. Pacheco
386 V. Contreras	Reaparece	15	Salador	56	13 V. Bravo
657 M. Velarde	2-9c-2	16	Trapi	56	4 J. Salinas

Corral: 1 con 2

TERCERA CARRERA,
1.200 Mts., a las 16.30 hrs.
CONDICIONAL. TERCERA
VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

S. Gajardo	Debuta	1	Arrojo	56	6 L. Vázquez
656 J. Bta Castro	7	2	Borsalino	56	5 H. Ulloa
385 A. Quiroz	Reaparece	3	Dactari	56	7 J. Amestelly
H. Gazmun	Debuta	4	Dexicón	56	3 G. Farfán
556 E. Cáceres	Reaparece	5	Embrujado	56	2 H. Olguín
656 H. Galaz	5	6	Forfrito	56	1 E. Guajardo
L. Contreras	Debuta	7	Japur	56	12 J. Barraza
N. Peralta	Debuta	8	Luminar	56	11 G. Saavedra
419 O. Silva	Reaparece	9	Mano Fuerte	56	10 P. Ulloa
656 A. Petit	6	10	Mister Senegal	56	9 R. González
656 A. Ramírez	Debuta	11	Perejil	56	16 J. Carrasco
E. Pinochet	Debuta	12	Pipeño	56	15 M. Ruiz
R. Quiroz F.	Debuta	13	Proyecto	56	8 L. Cifuentes
J. Castro R.	Debuta	14	Tonio	56	14 E. Guzmán
656 V. Contreras	5-3	15	Verde Nilo	56	13 V. Bravo
571 T. Jacal	Reaparece	16	Vos y Yo	56	4 C. Pezoa

CUARTA CARRERA,
1.200 metros, a las 17 hrs.
(7 al 15). PRIMERA
VALIDA PARA LA TRIPLE
N° 2

82E Vidal	reap	1	Arturo R.	54	6 J. Barraza
691 H. Galaz	4-9c-3	2	Samanda	54	5 E. Guajardo
697 H. Parra	7	3	Tabanito	54	7 O. López
697 J. Posadas	9	4	Venna	54	3 Soto
706 C. Santos	8-5	5	Verrocchio	54	2 N. N.
520 E. Carriño	reap	6	Internal	53	1 S. Vázquez
560 Fdo. Castro	reap	7	Miss Greenhill	53	12 D. Basoalto
703 R. Salas	1	8	My Princess	53	11 N. N.
208 P. Molina	reap	9	Natai	53	10 H. Ulloa
627 A. Donati	7-10	10	Porte D'Or	53	9 C. Díaz
608 Fdo. Jacal	16c	11	Sola Firma	53	16 C. Pezoa
312 A. Abarca	reap	12	Spider	53	15 E. Vázquez
709 S. Fuentes	9	13	Titanillo	53	8 J. Sepúlveda
697 P. Polanco	8	14	Armada	52	14 C. Sepúlveda
690 D. Torres	5-1	15	Last Ras	52	13 E. González
697 R. López	6	16	Lucianella	52	4 J. Amestelly

Corral: 6 con 7

QUINTA CARRERA,
2.000 mts., a las 17.30 hrs.
(26 al 37). SEGUNDA
VALIDA PARA LA TRIPLE
N° 2

671 G. Mele	9c-4c	1	Destino	56	6 C. Jorquera
659 C. Bagú	5-5	2	Intocable	55	5 J. Amestelly
659 E. Vidal	2-3	3	Bacán	53	7 N. N.
649 J. H. Medina	1v-4c	4	Chicachica	53	3 D. Muñoz
659 A. Gutiérrez	7	5	Rey de Chile	52	2 J. Salinas
659 C. Tapia	1-2	6	Fenelon	50	1 J. M. Aravena
659 C. Tapia	2-4	7	Brannif	49	9 A. Pereira
455 M. Muñoz	reap	8	Polycarpus	50	8 C. Sepúlveda
711 A. Quiroz	1-2	9	Mandil	47	4 D. Sagardia

Corral: 6 con 7

SEXTA CARRERA,
2.400 metros. Clásico,
a las 18 hrs. TERCERA
VALIDA PARA LA TRIPLE
N° 2

674 J. Zúñiga	1c-2c	1	Hennessy	60	6 S. Vázquez
660 C. Tapia	5	2	Husillo	60	5 D. Muñoz
562 E. Cáceres	reap	3	Morro de Arica	56	7 V. Ubilla
660 E. Cáceres	5-4	4	Eolo	47	3 A. Parra
674 O. Silva	3c-4c	5	Rey Colombo	56	2 P. Ulloa
660 C. Tapia	2	6	Magistrado	54	1 J. M. Aravena
621 O. González	4c	7	Marcus	52	11 S. Azocar
660 P. Medina	6c-3	8	Servio	52	10 E. Guajardo
301 A. Vodanovic	reap	9	Libelo	51	9 L. Yáñez
69 E. Vidal	reap	10	Maniscal	51	8 J. Salinas
695 J. Melero B.	6-7	11	Perincho	47	4 H. Olguín

Corral: 3 con 4

SEPTIMA CARRERA,
1.200 metros, a las 18.30 hrs.
(10 al 8). PRIMERA
VALIDA PARA LA TRIPLE
N° 3, SE CARRERA
CON LUZ ARTIFICIAL

712 R. Rabello	5	1	Averia	54	6 C. Ojeda
696 D. Torres	5-2-8	2	Esica	54	5 V. Ubilla
696 A. Donati	11	3	Milko	54	7 P. Castillo
448 R. Bernal G.	reap	4	Sans Souci	54	3 L. Yáñez
733 Jn. Bernal G.	4v-6v	5	Adonia	53	2 C. González
628 Jn. Bernal G.	13	6	Tafafina	53	1 D. Sagardia
483 D. Sandoval	reap	7	Cuadrilla	53	12 L. Cifuentes
709 C. Zúñiga	3c-3c-3	8	Miss Cargosa	53	11 J. Pacheco
697 M. Aráñeda	6-7	9	Sweet Maid	53	10 H. Olguín
693 O. Silva	7c-2	10	Fortunio	52	16 M. Perera
720 E. Inda G.	12c	11	Lady Patricia	52	15 J. M. Aravena
697 C. Bagú	2-2-5	12	Ludmilla	52	8 P. Cerón
712 L. Toledo	6-7	13	Manager	52	14 G. Saavedra
697 Fdo. Castro	2c-15c-4	14	Simulacro	52	13 M. Ruiz
720 G. Julia	17c	15	Zeta	52	4 M. Quinteros
345 R. Pardo	reap	16	Zeta	52	4 M. Quinteros

Corral: 5 con 6

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Invariable Conolano Calquín	Conolano Invariable Cisne Rojo	Invariable El Granjero V el Ojo	Conolano Invariable Colón	Cisne Rojo Conolano	Conolano Invariable Calquín	Invariable Conolano D. de Oro	Conolano Invariable Stand In	Conolano Calquín Invariable	Conolano Calquín Invariable
2	P. Alberto Petril Trapi	Trapi Petril P. Alberto	P. Alberto Narcótico Trapi	Trapi C. Hermoso P. Negro	Trapi P. Negro C. Hermoso	Trapi P. Negro Narcótico	Trapi Gustavo A. C. Hermoso	P. Alberto C. Hermoso Trapi	Trapi Petril Narcótico	Trapi C. Hermoso P. Negro
3	Embrujado Tonio Mano Fuerte	Embrujado Fosforito Tonio	Dactari Verde Nilo Embrujado	Verde Nilo Fosforito M. Senegal	Embrujado Verde Nilo Arrojo	M. Senegal Fosforito Dactari	Fosforito Verde Nilo M. Senegal	Embrujado M. Senegal Fosforito	Dactari Embrujado Fosforito	Verde Nilo Fosforito M. Senegal
4	Lucianella Last Ras My Princess	Samanda My Princess Verrocchio	M. Greenhill Armada Lucianella	Samanda My Princess Last Ras	Last Ras Samanda Armada	Samanda Infernal Lucianella	Samanda Verrocchio Last Ras	Last Ras My Princess Lucianella	Tabanito Samanda Armada	Samanda My Princess Last Ras
5	Rey de Chile Mandil Fenelon	Fenelon Mandil Bacán	Rey de Chile Bacán Chicachica	Mandil Fenelon Chicachica	Bacán Fenelon Chicachica	Rey de Chile Fenelon Mandil	Bacán Rey de Chile	Rey de Chile Destino Fenelon	Rey de Chile Brannif Mandil	Mandil Fenelon Chicachica
6	Hennessy Maniscal Rey Colombo	Hennessy Rey Colombo Husillo	M. de Arica Rey Colombo Marcus	Rey Colombo Hennessy Magistrado	Rey Colombo M. de Arica Hennessy	Morro de Arica Rey Colombo Hennessy	Hennessy Rey Colombo Libelo	Husillo Hennessy Rey Colombo	Marcus Libelo Husillo	Rey Colombo Hennessy Magistrado
7	Cuadrilla Arquero Adonia	Arquero Esica Sweet Maid	Cuadrilla Manager Arquero	L. Patricia Miss Cargosa Manager	Arquero Sweet Maid M. Cargosa	Arquero Sweet Maid L. Patricia	Arquero Miss Cargosa Manager	Cuadrilla Adonia Miss Cargosa	Sans Souci Arquero Cuadrilla	L. Patricia M. Cargosa Manager
8	Sir Richard Jabali Matinal	Jabali Mi Cotejo Matinal	Beam Gold Tetrana Matinal	Manodura Jabali Tetrana	Trevisana Jabali Tetrana	Atramo Manodura Tetrana	Tetrana Atramo Sir Richard	Jabali Tetrana Sir Richard	Atramo Beam Gold Siquick	Manodura Tetrana Atramo
9	Pataleo Diestro Buen Niño	Buen Niño Diestro Pataleo	Criollo Buen Niño Diestro	Veckemana Criollo Buen Niño	Ramses Criollo Buen Niño	Diestro Criollo Veckemana	Diestro Criollo Pataleo	Buen Niño Pataleo D. de Caxias	Buen Niño Criollo Diestro	Veckemana Pataleo Criollo
10	Destello Cacusa Duelo	Duelo Boreal Cacusa	Duelo Boreal Kalisay	Duelo Boreal Charcot	Charcot Boreal Lutonio	Duelo Onfrán Boreal	Charcot Duelo Duelo	Destello Duelo Boreal	Boreal Duelo Onfrán	Duelo Boreal Charcot
11	Malvazul Que Brava Proscrita	Kao Ky Yelcho Grifo	Malvazul Proscrita Kao Ky	Kao Ky Malvazul Matorral	Kao Ky Yelcho Matorral	Estático Malvazul Matorral	Estático Malvazul Kao Ky	Que Brava Proscrita	Moratin Kao Ky Proscrita	Kao Ky Malvazul Proscrita
12	Bessie Django Sardónico	Lady Scotch Angulo Sardónico	Bessie Palmenia Monkie	Bessie Django Angulo	Monkie Django Lady Scotch	Django Monkie Bessie	Andrita Django Angulo	Sardónico Django Lady Scotch	Angulo Monkie Palmenia	Bessie Django Angulo
13	O. Blanco Chesterfield Harvey	Truf Truf Chesterfield Oso Blanco	Oso Blanco Truf Truf Acacio	Nonita Truf Truf Chesterfield	Oso Blanco Truf Truf Mofeta	Oso Blanco Chesterfield Truf Truf	Oso Blanco Chesterfield Truf Truf	O. Blanco Chesterfield Truf Truf	Chesterfield Truf Truf Oso Blanco	Nonita Truf Truf Chesterfield

LIGEREAN A NESILAN

Escasa actividad en la pista palmeña. De lo controlado en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos, hay que destacar el trabajo de Nesilan que pasó 200 metros desde el partidor en 11 1/5. 800 metros. 700 metros. ABRACADABRA (G. Saavedra) 40 2/5 últimos 200 en 11 3/5 de bajada. 600 metros. CONTRAMARCHA (L. Rivera) en 36 3/5 últimos 200 en 12 2/5. 200 metros del partidor. CALLAQUI (E. González) y ANIBAL (B. Campos), en 51 últimos 400 en 26 igual. NESILAN (H. Ulloa) en 11 1/5. MARCELO (P. Cerón) en 11 2/5. repitió igual.

SIN MEJORIA SIGUE OSORIO

Continúa en estado de extrema gravedad el jinete ORLANDO Osorio que rodará en la reunión del miércoles pasado en la pista del Club Hípico de Santiago. Osorio fue sometido a una delicada intervención quirúrgica debido a una fractura al cráneo que le ocasionó la pérdida de un caballo. Hasta el cierre de esta información las informaciones oficiales no señalaban mejoría alguna para este jinete.

DESCARTES

Los siguientes ejemplares correrán descartados en la reunión de hoy.

7a carrera (3) Milko 9a carrera (1) Efecto

8a carrera (3) Economist

OCTAVA CARRERA. 1.200 mts. a las 19 hrs. Indice 13 al 10. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. LUZ ARTIFICIAL.

700 R. Quiroz F.	11-c-8	1	Piloto Núñez	54	6 L. Cifuentes
700 C. Zúñiga	10	2	Siqui	54	5 D. Muñoz
696 J. Santos	13-10	3	Economist	53	7 G. Fernández
696 L. Toledo	11-4	4	Sir Richard	53	3 P. Cerón
665 V. Miranda	10	5	Tehuacán	53	2 N. N.
712 V. Jara	1-7-2	6	Tetrana	53	1 J. Pacheco
679 A. Quiroz	13c	7	Trevisana	53	12 L. Munillo
712 A. Castro	4	8	Atramo	52	11 J. Salinas
696 R. Pardo	4-5-5	9	Beam Gold	52	10 D. Sagardia
665 A. Sepúlveda	2-9-5	10	Manodura	52	9 J. Castillo
648 Eto Inda	2c-5c	11	Matinal	52	16 C. González
712 A. Muñoz	14-9	12	Merlin	52	15 O. López
706 E. Beuzenberg	2-3-8	13	Mi Cotejo	52	8 N. N.
565 A. Lab	reap.	14	Take	52	14 E. Soto
706 A. Donati	7c-6	15	Jabali	51	13 J. Carrasco
472 J. Castro R.	reap.	16	Pensiero	51	4 R. González

Corral: 3 con 4

NOVENA CARRERA. 1.200 mts. a las 19.30 hrs. Indice 40 al 30. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. CON LUZ ARTIFICIAL.

663 D. López	13	1	Efecto	58	6 V. Ubilla
695 T. Jacal	5-6	2	Duque de Caxias	56	5 C. Pezoa
698 Fco. Castro	2	3	Diestro	54	7 L. Munillo
698 L. Rojas	3-5-3	4	Veckemana	54	3 D. Muñoz
500 R. López	reap.	5	Monarch	53	2 J. Amestelly
566 C. Bagú	reap.	6	Buen Niño	53	1 J. M. Aravena
713 J. Bta Castro	7-8	7	Estern	51	12 H. Olguín
726 J. Castro R.	2-0-6c	8	Ramses	50	10 R. Claveria
652 G. Sarmiento	14c	9	Renacio	50	10 O. Escobar
705 G. Gazmun	1	10	Pataleo	49	9 G. Farfán
698 A. Sepúlveda	8-0-6	11	Picaronaza	49	9 J. Castillo
698 G. Bombo	7-7	12	Corsario Negro	48	14 P. Castillo
702 R. Bernal	6-3	13	Criollo	48	13 A. Parra
633 R. Rabello	5-0	14	Monumento	48	4 H. Pilar

Corral: 3 con 4

DECIMA CARRERA. 1.200 mts. a las

CINES DEL CENTRO

ASTOR Estado 257 Tel. 392112 Desde las 11 hrs. Lawrence de Arabia (May 14)

BANDERA Bandera 76 Tel. 714403 Desde las 10 hrs. Solo los bravos sobreviven (May 14)

CITY Agustinas 1022 Tel. 66877 Desde las 10.30 hrs. Fútbol México 10 (men)

CINE ARTE U. C. Alameda 134-19 y 22 hrs. Los años verdes (May 18)

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 13 hrs. El diario de una esposa desesperada (May 21)

CERVANTES M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. La guerra de los botones (Men)

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN

GELOSO

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago. **TELEMONDO**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932 Desde las 13 horas. El tesoro de Drácula. Dos grandes amigos

CAPHI Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 horas. Chisum, Un hombre llamado caballo

CONTINENTAL Plaza Buñes 57 (60735) Desde las 14 hrs. Borsalino (May 18)

DUCAL Agustinas 777 Tel. 35375 Desde las 10.30 horas. Mi vida es mi vida (May 18)

ESPAÑA Estado 337 Tel. 398488 14, 16.30, 19 y 21.30 horas. Edipo Rey (May 14)

FLORIDA Estado 226 (34289) El último verano (May 21)

GRAN PALACE Huérfanos 1176 Tel. 60082 15, 18.45 y 22 horas. Meyerling (May 18)

HUELEN Huérfanos 779 (31603) Desde las 12.30 hrs. Patton (Men)

HUERFANOS Huérfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 horas. Lili, mi adorable espía (May 14)

IMPERIO Estado 215 Tel. 397960 Desde las 10.30 horas. La noche es para matar (May 18)

KING Huérfanos 840 Tel. 32838 Desde las 10 horas. Alias Ho (May 18)

LIDO Huérfanos 680 Tel. 34366 13.30, 16, 19 y 22 horas. El círculo rojo (May 14)

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. Te mataré por un dólar

METRO Bandera 141 (615701) Desde las 14.30 hrs. Duelo de pillos (May 14)

NILO Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 horas. L'Amour (May 21)

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Mujeres apasionadas (May 21)

PLAZA Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Te mataré por un dólar

REAL Compañía 1068 Tel. 65555 Desde las 11 horas. Los hijos de Mata Han (May 18)

REX Huérfanos 735 Tel. 31143 Desde las 11 horas. Candy (May 21)

RIO Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 horas. Un puesto en el infierno. Los sanguinarios

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Corazones en fuga (May 21)

RIVIERA D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 horas. Corro. Sombra corre. Beba la sangre de Drácula

ROXY Huérfanos 1055 Tel. 80807 Beba la sangre de Drácula

SAN MARTIN B. O'Higgins 776 Tel. 35357 Desde las 11 hrs. La piscina. Parejas de amantes

SANTA LUCIA A. B. O'Higgins San Isidro Tel. 64718 15, 18.30 y 22 hrs. Krakatoa al este de Java (May 14)

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 10 hrs. 7 hombres y un destino (May 14)

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs. Al este del paraíso. Espera en la oscuridad

TIVOLI Huérfanos 757 Tel. 30611 Desde las 11 hrs. Quemada (May 21)

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El secreto de Sta. Victoria

VICTORIA Huérfanos 827 Tel. 30021 Desde las 11 hrs. Borsalino (May 18)

WINDSOR Moneda 1035 Tel. 89761 Desde las 10.10 hrs. Cromwell hombre de hierro (men)

YORK Ahumada 166 Tel. 66687 Desde las 10.40 hrs. El final de un canal (May 21)



15.15 CHICOS DEL ESPACIO
15.30 HUCK HOUND
15.45 CAP METEORO
16.00 PUFFSTUFF
16.30 LARGOMETRAJE:
Las lluvias de Ranchipur,
con Lana Turner y Richard Burton
18.30 BRONCO
19.30 RAICES DEL CANTO
20.30 RETO AL MAL
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 ESPECIAL DE VINA,
con la actuación de Victor Manuel
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 PREMIER MADREMA:
El destino de un espía,
con Lorne Greene y Rachel Roberts



14.45 Noticiero
14.50 Sábado en el 9
Animación de Enrique Maluenda
19.30 El Llano Solitario
20.00 Telecine
20.00 Telecine
20.30 Show Time
21.30 Nueve Diario
22.00 Viaje a las Estrellas
23.00 Noticiero
23.05 Cierre



13.30 LA HECHIZADA
14.00 PASADO MERIDIANO:
Actualidad Teatral con Maite Ines Saez.
Dibujando la Historia,
con Jorge Dahm, Padre Hasbún
15.02 SABADOS GIGANTES:
Anima Don Francisco
19.38 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.43 EL TIEMPO
20.04 CUARTA DIMENSION
20.55 ALCANCE LAS ESTRELLAS
21.30 TELETRECE:
con Pepe Abad, Rose Marie Green,
Pepe Guixee y Javier Miranda
22.33 Noches de Estreno:
BUENOS DIAS TRISTEZA,
con David Niven y Deborah Kerr

CARTELETA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA.

ORMANDIE Alameda 139 Tel. 392749 Desde las 14 hrs. El secreto de su majestad. El secreto de Sta. Victoria

SECTOR NUNOA-PROVINCIA-VITACURA.

ANDRES (43811) Desde las 11 hrs. Camino de amor y muerte. Un pacto de amor, Mash

TEATROS

ANTONIO VARAS Morande 25 (61200) Departamento del Teatro de U. de Chile. 19 hrs. "El degenerecer" de Edmundo Villarroel y Jorge Rabel

CAMILO HENRIQUEZ Amundegui 31 (88959) Teatro del Estado. 19 hrs. "Maccondo" basado en 100 años de soledad de Gabriel García Márquez

CARLOS CAROLI San Diego 244 (89350) PRODES 19.30 y 22.30 hrs. "El vision volador" de Chapman y Connely

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437) 18.30 y 21.40 hrs. Circo Tihany

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus 19.15 hrs. "Hablemos a contrabando" de Guillermo Gentile

MARU Huérfanos 786 (397907) Cia. de Lucho Córdova y Olaya Leguía. 19.30 y 22.15 hrs. "La toma del dormitorio" de Lucho Córdova

MONEDA Moneda 920 (715451) Cia. de Americo Vargas y Pury. 19.15 y 22.15 hrs. Departamento sin muebles para el amor de Barlet y Gredy

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cia. de revistas Bim Bam Bum. 19.15 y 22.15 hrs. "Diabólicos al desnudo"

PARROQUIAL SAN JOAQUIN Panamericana Norte y Dgu. 19 hrs. "Amigos de día claro" de Alejandro

EL GOLFI Apoquindo 3368 Tel. 480046 16.15 y 19 y 22.15 hrs. El último verano (May 18)

HOLLYWOOD Irarrazaval 2900 Tel. 42389 Desde las 13 hrs. Estación Polar Zebra. El castillo de Fu Man Chu. La dama y el vagabundo

LAS CONDES (484067) 15.30, 19.30 y 22.30 hrs. Siete hombres y un destino (May, de 14)

LAS LILAS E. Yañez J. de Dios Tel. 431160 16, 19 y 22 hrs. Candy (May 21)

LO CASTILLO

Vitacura Tel. 481981 16, 19 y 22 hrs. Cromwell hombre de hierro (men)

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. Santicón (May, de 18)

MACUL (213418) Desde las 14 hrs. La batalla de Inglaterra, El circo

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19 y 22 hrs. El diario de una esposa desesperada (May 21)

P. DE VALDIVIA (43948) 16, 19 y 22 hrs. Patton (Men)

VERDI (499704) Desde las 14 hrs. El gran escape. La fuga final. En busca de su destino

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTIA GRAN AVENIDA

ALHUE (581427) Desde las 14 hrs. El tesoro de Drácula. Maria Isabel. Palabras de amor

AMERICA (52443) Desde las 14 hrs. Sor Ye Ye. Los bandidos. Corazón salvaje

ESMERALDA San Diego 1035 Tel. 64303 Desde las 13 hrs. Estación Polar Zebra. La dama y el vagabundo. El castillo de Fu Man Chu

GRAN AVENIDA Desde las 13.30 hrs. 7 hombres y un destino (May, de 14)

IMPERIAL (561112) Desde las 14 hrs. La droga asesina. Maria Isabel. Revolución mexicana campesina

LIRA (511704) Desde las 14 hrs. El abrazo de los libertados. El camino del odio. La última aventura

MISTRAL San Diego 279 Tel. 63994 Desde las 13 hrs. Lucio Vázquez. Cristina Guzmán. Yo el valiente

MODERNO Gran Avda. 6544 Tel. 581782 Desde las 13 hrs. El pasajero de la lluvia. Jesse James y la hija de Frankenstein. Un delito casi perfecto

ROMA (67258) Desde las 14 hrs. Rebelde justiciero. El espejo de los espías. El salvaje

MONACO 10 de Julio A. Prat Tel. 382845 Desde las 13 hrs. El último guerrero. El brñón. Risas inolvidables

SAN DIEGO (81093) Desde las 14 hrs. Al maestro con cariño. Sin un yodás. Perdido en el desierto. Entre gallos y medianoche

SAN MIGUEL (51262) Desde las 14 hrs. Al maestro con cariño. Sin un yodás. Perdido en el desierto. Entre gallos y medianoche

PORTUGAL (34816) Desde las 14 hrs. Rebelde justiciero. El salvaje. El espejo de los espías

PRAT (50754) Desde las 13 hrs. Sabata viene a matar. Los hermanos Kelly. El amargo fin. Entre gallos y medianoche

MAIPO (731982) Desde las 14 hrs. El amargo fin. Sabata viene a matar. Los hermanos Kelly

SUR (61524) Desde las 13 hrs. Rifi en la ciudad. Esas mujeres locas. Locas Matrimonio Sueco

SECTOR QUINTA NORMAL

DEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel. 713384 Desde las 14 hrs. La leyenda de la ciudad sin nombre. Los 6 invencibles. Desafío en las pistas

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA (91254) Desde las 12.30 hrs. Sabata viene a matar. Una Eva y dos Adanes. Los hermanos Kelly

ALCAZAR (80122) Desde las 14 hrs. Pobre vaca. Hermanos de sangre Jenny

BLANCO (91787) Desde las 14 hrs. Camino del odio. El abrazo de los libertados. La última aventura

ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. Chicago Chicago (May 18)

CARRERA Desde las 13 hrs. El brñón. El último guerrero. Risas inolvidables

COLON (733146) Desde las 13 hrs. La decima victima. Los 3 caballeros. Secuestrados del espacio

MINERVA San Pablo 3230 Tel. 73342 Desde las 13 hrs. La soldadera. La droga maldita. Pistolerito desconocido

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs. El muchacho y su montaña. Dunde esta Jack. Los cazafortunas

O'HIGGINS (86929) Desde las 13 hrs. Los juegos. Los malvados de Firecreek. Hermanos de sangre

SECTOR INDEPENDENCIA-VACETA-EL SALTO

VICTORIA (San Antonio) Desde las 15 hrs. Dios los crea. Ringo los mata. La rebelión campesina mexicana

LA PALMILLA Pedro Fonto va 5021 Desde las 14 hrs. Programa triple

NACIONAL (Puente Alto) Desde las 14 hrs. El gran escape. El callejón del miedo

VALENCIA (370288) Desde las 14 hrs. Rebelde justiciero. El espejo de los espías. El salvaje

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú) Desde las 15 hrs. Dios los crea. Ringo los mata. El hombre que ama.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Amor y d. Comandante suicida.

LUNES Estreno **ASTOR Las Condes**

Ayer... FUE "Z."

Hoy... "LA CONFESION"

El film de COSTA-GAVRAS CON YVES SIMONE **MONTAND-SIGNORET**

La Confesión

CON GABRIELE FERZETTI • MICHEL STROUL

EASTMANCOLOR MAYORES DE 14 AÑOS

T. CAUPOLICAN

Emp. Chilena CONDOR Telf. 82-437. 85-912 y 840-94.

AQUI EL "COMBINADO" DELICIOSOS "BOOM" DE MAGIA CHINA Y CURVAS. 40 LINDAS ROCKETTS —GIRLS DANCING WATTER, AGUAS DANZANTES MULTICOLORES, MUSIC HALL DE HOLLYWOOD

CIRCO MAGICO TIHANY

HOY Dos shows mágicos VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40

HOY

Sábado 24, may. y menores DOS NUEVOS SHOWS MAGICOS VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40

MAÑANA DOMINGO TRES SHOWS MAGICOS EN MATINEE INFANTIL 3.20, V. 6.40 y N. 9.40

QUE SUS NIÑOS RIAN... RIAN A TODO PULMON con la FAMILIA DE CHIMPANCES. 4 elefantes enanitos. 8 tigres de Bengala. TIHANY, EL MAGICO QUE HACE "REALIDAD" LO "INCREDIBLE". EL MISTERIO DE CHINA

PLATEA BAJA adultos numerada E° 60. MEDIA PLATEA BAJA niños num. E° 30. Platea Alta 2° Piso Adultos numerada E° 40. Media Platea Alta niños num. E° 20. Galeria adultos E° 15. Niños E° 10.

CALIDAD Y PRECISION

CITIZEN

Tokyo, Japan

Relojeria **GABOR**

ESTADO 48

FEDERACION AEREA DE CHILE CITACION

Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea General

De conformidad con los artículos 20, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos y 33 del Reglamento citase a los Clubes Miembros a Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea General, que se celebrarán la una a continuación de la anterior, a las 09.00 hrs. del sábado 29 de Mayo de 1971, en Santiago, Av. J. P. Alessandri (ex Macul) N° 550, local de la Academia de Guerra Aerea, con las siguientes Tablas:

Sesión Ordinaria. Acta sesión anterior. Memoria y Balances 1970. Presupuesto 1971, entrega de distinciones. Renovación parcial del Directorio, zonas pares; otros asuntos de interés para la marcha de la Federación.

Sesión Extraordinaria: Modificaciones a los Estatutos y al Reglamento propuestas por el Directorio

El Directorio.

ACERO INOXIDABLE

ASI 430 - 304 - 316

PLANCHAS TODAS MEDIDAS, todo espesor LIQUIDAMOS

partidas llegasen vapores WONGSOBO

E. CASTRO DONOSO bandera 627

E. 1.350

bandera 627

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual 490.-
Semestral 245.-
Trimestral 125.-

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 24 DE ABRIL DE 1971

Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Araya Urzúa
Propietario: Empresa "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

SE FILMA EN EL PUERTO "SOLES DE ISLA DE PASCUA"



ARRIBO al aeropuerto de Pudahuel el actor francés JACQUES CHARRIER. Charrier es una de las principales figuras de la película chilena "SOLES DE

ISLA DE PASCUA", que será rodada en la lejana posesión chilena junto a actores nacionales y nativos de la isla.

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Se activan en Valparaíso los preparativos relacionados con la filmación en nuestra ciudad de algunos exteriores e interiores para la película franco-chilena y brasileña que bajo el título "Los soles de Isla de Pascua" significará en lo que se vincula a Valparaíso y la isla de los enigmáticos moais, una buena promoción para Chile. Como se sabe, esta semana comienza en Valparaíso la filmación referida, que incluye entre sus protagonistas al primer esposo de BB, Jacques Charriere, y tiene como productor a Claude Lelouch (de "Un hombre y una mujer"). En la cinta participan los actores chilenos Humberto Duvachelle y Patricia Guzmán, además de Marcelo Romo.

LA NACION supo que algunos interiores serán filmados en una antigua y gigantesca casona del cerro Alegre, donde ya se hacen preparativos y también estaban atareados en Viña del Mar, en el Museo de Bellas Artes y la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonck", en procura de objetos autóctonos de la Isla de Pascua, que tendrá que ver con el tema de ciencia ficción de la cinta. Ella se origina en la misteriosa aparición de seis lunares en las manos de seis científicos que no se conocen entre sí. Para aumentar la ciencia ficción, los seis tienen en forma simultánea sendas "visiones" de una ciudad que, casualmente, resulta ser Valparaíso. También sueñan con la Isla de Pascua. Razón por la cual parte a filmar esta parte del sueño, y de la película, en el primer puerto chileno y la misteriosa Isla de Pascua.

LA NACION estuvo en la casa donde se filmará en el cerro Alegre y puede asegurarse que hará buen papel. Perteneció a Walter Grogman, el ciudadano alemán, pero portenismo, que posee una vista muy hermosa de la bahía, y es sin duda, apta para un sueño como el que tienen estos seis científicos, como asimismo, para representar con propiedad el estilo, el viejo y europeo estilo de las grandes casas del Valparaíso eterno.

Por otra parte, no dudamos que Isla de Pascua, descubierta el 6 de abril de 1772, y que dista seis mil millas desde Valparaíso, entre Chile y Tahití (la descubrió el holandés Roggeveen) harán también un buen papel con su incomparable tradición arqueológica, única en el mundo. Celebre en el mundo por sus grandes moais de piedra volcánica, Pascua pasó a posesión chilena en 1888, al arribo de Policarpo Toro.

CINE CHILENO NACIO EN VALPARAISO.

Cabe recordar, con motivo de la actualidad que asume cinematográficamente Valparaíso cada cierto tiempo, que el cine chileno nació precisamente en este puerto, en donde fue filmada la primera película chilena el 20 de abril de 1902. El argumento fue muy porteño, un ejercicio de bomberos en la Plaza Anibal Pinto, antiguamente llamada Plaza del Orden. Valparaíso miró del pediatra viñamarino Aldo Francia, dinámico cineasta de esta zona, fue el primer largometraje filmado acá después de largos años. Las últimas cintas pertenecieron a la época del cine mudo, y ellas fueron "El Leopardo" e "Incendio", dirigidas por Alfredo Llorente y Carlos del Mudo.

Más tarde vinieron "El hechizo del tragal", filmada en Olmué (1939) por Eugenio de Liguoro y "La caleta olvidada", en Horcones, en 1959, por Bruno Gebbels. Valparaíso ha servido de escenario a películas como "Valparaíso" del cineasta holandés Joris Ivens, célebre mundialmente, que impactó en Europa con esta cinta, premiada en Festivales del Viejo Mundo y de la que se hicieron miles de copias en la Unión Soviética. Fue filmada íntegramente en nuestra ciudad por el camarógrafo francés, Georges Strouvé, secundado por un equipo chileno (filmó la película "Los Clínicos", en Francia).

Otras películas filmadas en Valparaíso, son "La Encrucijada", en 1947, dirigida por Patricio Kaulen y "Regreso al Silencio", de Kramarenko, como también sirvió de escenario al "Burócrata González" de Tito Davison y a "Morir un poco".

MERCANTE "ANTOFAGASTA"

El mercante "Antofagasta", de Empremar, cooperará también a la filmación, transportando a Isla de Pascua a todo el elenco cuando finalicen las tomas (cinematográficas) porteñas.

Llegó el "Mimoso"

El "mimoso" Pepito Pérez está nuevamente en Chile, él es una de las figuras trasandinas que más se identifica con la música netamente popular en América Latina.

Pepito Pérez actuará en forma exclusiva en Canal 13, en el programa "Sábados Gigantes" y en el programa de Ricardo García, "Círculo 118" de Radio Portales. También actuará en los tres teatros móviles de este popular animador.

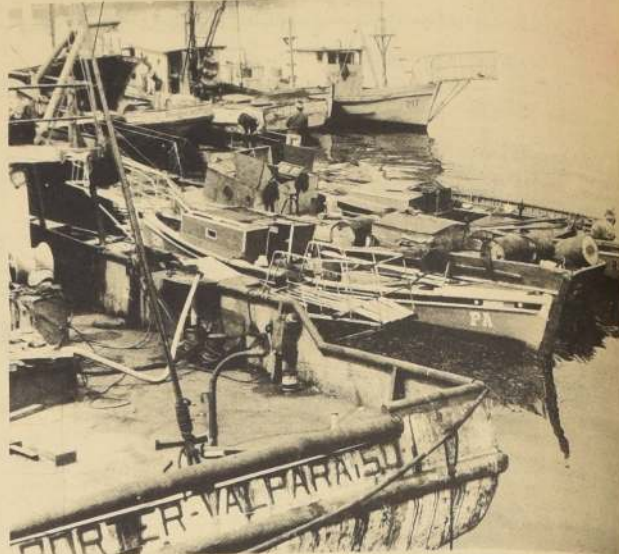
La presencia de este cantante en nuestro medio ha sido muy bien acogida por el público, ya que viene después de una larga ausencia. Durante este período ha realizado importantes giras por Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador y Uruguay.

En Chile iniciará un año de novedades, pues editará un nuevo single con éxitos en su estilo tan personal. En su país logró un gran acuerdo con una versión personalísima del éxito "Como deseo ser tu amor".

Su estadía en nuestro país, sin embargo, es por pocos días, ya que permanecerá aquí solo una semana.



EL "MIMOSO" Pepito Pérez viene a realizar solo una semana de actuaciones luego nos abandona.



VALPARAISO, con su atmósfera de puerto y la policromía de sus cuarenta cerros, ha servido de marco a numerosas películas. Ahora será nuevamente escenario, exterior e interior, de algunas tomas de la cinta iniciada en Francia, "Los soles de Isla de Pascua". Y desde acá zarpará luego la

delegación cinematográfica a la isla a bordo del barco de EMPREMAR, "Antofagasta", que también servirá de escenario flotante al tema de ciencia ficción que "promoverá" de este modo al primer puerto y la Isla de los moais en Europa.

Macondo: un pueblo mágico y primitivo

Con gran éxito se sigue presentando en el Teatro Camilo Henríquez, la Compañía DEL ERRANTE, compuesto por un grupo de estudiantes de la Universidad Católica, con la obra "MACONDO".

Aunque DEL ERRANTE no es un grupo profesional, el trabajo realizado en esta puesta de escena está a esa altura ya que la seriedad con que han hecho esta pieza así lo demuestra.

DEL ERRANTE está compuesto por Coca Rudolph, Gloria Laso, Pilar Reinaldo, Estela Álvarez, Miriam Thumala, Jaime Azócar, Patricio Campos, Carlos Wittig, Enrique Berrios, Manuel Daniel. Además de los técnicos Gustavo Bueno, Hernán Orgaz. El encargado del texto es Rodrigo González. La dirección de Raúl Osorio.

Carlos Wittig nos informó que es la creación colectiva, basada en "Cien años de soledad" de García Márquez, no era en ningún caso la dramatización de la novela. El libro fue para nosotros una fuente de inspiración. En ella encontramos la problemática del hombre actual latinoamericano englobado en forma magistral. Todos tenemos un problema latente, pronto nos dimos cuenta que todas nuestras inquietudes estaban contenidas en la obra de García Márquez, pero en forma clara y como vivencia sensible. Es así como lo tomamos en el sentido de presentar una problemática actual. Hago esta aclaración para aquellos que esperan encontrar en "MACONDO" un relato del libro.

La puesta en escena del teatro DEL ERRANTE narra la historia de un pueblo llamado Macondo, de un pueblo mágico y primitivo, que vivió dentro de su ignorancia feliz hasta que llegaron los



UNA ESCENA de la obra MACONDO, montada por el Teatro DEL ERRANTE.

"civilizadores" a traerles progreso y cultura; junto con esto se hizo presente el gobierno colonizador. Desde este momento Macondo pasa a ser un pueblo dependiente. Esa dependencia no podía durar mucho tiempo tan tranquilamente, es así como el pueblo se subleva y comienza una lucha ideológica que termina en una vulgar lucha por el poder de parte de ambos sectores. Es esto lo que destruye Macondo.

Carlos Wittig dice que seguramente desde el punto de vista técnico, ellos tienen algunas fallas. Es lógico, dado que se trata de un grupo que está dando sus primeros pasos en la escena nacional.

Tanto el como el grupo en general dicen que no les interesa mayormente la crítica, pues ellos saben sus limitaciones y están en vías de desarrollo. Además la tarea que se han propuesto es difícil.

Nosotros pretendemos llegar al público. Más que nada a los obreros y a los estudiantes que son dos sectores que han estado durante mucho tiempo marginados del proceso cultural. No podemos negar que también tenemos al otro grupo de intelectuales. Pero podemos decir con tranquilidad que nuestra obra llega perfectamente a ambos sectores. Hemos logrado conciliar los dos aspectos. No es preciso conocer la obra de antemano para poder ver nuestro teatro, ya que él es perfectamente entendible. Es más, sabemos que aquellos que no han tenido la oportunidad de tener una preparación intelectual se han sentido identificados al momento con algunos personajes, agrega Carlos Wittig.

Es verdad, llega a los dos sectores. Cada uno tiene una percepción distinta, pero las dos son igualmente válidas. Las ideas llegan claras y directas, sin necesidad de caer en el panfletismo, sino que en forma poética, como una nueva forma de lenguaje teatral. Del Errante también llevaron MACONDO al norte del país donde el éxito fue grande. Con orgullo dicen que fue entregado a los obreros y a los trabajadores. Sus presentaciones fueron en plazas públicas y en cualquier lugar donde fuera necesaria darla a mostrar. Pronto podremos verla también por televisión ya que esta semana comenzó la grabación en Canal Nacional, con una adaptación televisiva.



CARLOS WITTIG: "MACONDO" no es una dramatización de Cien Años de Soledad. Nuestra obra está basada en el libro.

SE INICIA CURSO DE TELEVISION PARA PERIODISTAS

El próximo martes se iniciarán, a las 15.00 horas, en el local del Círculo de Periodistas, las clases de televisión para críticos, que ha organizado la Agrupación de Periodistas de Espectáculos.

Las clases serán entregadas a los asistentes por el Director de Televisión, y periodista, Toño Freire, quien ha preparado un intenso trabajo, que durará aproximadamente un mes.

Los interesados en participar en este curso pueden inscribirse con los periodistas María Inés Sáez (Diario La Tercera de la Hora), Francisco Cataldo (El Siglo) o Miguel Humberto Aguirre (La Nación).

Las canciones se miran en el Teatro Talía

Mañana en matinal a las 16 horas y en la matinal de las 11 el Grupo de Teatro de la Universidad Técnica del Estado, TEKNOS, estrenará la obra de María Elena Walsh "CANCIONES PARA MIRAR", en una adaptación de Luis Barahona. Este estreno constituirá más adelante lo que se llamará la "Casa del Cuento".

Si este objetivo se logra en una fecha muy próxima los niños chilenos tendrán en el Teatro Talía un centro de recreación dramático-infantil.

Por el momento los más pequeños tendrán la oportunidad de asistir todos los domingos al Talía en función doble gozando de la gracia y poesía de la personísima autora argentina María Elena Walsh, interpretada por los actores Gladys del Río, Patricio Villanueva y Adolfo Assor.

El texto se va desarrollando lentamente en diversos episodios, como juego de niños, donde fluyen fáciles y atractivas coreografías de los tres actores bajo la dirección de Raúl Rivera.

María Elena Walsh no es desconocida para los chilenos amantes del teatro, pues muchos deben recordar que en 1965 deleitó al público santiaguino con "Juguemos en el Mundo", que se presentó en el Teatro Carola, donde actuó bailó y cantó sus propias letras.

El diario "La Prensa" de Argentina dijo en una oportunidad que "era imposible oír a la Walsh y no sentirse feliz. Con solo escuchar las canciones del disco "Canciones para mirar".



UNA ESCENA de la mágica obra para niños de María Elena Walsh, "CANCIONES PARA MIRAR", que se estrena mañana en el Teatro Talía.

Donde aparecen la mayoría de las melodías y letras de la obra el oyente de cualquier edad siente esa liviandad que ella imprime en toda su obra.

Otra de las producciones de la poetisa argentina son "Obras imperdonables". "Apenas visto", "Balada con Ángel", "Cas Mágico" y "Tutú maramba".

Andrés Rojas Murphy se viste de mujer

Andrés Rojas Murphy, destacado actor del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, de televisión, radio y cine, reemplaza esta semana a Víctor Rojas en la obra de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel, "EL DEGENERESIS".

El papel que debe representar Rojas Murphy es muy interesante. El debe aparecer como una señora de unos 70 años, que sube de la platea al escenario a cantar un tango MUJER. Un personaje difícil pero que para un actor como él, con una larga trayectoria, no lo es.

Andrés Rojas Murphy tiene una larga carrera en televisión y teatro. El año pasado hizo un excelente trabajo en la obra de la autora nacional Isidora Aguirre, "LOS QUE VAN QUEDANDO EN EL CAMINO". Además, trabajó en las obras que el DETUCH presentó en el programa de extensión dentro de ARTE PARA TODOS, y que son "Cuento cuesta el hierro" y "El Emperador y el mendigo".

Por otra parte, el Departamento de Teatro anuncia una novedad. Se trata de la visita del director de teatro uruguayo, Antonio Larreta, quien viene a dirigir para este Departamento "EL JARDIN DE LOS CERES". Esta obra se estrenará una vez finalizadas las presentaciones de "El Degeneresis".

Esta obra del autor ruso de fi-

nes del siglo pasado, Chejov, seguramente será bien acogida por el público, ya que es un

dramaturgo consagrado en todo el mundo y una de las máximas de la comedia realista.

Dos nuevas funciones de "La Bohème"

Dos nuevas funciones anuncia para este fin de semana en el Teatro Municipal la Corporación Cultural de Santiago, de la ópera "La Bohème", que con elenco enteramente nacional se ofrece con los auspicios de la Municipalidad capitalina.

El drama lírico en cuatro actos del compositor italiano Giacomo Puccini se presenta bajo la conducción del maestro Juan Carlos Zori, titular de la Orquesta Filarmónica de Chile.

La pieza muestra con lujo de detalles la vida bohemia de los artistas parisienses, sus amores y sus desdichas. Personajes centrales son la romántica Mimi, joven modista, y el poeta Rodolfo, secundados por la pareja que forman la cometa y alegre Musetta y el pintor Marcello.

DOS ELENOS: Para una mejor presentación

de esta obra operática, y con una manera de ofrecer variedad al público, dos elencos se han poseionado perfectamente bien de cada uno de los papeles protagonistas, y de este modo habrá cambios substanciales en el reparto de las funciones de hoy y mañana.

La distribución de roles para estas funciones que comenzarán a las 19 horas, es la siguiente:

SABADO Mimi: Ana Rodólf. Musetta: Lina Soto. Rodolfo: Carlos Díaz. Marcello: Carlos Maza. Colline: Mariano de la Maza. Schaunard: Santiago Vera. Benoit: Mario Plaza. Alcindoro: Hernán Alajó.

DOMINGO Mimi: Marcello Vázquez. Musetta: Marcello Vázquez. Rodolfo: El resto del elenco. Marcello: El resto del elenco. Colline: El resto del elenco. Benoit: El resto del elenco. Alcindoro: El resto del elenco.